

The background is a vibrant green gradient with a vertical bar on the left. It features various faint, stylized icons representing culture and industry, such as a camera on a tripod, musical notes, a person dancing, a fingerprint, a person with arms raised, and a person with a megaphone.

Indicadores para el seguimiento de la Industria Cultural de Cali

Indicadores para el seguimiento de la Industria Cultural de Cali

Julio César Alonso
Luisa Fernanda Bernat
Alejandra Ximena González
Juan Sebastián Ramírez
Ana María Ríos
Cienfi - Universidad Icesi

Noviembre de 2010
Proyecto industrias culturales de Cali

Indicadores para el seguimiento de la Industria Cultural de Cali / Julio César Alonso, Luisa Fernanda Bernat, Alejandra Ximena González, Juan Sebastián Ramírez, Ana María Ríos 1 ed. Cali: Universidad Icesi 2011.
151 p; ISBN 978-958-8357-37-9
1. Sector Cultura 2. Indicadores Económicos 3. Santiago de Cali

Indicadores para el seguimiento de la Industria Cultural de Cali

Universidad Icesi

©Derechos Reservados

<http://www.icesi.edu.co/cienfi>

Diseño de carátula

Jhonatan Velasco R.

Diseño de textos

Ana María Ríos Millán

Impreso en Cali-Colombia

A.A. 25608 Unicentro

Tel. 5552334 Ext. 8404

Fax: 5551706

E-mail: publicaciones-icesi@icesi.edu.co

Cali, Colombia

Primera edición, noviembre de 2011

ISBN 978-958-8357-37-9





**Industrias Culturales
de Cali**



BID



MIF
FOMIN

Comfandi

Su mano amiga



CALI, UN NUEVO LATIR!



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO



METRÓPOLI
COLOMBIA



CAMARA
DE COMERCIO
DE CALI



UNIVERSIDAD
ICESI



Ministerio de Cultura
República de Colombia

Libertad y Orden



Prefacio

Este libro hace parte del proyecto “Industrias Culturales como motor del desarrollo de la ciudad de Santiago de Cali”, proyecto que es producto de la unión de las iniciativas de Comfandi, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Cultura, la Alcaldía de Santiago de Cali a través de su Secretaría de Cultura y Turismo, la Asociación Metrópoli Colombia, la Universidad Icesi y la Cámara de Comercio de Cali.

El proyecto de Industrias Culturales de Santiago de Cali pretende impulsar el desarrollo económico y social de la capital del Valle a través del fomento de las industrias culturales de la ciudad. Para lograr el objetivo se promueve el talento creativo, el fortalecimiento de redes de instituciones culturales y alianzas empresariales de negocios.

Como parte de este proyecto, se encontró la necesidad de generar un sistema de información que le permita a la ciudad determinar el tamaño de las industrias culturales y su evolución en el tiempo. La idea detrás de esta obra es brindar un conjunto de indicadores monetarios y no monetarios que permitirán a los hacedores de política, a los gremios relacionados y a toda la comunidad monitorear el desempeño del sector.

Esta obra tiene como objetivo brindar un sistema de indicadores “deseables” para la ciudad de Cali o cualquier otra ciudad. En este orden de ideas este libro puede entenderse como una propuesta de indicadores para cualquier municipalidad.

Santiago de Cali,
Agosto 2010

*Julio César Alonso
Luisa Fernanda Bernat*

Agradecimientos

Este proyecto fue realizado gracias a la financiación del proyecto “Industrias Culturales como motor del desarrollo de la ciudad de Santiago de Cali”, proyecto que es producto de la unión de las iniciativas de Comfandi, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Cultura, la Alcaldía de Santiago de Cali a través de su Secretaría de Cultura y Turismo, la Asociación Metr poli Colombia, la Universidad Icesi y la C mara de Comercio de Cali.

Por otro lado, esta obra fue enriquecida por los comentarios y discusiones con el equipo de trabajo de Industrias Culturales de la Secretaria de Cultura del Municipio de Cali y del proyecto “Industrias Culturales como motor del desarrollo de la ciudad de Santiago de Cali”.

Índice general

1. Libros y medios impresos	12
1.1. Número total de títulos de libros	12
1.2. Porcentaje total de novedades de libros	14
1.3. Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros	15
1.4. Número total de ediciones piratas de libros	16
1.5. Número total de ejemplares de libros	17
1.6. Tiraje promedio de libros	18
1.7. Número de ejemplares de libros vendidos al mercado nacional	19
1.8. Número de ejemplares de libros exportados	20
1.9. Número de ejemplares de libros importados	21
1.10. Número de títulos de periódicos	22
1.11. Total lectores nacionales de diarios locales	23
1.12. Ingreso total por ventas de periódicos	24
1.13. Número de suscripciones de periódicos	25
1.14. Número total de títulos de revistas	26
1.15. Total tiraje de revistas	27
1.16. Ventas de revistas	28
1.17. Total ejemplares importados de revistas	29
2. Artes Escénicas	30
2.1. Número de espectáculos nuevos	30
2.2. Número de espectáculos presentados	32
2.3. Número de presentaciones (funciones)	33
2.4. Número espectadores de presentaciones de artes escénicas	34
2.5. Número de teatros y teatrinos	35
2.6. Número de salas concertadas	36
2.7. Número de sillas	38
2.8. Número de agrupaciones	39
3. Cine	40
3.1. Número total de producciones de cine	40
3.2. Número de exhibidores de cine	42

3.3. Número de salas de cine	43
3.4. Número total de sillas en las salas de cine	44
3.5. Número de títulos exhibidos en salas de cine	45
3.6. Número de espectadores o boletas de cine distribuidas	46
3.7. Valor recaudado en taquilla	47
3.8. Número de empresas de producción y distribución de filmes y videocintas	48
4. Radio	49
4.1. Número de cadenas radiales	49
4.2. Número de emisoras	51
5. Televisión	53
5.1. Número de canales de televisión	53
5.2. Número de horas de programación de los canales de televisión colombiana	55
5.3. Número de hogares con al menos un receptor de televisión	57
5.4. Número de canales comunitarios	58
5.5. Número de operadores de televisión por cable	59
5.6. Número de suscriptores de televisión cerrada	60
5.7. Audiencia de televisión	61
5.8. Pauta publicitaria en televisión	63
6. Artes plásticas y visuales	64
6.1. Número de artesanos	64
6.2. Número de pintores	66
6.3. Número de fotógrafos	67
6.4. Número de escultores	68
7. Música	69
7.1. Número de títulos depositados de música	69
7.2. Ventas de música	71
7.3. Número de videos musicales	73
7.4. Número de descargas musicales realizadas a través de internet	74
7.5. Número de estudios de grabación	76
7.6. Número de productoras musicales	77
7.7. Número de establecimientos especializados	78
8. Medios Interactivos	79
8.1. Número de empresas de animación	79
8.2. Número de empresas de videojuegos	80
9. Patrimonio Material e Inmaterial	81
9.1. Número de Museos	81
9.2. Número total de objetos	83
9.3. Número de visitantes de museos	84
9.4. Número de Bibliotecas	86
9.5. Número de usuarios de bibliotecas	88
9.6. Número de títulos	89
9.7. Préstamo de ejemplares en el año	91
9.8. Número de salas de exposición y galerías de arte	92
9.9. Número de videotecas	94
9.10. Número de festivales	96
9.11. Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna	97

10. Turismo	99
10.1. Número total de hoteles	99
10.2. Número de hostales	101
10.3. Número de apartahoteles	103
10.4. Número total de huéspedes	105
10.5. Número de turistas	106
11. Logística y publicidad	107
11.1. Número de empresas de luces-sonido-tarimas-sillas	107
11.2. Número de empresas de logística	108
11.3. Número de agencias de publicidad	109
12. Conectividad	110
12.1. Número de operadores de internet	110
12.2. Número de suscriptores de servicios de internet	112
12.3. Conectividad a internet en centros colectivos	113
12.4. Número de hogares con computador	114
12.5. Proporción de usuarios de internet mayores de 5 años	115
13. Formación	117
13.1. Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales	117
13.2. Número de instituciones formativas de medios interactivos	119
13.3. Número de instituciones formativas en artes escénicas	121
13.4. Número de instituciones formativas en música	123
13.5. Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión	125
13.6. Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales	127
13.7. Número de instituciones formativas en hotelería y turismo	129
13.8. Número de instituciones formativas en publicidad	131
13.9. Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas	133
13.10. Número de gestores y promotores culturales afiliados a la Secretaría de Cultura	134
14. Generales	135
14.1. Valor asignado de participaciones territoriales al Sector Cultural del área de interés	135
14.2. Porcentaje de participación de las industrias culturales (IC) sobre el PIB del área de interés	137
14.3. Valor total recaudado por concepto del pago del IVA de las Industrias Culturales	139
14.4. Valor recaudo estampilla procultura	140
14.5. Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) para las industrias culturales	141

Introducción

En la última década, la atención sobre las industrias culturales, creativas y aquellas protegidas por el derecho de autor ha venido en aumento por su creciente importancia en la generación de valor agregado y empleo. De hecho la economía de la cultura se ha convertido en una rama de la economía que viene ganando fuerza. En este contexto, medir el tamaño del sector cultural como porcentaje del PIB se constituye en una tarea importante para monitorear el comportamiento del sector. Pero la complejidad en el cálculo del PIB de la cultura y el rezago de su publicación implica la necesidad de emplear diferentes medidas no monetarias y monetarias que permitan entender la dinámica de las industrias culturales.

Uno de los problemas a considerar en la definición del concepto de industrias culturales para la medición de éstas, radica en el uso del concepto, que es indistinto del dado a las industrias creativas o las industrias protegidas por el derecho de autor, pese a los esfuerzos que varios autores han realizado por clarificar los límites entre una y otra de éstas industrias.

Para adoptar una definición y una metodología de medición en Cali es necesario entender la diferencia entre los términos **Industrias Culturales**, **Industrias Creativas** e **Industrias protegidas por el derecho de autor**. Estos dos términos hacen referencia a actividades productivas que agregan valor y están relacionadas con la provisión de bienes y servicios que incluyen algún tipo de manifestación artística o de la creatividad de los individuos o grupo de ellos. No obstante, estos dos términos engloban diferentes conceptos y abarcan un universo diferente de actividades.

La UNESCO define **las industrias culturales** como aquellas que producen productos creativos y artísticos tangibles o intangibles, y que tienen el potencial para crear riqueza y generar ingreso a través de la explotación de los activos culturales y de producción de bienes y servicios basados en el conocimiento (tanto tradicional como contemporáneo). Lo que las industrias culturales tienen en común, es que todas usan su creatividad, conocimiento cultural, y propiedad intelectual, para producir productos y servicios con valor social y cultural.

Por otro lado, el DCMS del Reino Unido define **las industrias creativas** como aquellas que están basadas en la creatividad, talento y habilidades individuales. Tienen el potencial para la creación de riqueza y empleo a través del desarrollo de la propiedad intelectual.

En este orden de ideas, las industrias creativas engloban algunas actividades que no necesariamente se implican en la noción de industrias culturales (Ver figura 1).

Partiendo de la definición de la UNESCO de las industrias culturales, y reconociendo las diferencias conceptuales con el término industrias creativas, emplearemos indicadores monetarios y no monetarios que permitan dar una idea de cual es el ámbito en el que se desenvuelven las industrias culturales en un municipio y en especial en la ciudad de Santiago de Cali.

Figura 1. Industrias creativas e industrias Culturales



Fuente: Adaptación se la clasificación de industrias creativas del reporte “Creative Economy Report 2008”

La batería ideal de indicadores y su clasificación

El sector cultural y en específico las industrias culturales corresponden a esos aspectos de la actividad de una municipalidad para la cual normalmente no existe mucha información. Como se mencionó anteriormente, el objetivo de esta obra es crear una batería de indicadores que permita monitorear el comportamiento de las industrias culturales y de aspectos relacionados con éstas. En última el fin es poder “tomarle constantemente el pulso” a las industrias culturales.

El primer obstáculo que se enfrenta es la disponibilidad de información confiable y que sea publicada de manera continua. En nuestro caso, no quisimos restringirnos únicamente a la información disponible para la ciudad de Cali, y nos permitimos pensar en un juego de 95 indicadores que permitan entender las dinámicas de las IC en una municipalidad como Cali.

Por otro lado, la UNESCO ¹ sugiere entender la cultura y la actividad de las industrias culturales como parte de un ciclo: El ciclo cultural (ver figura 2). Éste ciclo está compuesto por:

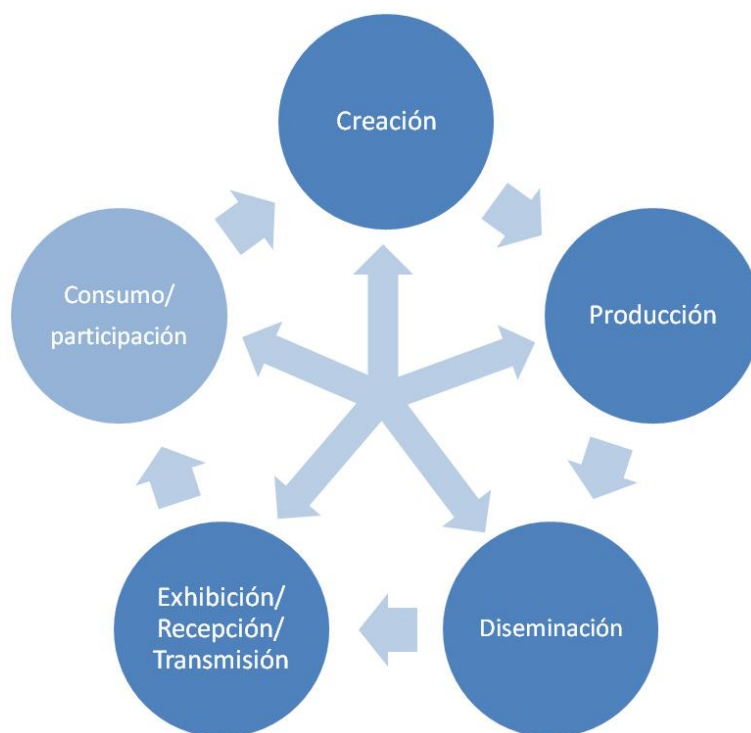
- Creación

¹Más específicamente en el “2009 UNESCO framework for cultural statistics”

- Producción
- Disseminación
- Exhibición, recepción o transmisión
- Consumo o participación

Para simplificar nuestro proceso de análisis y medición adaptaremos este ciclo cultural a dos nociones: los inputs y los outputs. Es decir las entradas (inputs) necesarias para producir y poder ofrecer a los consumidores o participantes los bienes y servicios culturales y lo que realmente se consume (o se participa) de dichos bienes y servicios.

Figura 2. Ciclo cultural



Fuente: Tomado de UNESCO (2009)

Así, en esta obra dividiremos nuestros indicadores en indicadores de:

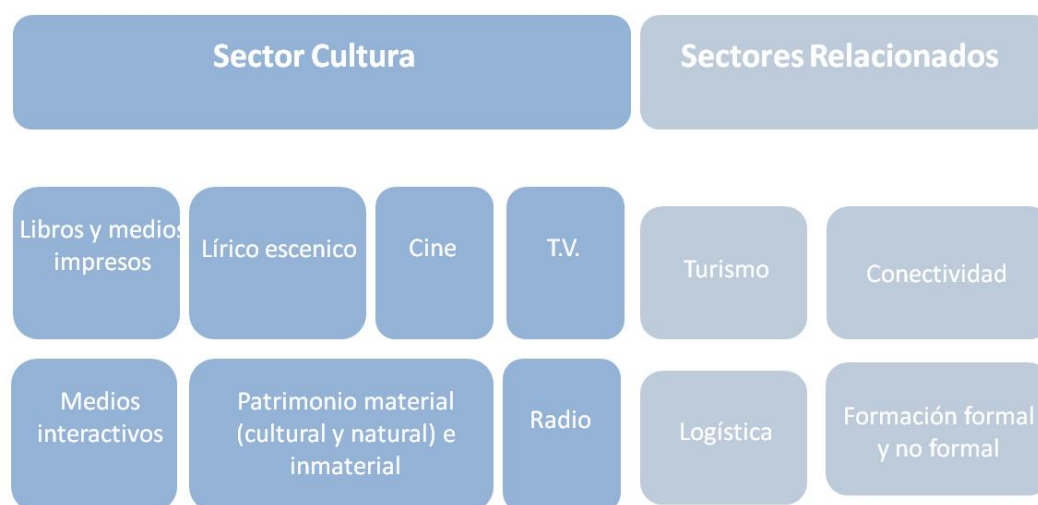
- **Input o de entrada:** Estos representan de manera directa o indirecta la oferta efectiva o potencial presente en un municipio determinado (corresponde a los círculos en azul oscuro de la figura 2).
- **Output o de salida:** Estos representan la demanda efectiva o potencial que se encuentra en un municipio determinado (corresponde al círculo azul claro de la figura 2).

Por otro lado, siguiendo las recomendaciones de UNESCO ² para la estructura de un sistema de estadísticas para la cultura, incluimos en nuestro panel de control de estadísticas aquellas que componen directamente el sector cultural y de sectores relacionados (Ver figura 3).

Finalmente para simplicidad y mantener un hilo temático, se decidió agrupar los diferentes indicadores de Input y de Output en las siguientes categorías:

²Más específicamente en el “2009 UNESCO framework for cultural statistics”

Figura 3. Organización de las estadísticas de esta obra por sectores














Fuente: Tomado de UNESCO (2009)

1. Libros y medios impresos
2. Artes Escénicas
3. Audiovisual: Cine
4. Audiovisual: Radio
5. Audiovisual: Televisión
6. Artes plásticas y visuales
7. Música
8. Medios Interactivos
9. Patrimonio Material e inmaterial
10. Otras actividades relacionadas: Turismo
11. Otras actividades relacionadas: Logística y publicidad
12. Otras actividades relacionadas: Conectividad
13. Otras actividades relacionadas: Formación
14. Generales









En lo que resta de esta obra se presentan 95 fichas de indicadores para una municipalidad. En todos los casos se presenta el tipo de indicador (de Input o de Output), una descripción del mismo, así como una aclaración de como no se debe leer. También se presentan indicadores derivados, la fuente de la información (sugerida o existente) y la periodicidad (sugerida o existente).

El paquete de indicadores culturales sugeridos para Cali y presentados en este libro, están resumidos en los cuadros a continuación:









Cuadro 1. Indicadores para el sector de libros y medios impresos

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número total de títulos de libros		
Porcentaje total de novedades de libros		
Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros		
Número total de ediciones piratas de libros		
Número total de ejemplares de libros		
Tiraje promedio de libros		
Número de ejemplares vendidos al mercado nacional		
Número de ejemplares exportados		
Número de ejemplares importados		
Número de títulos de periódicos		
Total de lectores nacionales de diarios locales		

Cuadro 2. Indicadores para el sector de artes escénicas

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número de espectáculos nuevos		
Número de espectáculos presentados		
Número de presentaciones (funciones)		
Número de espectadores de presentaciones de artes escénicas		
Número de teatros y teatrinos		
Número de salas concertadas		
Número de sillas		
Número de agrupaciones		









Cuadro 3. Indicadores para sector del cine

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número total de producciones de cine		
Número de exhibidores de cine		
Número de salas de cine		
Número total de sillas en las salas de cine		
Número de títulos exhibidos en las salas de cine		
Boletas de cine vendidas		
Valor recaudado en taquilla		
Número empresas de producción y distribución de filmes y videocintas		

Cuadro 4. Indicadores para sector de la radio

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número de cadenas radiales		
Número de emisoras		








Cuadro 5. Indicadores para sector de la televisión

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número de canales de televisión		
Número de horas programas de los canales		
Número de hogares con al menos un receptor de televisión		
Número de canales comunitarios		
Número de Operadores de televisión pro cable		
Número de Suscriptores de televisión cerrada		
Audiencia de televisión		
Pauta publicitaria de televisión		



Cuadro 6. Indicadores para el sector de artes plásticas y visuales

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número de artesanos		
Número de pintores		
Número de fotógrafos		
Número de escultores		












Cuadro 7. Indicadores para sector de música

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número de títulos depositados de música		
Ventas de música		
Número de videos musicales		
Número de descargas de Internet		
Número de estudios de grabación		
Número de productoras musicales		
Número de establecimientos especializados		

Cuadro 8. Indicadores para sector de los medios interactivos

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número de empresas de animación		
Número de empresas de videojuegos		




Cuadro 9. Indicadores para sector de patrimonio material e inmaterial

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número de museos		
Número total de objetos		
Número de visitantes de museos		
Número de bibliotecas		
Número de usuarios de bibliotecas		
Número de títulos		
Préstamo de ejemplares en el año		
Número de salas de exposición y galerías de arte		
Número de videotecas		
Número de festivales		
Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna		






Cuadro 10. Indicadores para actividades relacionadas: Turismo

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número total de hoteles		
Número de hostales		
Número de apartahoteles		
Número total de huéspedes		
Número turistas		











Cuadro 11. Indicadores para actividades relacionadas: Logística y publicidad

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número de empresas de luces - sonido- tarima-sillas		
Número de empresas de logística		
Número de agencias de publicidad		






Cuadro 12. Indicadores para actividades relacionadas: Conectividad

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número de operadores de internet		
Número de suscriptores de internet		
Conectividad a internet en centros colectivos		
Hogares con computador		
Porcentaje de usuarios de internet mayores a 5 años		

Cuadro 13. Indicadores para actividades relacionadas: Formación

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales		
Número de instituciones formativas de medios interactivos		
Número de instituciones formativas en artes escénicas		
Número de instituciones formativas de música		
Número de instituciones formativas de cine, radio y televisión		
Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales		
Número de instituciones formativas en hotelería y turismo		
Número de instituciones formativas en publicidad		
Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas		
Número de gestores y promotores culturales afiliados a la secretaría.		

Cuadro 14. Indicadores generales

Nombre	TIPO	
	INPUT	OUTPUT
Valor asignado de participaciones territoriales al sector cultura del área de interes		
Porcentaje de participación del sector cultural en el PIB de las áreas de interes		
Recaudos IVA del sector		
Valor recaudo estampilla procultura		
Índice de concentración de la producción de Herfindahl-Hirschman (HHI)		

U. Nations. *Creative Economy Report*. 2008.

Unesco. *The 2009 UNESCO framework for cultural statistics (FCS)*. UNESCO Institute for Statistics, 2009.

1.1. Número total de títulos de libros

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al conteo de títulos de libros y documentos, impresos y puestos en circulación en un área y período de estudio determinado. Este indicador no sólo incluye la producción de grandes editoriales sino además aquella generada en los centros de documentación, banco de datos y servicios de información entre otros; incluye la producción de todos los autores (nacionales o extranjeros), así como todo el material nuevo o antiguo que se imprime en el período de referencia. Sirve para conocer la variedad de títulos que produce una zona geográfica específica en un período determinado de tiempo.

No mide: La cantidad total de ejemplares por título, la calidad de los títulos, la cantidad comprada de títulos, la frecuencia de uso de estos, ni tampoco la cantidad de personas que hacen uso de cada título.

Indicadores relacionados:

- Porcentaje total de novedades de libros (ver pág. 14)
- Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros (ver pág. 15)
- Número total de ediciones piratas de libros (ver pág. 16)
- Número total de ejemplares de libros (ver pág. 17)
- Tiraje promedio de libros (ver pág. 18)

- Número de ejemplares de libros vendidos al mercado nacional (ver pág. 19)
- Número de ejemplares de libros exportados (ver pág. 20)
- Número de ejemplares de libros importados (ver pág. 21)

Medidas derivadas:

Número de títulos por área geográfica o división administrativa: Es el número de títulos existentes separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite conocer y medir la distribución geográfica de la producción y circulación de libros.

Proporción de títulos por área de interés: Es una medida del grado de diversidad de la producción local. Las áreas de interés se definen de acuerdo a los fines de la investigación, ejemplos de estas áreas pueden ser materias (matemáticas, geografía), tipo de producción (libros técnicos, novelas, cuentos infantiles), disciplinas (economía, física), entre otras.

Proporción de títulos producidos localmente: Representa el porcentaje de la producción de títulos de libros y documentos que se publican en un área determinada. Este es un indicador del grado de especialización de la producción de títulos de la región.

Producción total de títulos de libros por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número

de títulos producidos en un área y período determinado por cada 100.000 habitantes. Para cada área y período, este indicador se obtiene dividiendo el total de títulos existentes entre el total de la población; su resultado se multiplica por 100.000. Se interpreta como el número de títulos producidos por cada 100.000 habitantes en un período determinado. Es un indicador que sirve para conocer la diversidad de la producción de la zona en relación a la población

de la misma. Permite realizar comparaciones con otras áreas, reconociendo las diferencias en tamaños de población.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Registro ISBN. Cámara Colombiana del Libro.

1.2. Porcentaje total de novedades de libros

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde a la proporción de libros y documentos que fueron publicados por primera vez con respecto al total de títulos publicados en el área y período de estudio. En otras palabras, la división entre los títulos nuevos publicados y el número total de títulos existentes durante un período y área definidos. El estudio de la dinámica de comportamiento de este indicador permite conocer la velocidad en la producción de nuevas publicaciones nacionales o extranjeras.

No mide: El total de ejemplares por título publicados en el período de estudio, la calidad de los títulos. Además al ser un indicador de producción tampoco mide la frecuencia de uso de los mismos, ni el número de compradores de estas novedades.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de libros (ver pág. 12)
- Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros (ver pág. 15)
- Número total de ediciones piratas de libros (ver pág. 16)
- Número total de ejemplares de libros (ver pág. 17)
- Tiraje promedio de libros (ver pág. 18)
- Número de ejemplares de libros vendidos al mercado nacional (ver pág. 19)
- Número de ejemplares de libros exportados (ver pág. 20)
- Número de ejemplares de libros importados (ver pág. 21)

Medidas derivadas:

Porcentaje de novedades por área geográfica o división administrativa: Es la proporción de nuevas publicaciones sobre el total de títulos existentes separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite conocer la velocidad de renovación de nuevos ejemplares en cada área.

Proporción de novedades por área de interés: Es una medida del grado de diversidad de la producción local de novedades. Las áreas de interés se definen de acuerdo a los fines de la investigación, ejemplos de estas áreas pueden ser materias (matemáticas, geografía), tipo de producción (libros técnicos, novelas, cuentos infantiles), disciplinas (economía, física), entre otras.

Total ventas de novedades: Corresponde al valor total de las ventas generadas por la producción de las novedades en un área y período determinado.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Registro ISBN. Cámara Colombiana del Libro.

1.3. Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde a la proporción de libros y documentos que, durante el período de estudio, fueron impresos nuevamente en un área determinada. Se calcula como la división entre libros y documentos impresos de nuevo sobre el total de títulos en el período, es decir que representa el porcentaje de renovación de las viejas ediciones. Este indicador es el complemento del indicador **Porcentaje total de novedades de libros**. Por lo tanto, al restar **Porcentaje total de novedades de libros** al ciento por ciento se obtiene el porcentaje correspondiente al total de reediciones.

No mide: El número de reediciones por cada libro, la calidad de estos, ni el total de ejemplares que pueden ser adquiridos por la población, por cada título reimpresso.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de libros (ver pág. 12)
- Porcentaje total de novedades de libros (ver pág. 14)
- Número total de ediciones piratas de libros (ver pág. 16)
- Número total de ejemplares de libros (ver pág. 17)
- Tiraje promedio de libros (ver pág. 18)
- Número de ejemplares de libros vendidos al mercado nacional (ver pág. 19)

- Número de ejemplares de libros exportados (ver pág. 20)
- Número de ejemplares de libros importados (ver pág. 21)

Medidas derivadas:

Porcentaje de reediciones o reimpresiones por área geográfica o división administrativa:

Es la proporción de libros que fueron imprimidos nuevamente, separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite conocer la concentración de las reediciones en el área.

Porcentaje de reediciones o reimpresiones por área de interés:

Es la proporción de libros que fueron imprimidos nuevamente, separados en grandes categorías o áreas de interés. Las áreas de interés se definen de acuerdo a los fines de la investigación, ejemplos de estas áreas pueden ser materias (matemáticas, geografía), tipo de producción (libros técnicos, novelas, cuentos infantiles), disciplinas (economía, física), entre otras.

Total ventas de reediciones: Corresponde al valor total de las ventas generadas por la producción de las reediciones en un área y período determinado.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Registro ISBN. Cámara Colombiana del Libro.

1.4. Número total de ediciones piratas de libros

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de ejemplares impresos en un período de estudio y área determinada, que violan los derechos de autor¹, es decir que son realizadas sin las autorizaciones correspondientes por parte de los creadores de la obra. Este indicador muestra en términos absolutos los libros y documentos piratas existentes en la ciudad.

No mide: La proporción de ediciones piratas dentro del total de ediciones existentes en el área, la calidad de estas, el número de usuarios de estas ediciones, ni la frecuencia de uso.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de libros (ver pág. 12)
- Porcentaje total de novedades de libros (ver pág. 14)
- Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros (ver pág. 15)
- Número total de ejemplares de libros (ver pág. 17)
- Tiraje promedio de libros (ver pág. 18)
- Número de ejemplares de libros vendidos al mercado nacional (ver pág. 19)
- Número de ejemplares de libros exportados (ver pág. 20)
- Número de ejemplares de libros importados (ver pág. 21)

Medidas derivadas:

Número de ediciones piratas por área geográfica o división administrativa: Es el número de ejemplares que violan los derechos de autor separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite conocer la concentración de las ediciones en el área.

Número de ediciones piratas por área de interés: Es el número de ejemplares que violan los derechos de autor agrupados por grandes categorías o áreas de interés. Las áreas de interés se definen de acuerdo a los fines de la investigación, ejemplos de estas áreas pueden ser materias (matemáticas, geografía), tipo de producción (libros técnicos, novelas, cuentos infantiles), disciplinas (economía, física), entre otras.

Total ventas de ejemplares piratas: Corresponde al valor total de las ventas generadas por la producción y puesta en circulación de los ejemplares producidos en un área y período determinado.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Registro ISBN. Cámara Colombiana del Libro.

¹Según la OMPI "se entenderá por «mercancías pirata que lesionan el derecho de autor» cualesquiera copias hechas sin el consentimiento del titular del derecho o de una persona debidamente autorizada por él en el país de producción y que se realicen directa o indirectamente a partir de un artículo cuando la realización de esa copia había constituido infracción del derecho de autor o de un derecho conexo en virtud de la legislación del país de importación". Disponible en <http://www.wipo.int/enforcement/es/faq/counterfeiting/faq01.html>. Última consulta 21 de julio de 2011.

1.5. Número total de ejemplares de libros

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde a la suma del total de impresiones por cada título producido en un área y período determinado. Es un indicador que mide el tamaño de la oferta agregada de libros y documentos.

No mide: Como es una medida de producción agregada, no representa cuántos ejemplares se producen por cada título. Tampoco mide la calidad de estos, la frecuencia de uso de los mismos, ni el número de usuarios.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de libros (ver pág. 12)
- Porcentaje total de novedades de libros (ver pág. 14)
- Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros (ver pág. 15)
- Número total de ediciones piratas de libros (ver pág. 16)
- Tiraje promedio de libros (ver pág. 18)
- Número de ejemplares de libros vendidos al mercado nacional (ver pág. 19)
- Número de ejemplares de libros exportados (ver pág. 20)
- Número de ejemplares de libros importados (ver pág. 21)

Medidas derivadas:

Número de ejemplares por área geográfica o división administrativa: Es el número de ejemplares separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite medir la concentración de estos en el área.

Número de ejemplares por área de interés: Agrupa los títulos en grandes categorías, definidas de acuerdo al interés de la investigación. Representa el número de ejemplares existentes en un área y período determinado, por cada área de interés definida previamente. Ejemplos de estas áreas pueden ser materias (matemáticas, geografía), tipo de producción (libros técnicos, novelas, cuentos infantiles), disciplinas (economía, física), entre otras.

Número de ejemplares por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número de ejemplares producidos en la zona en un período determinado por cada 100.000 habitantes. Se calcula dividiendo el total de ejemplares existentes en la ciudad para dicho período por el total de la población en el mismo período y el resultado se multiplica por 100.000, esto permite determinar cuántos ejemplares se producen en la zona por cada 100.000 habitantes.

Total ventas de ejemplares: Corresponde al valor total de las ventas generadas por la producción de los ejemplares en un área y período determinado.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Registro ISBN. Cámara Colombiana del Libro.

1.6. Tiraje promedio de libros

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al cálculo de la división entre el número total de ejemplares producidos y el número de títulos producidos en la misma zona y período. El resultado de este indicador muestra cuántos ejemplares hay en promedio de cada título.

No mide: El número de ejemplares específico de cada título, la producción total de títulos o ejemplares, la calidad de los mismos, la frecuencia de uso de estos, y el número de usuarios por cada título.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de libros (ver pág. 12)
- Porcentaje total de novedades de libros (ver pág. 14)
- Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros (ver pág. 15)
- Número total de ediciones piratas de libros (ver pág. 16)
- Número total de ejemplares de libros (ver pág. 17)
- Número de ejemplares de libros vendidos al mercado nacional (ver pág. 19)
- Número de ejemplares de libros exportados (ver pág. 20)

- Número de ejemplares de libros importados (ver pág. 21)

Medidas derivadas:

Tiraje promedio por área geográfica o división administrativa: Es el número de ejemplares producidos en promedio por cada título separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite conocer la distribución geográfica de este indicador en el área.

Tiraje promedio por área de interés: Agrupa los títulos en grandes categorías, definidas de acuerdo al interés de la investigación. Representa el tiraje promedio en un área y período determinado, por cada área de interés definida previamente. Ejemplos de estas áreas pueden ser materias (matemáticas, geografía), tipo de producción (libros técnicos, novelas, cuentos infantiles), disciplinas (economía, física), entre otras.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Registro ISBN. Cámara Colombiana del Libro.

1.7. Número de ejemplares de libros vendidos al mercado nacional

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número de ejemplares de todos los títulos producidos en un área y período determinado y que son vendidos dentro del territorio nacional. Es un indicador que permite conocer la magnitud del mercado nacional.

No mide: El número de ejemplares producidos en la zona y que se venden dentro del territorio nacional, pero fuera del área de producción, la proporción de libros que es vendida al mercado local o al mercado externo. Tampoco la proporción de libros que es producida pero no vendida al mercado local, nacional o extranjero, ni hace clasificaciones del total de ejemplares vendidos por características de sus autores, género o disciplina.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de libros (ver pág. 12)
- Porcentaje total de novedades de libros (ver pág. 14)
- Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros (ver pág. 15)
- Número total de ediciones piratas de libros (ver pág. 16)
- Número total de ejemplares de libros (ver pág. 17)
- Tiraje promedio de libros (ver pág. 18)
- Número de ejemplares de libros exportados (ver pág. 20)
- Número de ejemplares de libros importados (ver pág. 21)

Medidas derivadas:

Proporción de libros vendidos al mercado nacional: Es la proporción de libros que se venden al mercado nacional del total de la producción de libros. Se calcula dividiendo el número de libros vendidos al mercado nacional sobre el total de libros producidos en la ciudad en un período determinado. El complemento, es decir, uno menos este indicador, representa la proporción de la producción de libros que es vendida al mercado externo.

Número de ejemplares vendidos a otras zonas: Corresponde al número de ejemplares producidos en un área y período determinado y que son vendidos a un mercado diferente al área de referencia, pero que no salen del territorio nacional. Es un indicador que permite conocer si la producción del área se vende en el mercado local o en el mercado nacional.

Número de ejemplares vendidos al mercado nacional por área de interés: Es el número de ejemplares vendidos en un área y período determinado, dentro del territorio nacional agrupados por grandes categorías o áreas de interés. Las áreas de interés se definen de acuerdo a los fines de la investigación, ejemplos de estas áreas pueden ser materias (matemáticas, geografía), tipo de producción (libros técnicos, novelas, cuentos infantiles), disciplinas (economía, física), entre otras.

Total ventas de ejemplares vendidos al mercado nacional: Corresponde al valor total de las ventas de los libros que son destinados para el mercado nacional en un área y período determinado.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Registro ISBN. Cámara Colombiana del Libro.

1.8. Número de ejemplares de libros exportados

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número de ejemplares producidos en un área y período determinado y que son vendidos a mercados fuera del territorio nacional. Es un indicador que permite conocer la oferta total en el mercado externo.

No mide: El valor de las ventas provenientes del mercado internacional, la proporción de libros que es vendida al mercado internacional, la calidad de estos libros o realiza clasificaciones de las ventas por características de los autores, género o disciplina y el número de libros escritos por naturales de la zona, pero que son producidos por fuera de ella.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de libros (ver pág. 12)
- Porcentaje total de novedades de libros (ver pág. 14)
- Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros (ver pág. 15)
- Número total de ediciones piratas de libros (ver pág. 16)
- Número total de ejemplares de libros (ver pág. 17)
- Tiraje promedio de libros (ver pág. 18)
- Número de ejemplares de libros vendidos al mercado nacional (ver pág. 19)
- Número de ejemplares de libros importados (ver pág. 21)

Medidas derivadas:

Proporción de libros vendidos al mercado internacional: Es la proporción de libros que se venden al mercado internacional (o que son exportados) del total de la producción de libros. Se calcula dividiendo el número de libros vendidos al mercado internacional sobre el total de libros producidos en la ciudad en un período determinado.

Proporción de libros vendidos a mercados específicos: Es la proporción de libros que se venden a mercados internacionales específicos, ejemplos de estos mercados pueden ser: Norteamérica, Unión Europea, Latinoamérica, países pertenecientes a la UNASUR, entre otros.

Número de ejemplares exportados por área de interés: Es número de ejemplares vendidos por fuera del territorio nacional agrupados por grandes categorías o áreas de interés. Las áreas de interés se definen de acuerdo a los fines de la investigación, ejemplos de estas áreas pueden ser materias (matemáticas, geografía), tipo de producción (libros técnicos, novelas, cuentos infantiles), disciplinas (economía, física), entre otras.

Total ventas de libros exportados: Corresponde al valor total de las ventas generadas por los ejemplares exportados en un período determinado.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Registro ISBN. Cámara Colombiana del Libro.

1.9. Número de ejemplares de libros importados

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de ejemplares de todos los títulos que son producidos fuera del territorio nacional y que son comprados para la venta dentro de todo el territorio o zonas específicas, en un período de tiempo determinado. Es un indicador que permite conocer la oferta externa disponible.

No mide: La proporción de libros extranjeros que es comprada por el mercado nacional. Es una medida de lo que hay disponible, pero no de lo que efectivamente se consume. Tampoco mide la calidad de dichos libros, la frecuencia de uso de estos libros, ni el número o las características de sus usuarios.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de libros (ver pág. 12)
- Porcentaje total de novedades de libros (ver pág. 14)
- Porcentaje total de reediciones/reimpresiones de libros (ver pág. 15)
- Número total de ediciones piratas de libros (ver pág. 16)
- Número total de ejemplares de libros (ver pág. 17)
- Tiraje promedio de libros (ver pág. 18)
- Número de ejemplares de libros vendidos al mercado nacional (ver pág. 19)
- Número de ejemplares de libros exportados (ver pág. 20)

Medidas derivadas:

Razón de ejemplares importados por cada libro producido en el área: Es la razón entre el número de ejemplares importados en un área y período determinado y el número de ejemplares producidos en la misma área y período. Se calcula como la división entre los ejemplares importados al área en un determinado período y el número de ejemplares producidos en ella en el mismo período. Este indicador permite conocer cuántos libros se importan por cada libro que se produce en el área.

Proporción de libros destinados a mercados locales específicos: Es la proporción de libros que se producen fuera del territorio nacional y que son vendidos en mercados locales específicos, estos mercados se pueden clasificar por regiones del territorio nacional (Andina, Pacífica), por departamentos, por ciudades, entre otros.

Número de ejemplares importados por área de interés: Es el número de ejemplares importados agrupados por grandes categorías o áreas de interés. Las áreas de interés se definen de acuerdo a los fines de la investigación. Ejemplos de estas áreas pueden ser materias (matemáticas, geografía), tipo de producción (libros técnicos, novelas, cuentos infantiles), disciplinas (economía, física), entre otras.

Total ventas de libros importados: Corresponde al valor total de las ventas generadas por los ejemplares importados en un área y período determinado.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Registro ISBN. Cámara Colombiana del Libro.

1.10. Número de títulos de periódicos

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de títulos de periódicos producidos en un área y período determinado. Incluye todos los títulos, sin importar su frecuencia de publicación.

No mide: El total de ejemplares que se producen en el área, la frecuencia de publicación, el número de usuarios, y la frecuencia de uso de estos.

Indicadores relacionados:

- Total lectores nacionales de diarios locales (ver pág. 23)
- Ingreso total por ventas de periódicos (ver pág. 24)
- Número de suscripciones de periódicos (ver pág. 25)

Medidas derivadas:

Número de títulos dominicales: Corresponde al número de títulos de periódicos producidos en un área y período determinado, incluyendo únicamente los títulos de aquellos periódicos que circulan

el día domingo, sin importar si estos tienen una periodicidad semanal o diaria. Este indicador permite conocer la variedad de periódicos que se producen en el área, disponibles el domingo.

Número de títulos gratis: Es el número de títulos que se producen en un área y período determinado, que no tienen un costo monetario para el público usuario, sin importar la frecuencia de circulación. Este indicador permite conocer la oferta de periódicos a los que la población puede acceder sin tener que pagar por su uso.

Número de títulos según la región de circulación: Es el número de títulos que se producen, en un área y período determinado, clasificados de acuerdo a la región o zona donde tienen circulación estos periódicos. Ejemplos de estas zonas o regiones son: nacional, regional, local, extranjera, entre otras.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Estudio General de Medios (EGM), Asociación Colombiana de Investigación de Medios (ACIM).

1.11. Total lectores nacionales de diarios locales

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número total de lectores de los periódicos producidos en un área y período determinado. Este indicador permite conocer la demanda de ejemplares, que son producidos en la zona, sin importar su frecuencia de circulación.

No mide: El promedio de ejemplares por cada título, la frecuencia de circulación de los títulos, y la frecuencia de uso de estos por parte de los usuarios.

Indicadores relacionados:

- Número de títulos de periódicos (ver pág. 22)
- Ingreso total por ventas de periódicos (ver pág. 24)
- Número de suscripciones de periódicos (ver pág. 25)

Medidas derivadas:

Total lectores de diarios dominicales: Corresponde al número total de lectores de periódicos producidos en un área y período determinado, incluyendo únicamente aquellos lectores que leen el diario el día domingo.

Total lectores de periódicos según la región de circulación: Es el número total de lectores de periódicos producidos, en un área y período determinado, clasificados de acuerdo a la región o zona donde éstos tienen circulación. Ejemplos de estas zonas o regiones son: nacional, regional, local, extranjera, entre otras.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Estudio General de Medios (EGM).

1.12. Ingreso total por ventas de periódicos

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al valor de los ingresos por la venta de periódicos en un área y período determinado, sin importar la frecuencia de circulación.

No mide: El valor de las pautas publicitarias y las ventas promedio por cada título.

Indicadores relacionados:

- Número de títulos de periódicos (ver pág. 22)
- Total lectores nacionales de diarios locales (ver pág. 23)
- Número de suscripciones de periódicos (ver pág. 25)

Medidas derivadas:

Ingreso total ventas dominicales: Corresponde al valor de los ingresos por ventas de periódicos para el día domingo, en un área y período determinado.

Ingresos por ventas por área geográfica o división administrativa: Corresponde a los ingresos por ventas de periódicos producidos, separados por área geográfica o división administrativa en un

período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite conocer y medir la distribución geográfica de las ventas en el área.

Ingresos por ventas de periódicos según la región de circulación: Es el valor de los ingresos por concepto de ventas de periódicos, en un área y período determinado, clasificados de acuerdo a la región o zona donde tienen circulación éstos. Ejemplos de estas zonas o regiones son: nacional, regional, local, extranjera, entre otras.

Proporción de ventas de periódicos dominicales: Corresponde a la proporción de ingresos totales por venta de periódicos obtenidos el día domingo respecto al total. Se calcula como la división entre los ingresos totales por venta de periódicos del día domingo y los ingresos totales por venta de periódicos.

Periodicidad sugerida: Trimestral.

Fuente sugerida en Cali: Estudio General de Medios (EGM), Asociación Colombiana de Investigación de Medios (ACIM).

1.13. Número de suscripciones de periódicos

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número total de suscripciones a los periódicos que son producidos en un área y período determinado, sin importar la frecuencia de circulación. Este indicador permite medir el número usuarios de esta fuente de información.

No mide: El número de suscriptores por título y las apreciaciones sobre la calidad de la información contenida en ellos.

Indicadores relacionados:

- Número de títulos de periódicos (ver pág. 22)
- Total lectores nacionales de diarios locales (ver pág. 23)
- Ingreso total por ventas de periódicos (ver pág. 24)

Medidas derivadas:

Número de suscripciones dominicales: Corresponde al número total de suscripciones a periódicos que circulan el día domingo que son producidos en un área y período determinado, sin importar la frecuencia de circulación. Este indicador permite medir el número usuarios que, a través de suscripciones, reciben el periódico únicamente el día domingo.

Suscriptores por área geográfica o división administrativa: Es el número de suscriptores a los

periódicos producidos separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite conocer la distribución geográfica de los suscriptores en el área.

Suscriptores por características socio-económicas: Separa el número de suscriptores de los periódicos producidos en la zona de acuerdo a un determinado grupo de variables socio-económicas, que se pueden definir de acuerdo al interés de la investigación o a la disponibilidad de datos. Ejemplos de estas variables pueden ser: estrato, edad, nivel de ingresos, nivel educativo, sexo, etc. El análisis conjunto de estas estadísticas, permite identificar la población que accede frecuentemente a este tipo de información.

Suscripciones de periódicos según la región de circulación: Es el número de suscripciones a periódicos, en un área y período determinado, clasificados de acuerdo a la región o zona donde estos circulan. Ejemplos de estas zonas o regiones son: nacional, regional, local, extranjera, entre otras.

Periodicidad sugerida: Trimestral.

Fuente sugerida en Cali: Estudio General de Medios (EGM), Asociación Colombiana de Investigación de Medios (ACIM).

1.14. Número total de títulos de revistas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de títulos de revistas producidos en un área y período determinado. Incluye todos los títulos de las revistas sin importar su frecuencia de circulación. Este indicador permite conocer la variedad de revistas que se producen en la zona.

No mide: El total de ejemplares que se producen en el área, la calidad de dichos ejemplares, el número de usuarios y la frecuencia de uso de éstas.

Indicadores relacionados:

- Total tiraje de revistas (ver pág. 27)
- Ventas de revistas (ver pág. 28)
- Total ejemplares importados de revistas (ver pág. 29)

Medidas derivadas:

Número de títulos gratis: Es el número de títulos de revistas que se producen en un área y período determinado, que no tienen un costo monetario para el público usuario. Este indicador permite conocer la variedad de revistas a los que la población puede acceder sin tener que pagar por su uso.

Proporción de títulos gratis: Es la proporción de títulos de revistas que se producen en el área y período determinado, que no tienen un costo monetario para el público usuario. Se calcula como la división entre el número de títulos gratis y el número total de títulos. Este indicador permite conocer la variedad de revistas a los que la población puede acceder sin tener que pagar por su uso.

Proporción de revistas producidas en el área: Es la proporción de títulos de revistas que se producen en un área y período determinado, expresada como proporción del total de títulos de revistas disponibles en la zona.

Número de títulos de revistas por género: Corresponde al número de títulos de revistas, en un área y período determinado, clasificados de acuerdo al género que pertenecen. Ejemplos de estos géneros son: general, ciencia, noticias, deportes, entre otros.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Estudio General de Medios (EGM), Asociación Colombiana de Investigación de Medios (ACIM).

1.15. Total tiraje de revistas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de ejemplares de revistas producidos en un área y período determinado, sin importar la frecuencia de publicación. Este indicador permite conocer la oferta agregada de ejemplares de revistas, que son producidos en el área.

No mide: El promedio de ejemplares por cada título, el número de ejemplares por habitante, el número de usuarios y la frecuencia de uso de éstas.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de revistas (ver pág. 26)
- Ventas de revistas (ver pág. 28)
- Total ejemplares importados de revistas (ver pág. 29)

Medidas derivadas:

Número de ejemplares promedio: Es el número de ejemplares de revistas producidas en el área

y período determinado que salen a circulación, en promedio, por cada título. Se calcula como la división entre el número de ejemplares producidos y el número de títulos existentes en un período y área determinado. Como existen diferentes frecuencias de publicación, se debe establecer un período estándar y con base en éste calcular el número de ejemplares promedio.

Número de ejemplares gratis: Es el número de ejemplares de revistas que son producidas en un área y período determinado y que no tienen ningún costo monetario para los usuarios.

Tiraje de revistas por género: Es el número total de ejemplares de revistas que son producidas, en un área y período determinado, clasificados de acuerdo al género que pertenecen. Ejemplos de estos géneros son: general, ciencia, noticias, deportes, entre otros.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Estudio General de Medios (EGM), Asociación Colombiana de Investigación de Medios (ACIM).

1.16. Ventas de revistas

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al valor de los ingresos por ventas de revistas, en un área y período determinado, sin importar la frecuencia de circulación de éstas.

No mide: El valor de las ventas de las revistas que no son producidas en el área y el valor de las pautas publicitarias.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de revistas (ver pág. 26)
- Total tiraje de revistas (ver pág. 27)
- Total ejemplares importados de revistas (ver pág. 29)

Medidas derivadas:

Ingresos por ventas por área geográfica o división administrativa: Corresponde a los ingresos por ventas de revistas producidas en un área y período determinado, separados de acuerdo al área geográfica o división administrativa en la que se generaron las ventas. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Este indicador per-

mite conocer la distribución geográfica de las ventas en el área.

Ingresos por ventas por características socio-económicas de los lectores: Separa los ingresos por ventas de acuerdo a un determinado grupo de variables socio-económicas de los compradores, que se pueden definir de acuerdo al interés de la investigación o a la disponibilidad de datos. Ejemplos de estas variables pueden ser: estrato, edad, nivel de ingresos, nivel educativo, sexo, entre otras. El análisis conjunto de estas estadísticas, permite identificar la población que utiliza este medio impreso.

Ingresos por ventas de revistas por género: Es el valor de los ingresos por concepto de ventas de revistas, en un área y período determinado, clasificados de acuerdo al género que pertenecen. Ejemplos de estos géneros son: general, ciencia, noticias, deportes, entre otros.

Proporción de ventas de revistas locales: Corresponde a la proporción los ingresos por ventas de revistas producidas en el área y período determinado, dentro del total de ventas de revistas disponibles en la zona.

Periodicidad sugerida: Trimestral.

Fuente sugerida en Cali: Estudio General de Medios (EGM), Asociación Colombiana de Investigación de Medios (ACIM).

1.17. Total ejemplares importados de revistas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de ejemplares de revistas que son producidos fuera del territorio nacional y que son comprados para la distribución en un área y período determinado. Este indicador permite conocer la oferta de revistas internacionales disponible en la zona, sin importar la frecuencia de publicación.

No mide: El número de títulos que son importados, el número de ejemplares promedio, la frecuencia de uso y el número de usuarios de estas revistas.

Indicadores relacionados:

- Número total de títulos de revistas (ver pág. 26)
- Total tiraje de revistas (ver pág. 27)
- Ventas de revistas (ver pág. 28)

Medidas derivadas:

Ejemplares importados por área geográfica o división administrativa: Es el número de ejemplares de revistas importados separados de acuerdo al área geográfica o división administrativa

de origen en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Ejemplares de revistas importados por género: Corresponde al número de ejemplares de revistas que son importados, en un área y período determinado, clasificados de acuerdo al género que pertenecen. Ejemplos de estos géneros son: general, ciencia, noticias, deportes, entre otros.

Razón de ejemplares importados por cada ejemplar producido: Es la razón entre el número de ejemplares de revistas importadas y el número de ejemplares producidos en una zona y período determinado. Para cada período y área se calcula como la división entre los ejemplares importados y el número de ejemplares producidos. Este indicador permite conocer cuántas ejemplares de revistas se importan por cada ejemplar que se produce en la zona de interés.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Estudio General de Medios (EGM), Asociación Colombiana de Investigación de Medios (ACIM).

2.1. Número de espectáculos nuevos

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de eventos artísticos presentados al público en calidad de estreno en un área y período determinado, es decir, aquellos presentados por primera vez en un escenario público. Este indicador permite cuantificar de manera simple la diversidad de espectáculos nuevos disponibles para el entretenimiento de la población.

No Mide: El número de presentaciones que se realizan, el número de funciones realizadas de cada espectáculo, el número de asistentes a las mismas, la calidad, el cumplimiento de lo ofrecido en dichas presentaciones, el número de artistas participantes y el número de compañías artísticas existentes.

Indicadores relacionados:

- Número de espectáculos presentados (ver pág. 32)
- Número de presentaciones (ver pág. 33)
- Número espectadores de presentaciones de artes escénicas (ver pág. 34)
- Número de teatros y teatrinos (ver pág. 35)
- Número de salas concertadas (ver pág. 36)
- Número de sillas (ver pág. 38)
- Número de agrupaciones (ver pág. 39)

Medidas derivadas:

Número de espectáculos montados por origen de los artistas o compañía participante: Corresponde a la separación del número total de eventos artísticos presentados al público en calidad de estreno, de acuerdo al origen de los artistas que intervienen en ellos. La clasificación más general en este caso sería la división entre espectáculos conformados completamente por artistas nacionales y extranjeros. De acuerdo al interés de la investigación, se pueden hacer clasificaciones más específicas, como por ejemplo, regiones geográficas. No se debe utilizar para medir el número de artistas que participan en los espectáculos, ni el total de nuevos espectáculos.

Número de espectáculos montados por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de eventos artísticos presentados al público en calidad de estreno separados en área geográfica/división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Este indicador permite conocer la distribución geográfica de estas presentaciones. No sirve para conocer el número de presentaciones, ni tampoco el período de duración de las mismas, ni la calidad de los espectáculos.

Número de espectáculos por origen del director u obra: Corresponde al número total de eventos artísticos presentados al público en calidad de estreno de acuerdo a la zona de origen del director o de la obra que se está presentando. Este indicador es importante porque puede dar a conocer de cierta

forma las preferencias de la audiencia del área de referencia, durante el período de estudio.

Número de espectáculos montados por género: Es el número de eventos artísticos presentados al público en calidad de estreno de acuerdo al género de la presentación. Ejemplos de estos géneros pueden ser: drama, stand up comedy, infantil, comedia, entre otros.

Número de espectáculos montados por tipo de escenario: Este indicador intenta descri-

minar la oferta disponible de espectáculos nuevos de acuerdo al espacio escénico que requieren para su presentación, que bien puede ser al aire libre, una sala de espectáculos (teatros) u otros espacios habilitados para presentaciones en vivo.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Recreación y Deporte.

2.2. Número de espectáculos presentados

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de eventos artísticos presentados al público en un área y período determinado; se incluyen tanto los que se presentan en calidad de estreno como los que no. Este indicador permite cuantificar de manera simple la diversidad de espectáculos disponibles para el entretenimiento de la población.

No Mide: El número de funciones realizadas, el número de asistentes a las mismas, la calidad y el cumplimiento de lo ofrecido en dichas presentaciones. De igual forma, no discrimina entre espectáculos gratuitos y pagados. No debe utilizarse tampoco para medir el número de artistas participantes, ni el número de compañías artísticas existentes y el número de nuevos espectáculos que se realizan.

Indicadores relacionados:

- Número de espectáculos nuevos (ver pág. 30)
- Número de presentaciones (ver pág. 33)
- Número espectadores de presentaciones de artes escénicas (ver pág. 34)
- Número de teatros y teatrinos (ver pág. 35)
- Número de salas concertadas (ver pág. 36)
- Número de sillas (ver pág. 38)
- Número de agrupaciones (ver pág. 39)

Medidas derivadas:

Número de espectáculos presentados por área geográfica o división administrativa: Es el número de eventos artísticos presentados al público separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades,

regiones geográficas de un país, entre otras. Este indicador permite conocer la distribución geográfica de estas presentaciones. No sirve para conocer el número de presentaciones, ni tampoco el período de duración de las mismas, ni la calidad de los espectáculos.

Número de espectáculos presentados por origen de los artistas o compañía participante: Separa el número total de eventos artísticos presentados al público, de acuerdo al origen de los artistas que intervienen en ellos; la clasificación más general separaría artistas nacionales y extranjeros. De acuerdo al interés de la investigación, se pueden hacer clasificaciones más específicas, como por regiones geográficas.

Número de espectáculos presentados por género: Es el número de eventos artísticos presentados al público de acuerdo al género de la presentación. Ejemplos de estos géneros pueden ser: drama, stand up comedy, infantil, comedia, entre otros.

Número de espectáculos presentados por origen del director u obra: Corresponde al número total de eventos artísticos presentados al público de acuerdo a la zona de origen del director o de la obra que se está presentando. Este indicador es importante porque puede dar a conocer de cierta forma las preferencias de la audiencia del área de referencia, durante el período de estudio.

Proporción de espectáculos nuevos: Indica el porcentaje de nuevos eventos respecto a la variedad total disponible. Permite realizar comparaciones entre zonas con diferente número de espectáculos. Su complemento, es decir uno menos esta fracción, representa la proporción de espectáculos que fueron estrenados en períodos de estudio anteriores al de referencia.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

2.3. Número de presentaciones (funciones)

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al total de funciones realizadas de todos los espectáculos artísticos que se presentan en un área y período determinado, incluyendo tanto las presentaciones gratuitas como las que representan un costo monetario para los asistentes. Es un indicador de la disponibilidad de eventos artísticos en la zona y período determinado.

No Mide: El número de asistentes a cada función, el total de asistentes en todas las funciones, la calidad y el cumplimiento de lo ofrecido en dichas presentaciones. Tampoco mide las ganancias de cada presentación, ni la proporción de presentaciones gratuitas de cada evento.

Indicadores relacionados:

- Número de espectáculos nuevos (ver pág. 30)
- Número de espectáculos presentados (ver pág. 32)
- Número espectadores de presentaciones de artes escénicas (ver pág. 34)
- Número de teatros y teatrinos (ver pág. 35)
- Número de salas concertadas (ver pág. 36)
- Número de sillas (ver pág. 38)
- Número de agrupaciones (ver pág. 39)

Medidas derivadas:

Número de funciones por área geográfica o división administrativa: Es el número de funciones que se realizan de un mismo espectáculo artístico separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Porcentaje de eventos gratuitos: Representa la proporción de presentaciones que no representan un costo monetario para los asistentes del total de presentaciones realizadas en el área y período determinado.

Número de funciones por origen de los artistas o compañía: Separa el número total de funciones presentadas al público, de acuerdo al origen de los artistas que intervienen en ellos; la clasificación más general separaría artistas nacionales y extranjeros. De acuerdo al interés de la investigación, se pueden hacer clasificaciones más específicas, como por regiones geográficas.

Número de espectáculos montados por género: Es el número de funciones presentadas al público de acuerdo al género de la presentación. Ejemplos de estos géneros pueden ser: drama, stand up comedy, infantil, comedia, entre otros.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

2.4. Número espectadores de presentaciones de artes escénicas

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número de entradas individuales de presentaciones que se relacionan con las artes escénicas (teatro, danza y música) en la zona de estudio y durante un período de referencia. Incluye tanto los espectadores que pagaron por su entrada como los que la obtuvieron de forma gratuita.

No Mide: El recaudo en taquilla de las presentaciones, la calidad de los espectáculos y el número de artistas que participan en las presentaciones.

Indicadores relacionados:

- Número de espectáculos nuevos (ver pág. 30)
- Número de espectáculos presentados (ver pág. 32)
- Número de presentaciones (ver pág. 33)
- Número de teatros y teatrinos (ver pág. 35)
- Número de salas concertadas (ver pág. 36)
- Número de sillas (ver pág. 38)
- Número de agrupaciones (ver pág. 39)

Medidas derivadas:

Proporción de espectadores pagos: Corresponde al número promedio de boletas individuales vendidas, dividido entre el promedio de boletas vendidas y distribuidas gratuitamente en la zona de estudio, durante un período de referencia.

Proporción de espectadores no pagos: Corresponde al número promedio de boletas individuales que fueron distribuidas y patrocinadas por alguna institución, dividido entre el promedio total de

boletas vendidas y distribuidas de forma gratuita. Este es un indicador de la cantidad de demandantes potenciales de eventos de este tipo. Puede ser más específico en la medida en que se clasifique al tipo de presentación de arte escénica.

Proporción promedio de espectadores: Corresponde al promedio de boletas individuales usadas en los espectáculos presentados en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de sillas disponibles para dichos eventos. Es un indicador de la intensidad promedio de asistencia a los espectáculos ofrecidos, con respecto a la oferta de arte escénico disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por categorías de artes escénicas.

Porcentaje de espectadores promedio por tipo de arte escénica: Este indicador divide el promedio de boletas individuales clasificadas por género de arte escénica y que fueron vendidas y distribuidas gratuitamente, entre el promedio total de boletas vendidas y distribuidas gratuitamente, en el área de referencia y durante un mismo período de tiempo. Es una forma de identificar las preferencias culturales particulares de una zona de estudio.

Porcentaje de espectadores promedio por género de arte escénica: Este indicador divide el promedio de boletas individuales clasificadas por género de cada arte escénica que fueron vendidas y distribuidas gratuitamente, entre el promedio total de boletas vendidas y distribuidas gratuitamente, en el área de referencia y durante un mismo período. Es otra forma de identificar las preferencias culturales particulares de una zona de estudio.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

2.5. Número de teatros y teatrinos

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de instalaciones que cuentan con la infraestructura y están disponibles para el montaje y presentación adecuados de artes escénicas (teatro, danza y música), en un área y período determinado.

No Mide: La calidad, la adecuación de las instalaciones para la presentación de obras de teatro y la capacidad de audiencia de dichas instalaciones. Tampoco mide el uso que se le da a esta capacidad instalada, ni debería incluir teatros que se encuentren cerrados al público.

Indicadores relacionados:

- Número de espectáculos nuevos (ver pág. 30)
- Número de espectáculos presentados (ver pág. 32)
- Número de presentaciones (ver pág. 33)
- Número espectadores de presentaciones de artes escénicas (ver pág. 34)
- Número de salas concertadas (ver pág. 36)
- Número de sillas (ver pág. 38)
- Número de agrupaciones (ver pág. 39)

Medidas derivadas:

Número de teatrinos: Corresponde a la cantidad de instalaciones adecuadas para la presentación

de artes escénicas, que por alguna clasificación no son consideradas teatros.¹

Número de escenarios alternativos: Corresponde a la cantidad de instalaciones que pueden ser adecuadas para la presentación de artes escénicas, como los auditorios y salas de convenciones.

Establecimientos por área geográfica o división administrativa: Es el número de teatros que existen en cada área geográfica del sitio de estudio al finalizar período. Permite conocer la distribución geográfica de la capacidad instalada para prestar el servicio de difusión de teatro. Este indicador no se debe utilizar para calcular el área que tiene el mayor número de espectadores de teatro, ni el número de proyecciones. No mide el lugar que más demanda servicios de proyección de teatro.

Establecimientos de teatro por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número de instalaciones que cuentan con la infraestructura adecuada por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia, y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones que prestan servicios de artes escénicas por cada subpoblación de 100.000 personas, siendo así una medida relativa de la oferta de teatros.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación a partir de los datos construidos en el informe de Cali en Cifras de la Alcaldía de Cali.

¹En Colombia no es claro el criterio de diferenciación entre teatro y teatrino.

2.6. Número de salas concertadas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de salas para las artes escénicas que reciben apoyo del Programa Nacional de Salas Concertadas del Ministerio de Cultura, en un área y período de referencia. El ministerio ha definido las salas para las artes escénicas como un “Espacio físico de menos de 700 sillas en donde se desarrollan actividades relacionadas con los procesos de creación, producción, investigación, formación y apropiación de las artes escénicas en general (teatro, títeres, danza y circo en todas sus modalidades y géneros)”²

No Mide: El número de teatros, los espectadores, el tamaño, adecuación de las instalaciones para la ejecución de sus labores y las normas de seguridad con las que cuenta el establecimiento. Tampoco mide la cantidad y calidad de las obras ejecutadas en ellas, ni da cuenta de la frecuencia con la que son realizados los diferentes proyectos artísticos en el año, ni el número de usuarios.

Indicadores relacionados:

- Número de espectáculos nuevos (ver pág. 30)
- Número de espectáculos presentados (ver pág. 32)
- Número de presentaciones (ver pág. 33)
- Número espectadores de presentaciones de artes escénicas (ver pág. 34)
- Número de teatros y teatrinos (ver pág. 35)
- Número de sillas (ver pág. 38)
- Número de agrupaciones (ver pág. 39)

²Tomado del Ministerio de cultura, documento de convocatorias salas concertadas 2010. Este es indicador potencial de política pública en la medida en que el apoyo del Ministerio esta ligado a las políticas del Plan Decenal de Cultura 2001-2010.

³Siguiendo el “Esquema de Evaluación del Cumplimiento del Programa Salas Concertadas del Ministerio de Cultura (Disponible en: última consulta 21 de julio de 2011, www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/Archivos/20091131698755.pdf)

Medidas derivadas:

Salas concertadas por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de salas concertadas por cada comuna de la ciudad. Permite medir la concentración de estas instalaciones a lo largo del territorio objetivo. No sirve para conocer el número de salas de este tipo por habitante, ni tampoco para conocer la capacidad instalada de las mismas.

Indicadores de desempeño relativo: De acuerdo con la reglamentación del Ministerio de cultura para la asignación de recursos, las salas concertadas deben cumplir unos criterios mínimos en relación a³:

- Indicadores básicos en relación con los proyectos a desarrollar.
- Indicadores básicos en relación con las estrategias planteadas.
- Indicadores básicos en relación con los recursos.

Como medida de política pública, sólo verificar el cumplimiento de esos indicadores mínimos constituye una tarea obligada, sin embargo, la comparación de estos indicadores entre las diferentes salas puede dar información sobre la dinámica de los procesos de creación, producción, investigación, formación y apropiación de las artes escénicas de la zona y período de estudio.

Porcentaje de las concertadas de acuerdo al tipo de ingresos que general: Definidos unos rangos de generación de ingresos, este indicador da cuenta del número de salas dentro de cada clasificación, dividido entre el total.

Salas por tipo de empresa de las entidades a que pertenece: Haciendo uso de la definición legal para actividades empresariales, las salas concertadas pueden clasificarse pertenecientes a microempresas, pequeñas y medianas empresas. Esta definición depende del tamaño de planta de personal y de los activos totales de las entidades a las que pertenecen las salas.

Proporción de salas de acuerdo a su campo principal de actividad: Una separación de las salas concertadas bajo esta categoría puede ser: artístico, formación, gestión y circulación y comercialización.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Ministerio de Cultura.

2.7. Número de sillas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de asientos disponibles en las instalaciones destinadas a la presentación de artes escénicas (teatro, títeres, danza y circo en todas sus modalidades y géneros), es decir, en teatros, teatrinos, salas concertadas y escenarios alternativos, en un área y durante un período determinado.

No Mide: La calidad, la comodidad de dichas sillas y el uso que se les de. No constituye una medida de la capacidad de audiencia por instalación. No sirve para determinar el número instalaciones adecuadas para la presentación de las artes escénicas, ni tampoco para conocer la demanda de dichos centros.

Indicadores relacionados

- Número de espectáculos nuevos (ver pág. 30)
- Número de espectáculos presentados (ver pág. 32)
- Número de presentaciones (ver pág. 33)
- Número espectadores de presentaciones de artes escénicas (ver pág. 34)
- Número de teatros y teatrinos (ver pág. 35)
- Número de salas concertadas (ver pág. 36)

- Número de agrupaciones (ver pág. 39)

Medidas derivadas:

Número de sillas por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de sillas de instalaciones adecuadas para la presentación de artes escénicas por división administrativa en la ciudad. Permite medir la capacidad de oferta en términos de sillas del tipo de instalaciones mencionadas.

Número de sillas por tipo de escenario: Es un indicador que discrimina las sillas de acuerdo al tipo de instalación en el cual se presentan funciones de tipo escénico. Así, se conoce el número de sillas que hay en teatros, teatrinos, salas concertadas y escenarios alternativos.

Proporción de sillas por tipo de escenario: Corresponde al porcentaje de aforo que cubre cada tipo de escenario, dividiendo el número de sillas correspondientes a dicho escenario entre el total de sillas disponibles.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación a partir de los datos construidos en el informe de Cali en Cifras de la Alcaldía de Cali.

2.8. Número de agrupaciones

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de organizaciones, entidades y compañías destinadas a la creación y presentación de todo tipo de artes escénicas (teatro, títeres, danza y circo en todas sus modalidades y géneros), en un área y período determinado. Es una medida de las unidades productivas cuyo objeto es la creación y montaje de obras artísticas y teatrales.

No Mide: La capacidad de las agrupaciones para la creación de producciones teatrales, y la calidad de dichas producciones artísticas. Tampoco mide los costos asociados a la prestación de servicio de organizaciones de este tipo ni la facilidad o dificultad de acceso a sus servicios.

Indicadores relacionados:

- Número de espectáculos nuevos (ver pág. 30)
- Número de espectáculos presentados (ver pág. 32)
- Número de presentaciones (ver pág. 33)
- Número espectadores de presentaciones de artes escénicas (ver pág. 34)
- Número de teatros y teatrinos (ver pág. 35)

- Número de salas concertadas (ver pág. 36)
- Número de sillas (ver pág. 38)

Medidas derivadas:

Número de agrupaciones por área geográfica o división administrativa: Es el número de agrupaciones destinadas a la creación y puesta en escena de artes escénicas que existen en cada área geográfica, dentro de un área y período determinado.

Número de agrupaciones por arte escénica: Es el número de agrupaciones cuya finalidad es la producción de arte escénica, pertenecientes al área geográfica de estudio al finalizar un período determinado.

Número de agrupaciones por género de arte escénica: Es el número de agrupaciones destinadas a la producción y presentación de arte escénica, desagregadas por el género al que corresponde cada arte escénica para el área y período de estudio.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación a partir de los datos construidos en el informe de Cali en Cifras de la Alcaldía de Cali.

3.1. Número total de producciones de cine

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de películas u obras que tengan las características creativas, lenguaje y desarrollo de la acción propios y diferenciales de una obra cinematográfica, que son producidas en la zona de interés durante un período de referencia¹. Se excluyen de esta definición todas aquellas obras que no estén destinadas a ser exhibidas en salas cinematográficas y que lleguen al público únicamente a través de la televisión (obras audiovisuales).

No mide: El número total de títulos exhibidos, el número de espectadores y la calidad de las producciones.

Indicadores relacionados:

- Número de establecimientos de proyección de cine (ver pág. 42)
- Número de Salas de Cine (ver pág. 43)
- Número total de sillas en las salas de cine (ver pág. 44)
- Número de títulos exhibidos en salas de cine (ver pág. 45)
- Número de espectadores o boletas de cine distribuidas (ver pág. 46)
- Valor recaudado en taquilla (ver pág. 47)
- Número de empresas de producción y distribución de filmes y videocintas (ver pág. 48)

Medidas derivadas:

Número de producciones de cine por área geográfica o división administrativa: Corresponde a la cantidad de producciones de cine realizadas por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Número de producciones de cine totalmente nacionales: Corresponde a la cantidad de películas u obras cinematográficas de corta o larga duración producidas en un área de referencia y un período determinado que, según la definición del artículo 43 de la Ley 397 de 1997, cumplen con los siguientes requisitos:

- Que el capital colombiano invertido no sea inferior al 51 %.
- Que su personal técnico sea del 51 % mínimo y el artístico no sea inferior al 70 %.
- Que su duración en pantalla sea de 70 minutos o más.

Número de co-producciones de cine nacionales: Corresponde a la cantidad de películas u obras cinematográficas de corta o larga duración producidas en un área de referencia y un período determinado que, según la definición del artículo 43 de la Ley 397 de 1997, cumplen con los siguientes requisitos:

¹Con base en la definición del Decreto 358 de 2000

- Que sean producidas conjuntamente por empresas cinematográficas colombianas y extranjeras.
- Que la participación económica nacional no sea inferior al veinte por ciento (20 %).
- Que la participación artística colombiana que intervenga en ellas sea equivalente al menos al 70 % de la participación económica nacional y compruebe su trayectoria o competencia en el sector cinematográfico.

Número de producciones de cine por duración: Corresponde al total de películas u obras cinematográficas clasificadas por la duración, soporte de formato y perforaciones por imagen. Con respecto a esta clasificación, una película puede denominarse como:

- *Largometraje:* cuando su duración sea igual sesenta minutos o más, o de 40 minutos si es producida en un soporte de formato de 70mm.
- *Cortometraje:* cuando su duración sea igual o inferior a sesenta minutos, exceptuando las de 40 minutos mencionadas en el numeral anterior.

Número de producciones de cine por género artístico: Corresponde al número total de películas cinematográficas clasificadas en general por su tema, estilos de narración y puesta en escena. Estas clasificaciones pueden ser: cine adolescente; cine arte; cine bélico; cine catástrofe; cine costumbrista;

cine de acción; cine de animación; cine de autor; cine de ciencia ficción; cine de terror; cine documental; cine épico; cine experimental; cine negro; cine policíaco; cine político; cine romántico; cine comedia; comedia romántica; drama.

Cantidad de proyectos cinematográficos beneficiarios del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico: Corresponde al número total de proyectos elegidos que se beneficiaron de las asignaciones de recursos que dispuso el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en su calidad de Director del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. Según el artículo 6 del Decreto 352 de 2004, para la distribución de los recursos el fondo tendrá en cuenta los siguientes criterios mínimos para cada proyecto que se postule:

- Presupuesto detallado, calculado en pesos colombianos.
- Estrategias de financiación para concluir el proyecto.
- Cuando haya lugar, autorizaciones concernientes a Derechos de Autor.
- Los demás requisitos que establezca el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en su calidad de Director del Fondo, de acuerdo con la modalidad del proyecto.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Proimagenes en Movimiento.

3.2. Número de exhibidores de cine

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de empresas que tienen a su cargo la explotación de una sala de cine o sala de exhibición como propietarias, arrendatarias, concesionarias o bajo cualquier otra forma que les confiera tal derecho², dentro de un área de referencia y durante un período determinado.

No mide: La calidad de las salas de cine, el número de espectadores que asisten a las funciones, el número de proyecciones diarias en las salas, el número de salas de cine y la recaudación en taquilla.

Indicadores relacionados:

- Número total de producciones (ver pág. 40)
- Número de Salas de Cine (ver pág. 43)
- Número total de sillas en las salas de cine (ver pág. 44)
- Número de títulos exhibidos en salas de cine (ver pág. 45)
- Número de espectadores o boletas de cine distribuidas (ver pág. 46)
- Valor recaudado en taquilla (ver pág. 47)

- Número de empresas de producción y distribución de filmes y videocintas (ver pág. 48)

Medidas derivadas:

Número de exhibidores por área geográfica o división administrativa: Es el número de establecimientos que existen en cada área geográfica del sitio de estudio al finalizar un período de referencia. Permite conocer la distribución geográfica de la capacidad instalada para prestar el servicio de difusión del cine. Este indicador no se debe utilizar para calcular el área que tiene el mayor número de espectadores de cine, ni el número de proyecciones. No mide el lugar que más demanda servicios de proyección de cine. Tampoco mide la facilidad o dificultad de acceso al servicio.

Número de complejos de exhibición de cine: Corresponde al número total de establecimientos con una o varias salas de cine a cargo de un exhibidor, que se disponen a lo largo del área de referencia y durante un período de referencia.

Periodicidad: Anual

Fuente en Cali: Ministerio de Cultura, el Departamento Administrativo de Planeación (Cali en Cifras) y Proimágenes en movimiento.

²Con base en la definición presentada en el artículo 3 de la Ley del Cine o Ley 814 de 2003

3.3. Número de salas de cine

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de locales abiertos al público, dotados de una pantalla de proyección que mediante el pago de un precio o cualquier otra modalidad de negociación, confiere el derecho de ingreso a la proyección de películas en cualquier soporte (artículo 3 de la Ley del Cine o Ley 814 de 2003), en un área de referencia y durante un período determinado. Es un indicador de la capacidad instalada.

No mide: La calidad de las salas de cine, el número de espectadores que asisten a las funciones, el número de proyecciones diarias en las salas, el uso que se le da a la capacidad instalada y la cantidad de sillas de las que dispone una sala.

Indicadores relacionados:

- Número total de producciones (ver pág. 40)
- Número de establecimientos de proyección de cine (ver pág. 42)
- Número total de sillas en las salas de cine (ver pág. 44)
- Número de títulos exhibidos en salas de cine (ver pág. 45)
- Número de espectadores o boletas de cine distribuidas (ver pág. 46)
- Valor recaudado en taquilla (ver pág. 47)
- Número de empresas de producción y distribución de filmes y videocintas (ver pág. 48)

Medidas derivadas:

Salas de cine por cada 100 mil habitantes: Corresponde al número total de salas de cine por cada 100 mil habitantes en la ciudad de referencia al finalizar un período. Este indicador mide el promedio de salas en la ciudad por cada 100 mil habitantes. Es importante anotar que no sirve para calcular el número de veces que un espectador asiste a cine, ni la calidad de las salas de cine. Se obtiene dividiendo el total de salas de cine por cada 100 mil habitantes que tenga la región.

Salas de cine por área geográfica o división administrativa: Es el número de salas de cine que existe en cada área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Permite conocer la distribución geográfica de la capacidad instalada para prestar el servicio de difusión de cine.

Cantidad de salas de cine por exhibidor: Corresponde al número de salas de cine de cada empresa a la cual ha sido conferido por ley la exhibición al público de obras cinematográficas.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Ministerio de Cultura, el Departamento Administrativo de Planeación (Cali en Cifras) y Proimágenes en movimiento.

3.4. Número total de sillas en las salas de cine

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al la suma total de la sillería disponible en salas de cine existentes en el área de estudio al final del período de referencia. Es una medida de la capacidad de audiencia que tienen las salas.

No mide: La calidad de las salas de cine, el número de espectadores que asisten a las funciones, el número de proyecciones diarias en las salas y la recaudación en taquilla.

Indicadores relacionados:

- Número total de producciones (ver pág. 40)
- Número de establecimientos de proyección de cine (ver pág. 42)
- Número de Salas de Cine (ver pág. 43)
- Número de títulos exhibidos en salas de cine (ver pág. 45)
- Número de espectadores o boletas de cine distribuidas (ver pág. 46)
- Valor recaudado en taquilla (ver pág. 47)
- Número de empresas de producción y distribución de filmes y videocintas (ver pág. 48)

Medidas derivadas:

Número de sillas en las salas de cine por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de sillas que existe en cada área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado.

Tamaño promedio de las salas de cine medido en sillas: Corresponde al promedio de las sillas de salas de cine en el área de estudio al finalizar un período de referencia. Se obtiene dividiendo el número de sillas totales entre el número de salas de cine que hay en la ciudad al finalizar el período de referencia.

Tasa de ocupación promedio de las salas de cine: Corresponde al promedio de sillas ocupadas en un período determinado dividido entre el total de sillas disponibles. Este indicador puede discriminarse por géneros de películas y por franja horaria de proyección en la sala de cine.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Ministerio de Cultura, el Departamento Administrativo de Planeación (Cali en Cifras) y Proimágenes en movimiento.

3.5. Número de títulos exhibidos en salas de cine

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al total de obras cinematográficas efectivamente proyectadas en las salas de cine, sean producciones nacionales o extranjeras, en el área de estudio y durante un período determinado.

No mide: La pauta publicitaria presentada antes de la proyección de la película, el número total de boletas vendidas, la calidad de las películas, el número de espectadores, la recaudación en taquilla y el número de títulos correspondientes a determinado país.

Indicadores relacionados:

- Número total de producciones (ver pág. 40)
- Número de establecimientos de proyección de cine (ver pág. 42)
- Número de Salas de Cine (ver pág. 43)
- Número total de sillas en las salas de cine (ver pág. 44)
- Número de espectadores o boletas de cine distribuidas (ver pág. 46)
- Valor recaudado en taquilla (ver pág. 47)
- Número de empresas de producción y distribución de filmes y videocintas (ver pág. 48)

Medidas derivadas:

Número de títulos cinematográficos exhibidos por área geográfica o división administrativa: Es el número de películas u obras cinematográficas efectivamente proyectadas en cada área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado.

Número de títulos exhibidos por género artístico: Corresponde al número total de películas cinematográficas finalmente proyectadas, clasificadas por su tema, estilos de narración y puesta en escena. Estas clasificaciones pueden ser: cine adolescente, cine arte, cine bélico, cine catástrofe, cine costumbrista, cine de acción, cine de animación, cine de autor, cine de ciencia ficción, cine de terror, cine documental, cine épico, cine experimental, cine negro, cine policíaco, cine político, cine romántico, cine comedia, comedia romántica, drama.

Número de salas en las que se exhibe el mismo título: Corresponde a la cantidad de salas de cine o exhibición que proyectan una misma obra cinematográfica, nacional o internacional, en el área y período de referencia.

Ciudades en las que se exhibe el mismo título: Corresponde al número de ciudades en las que se proyecta la misma obra cinematográfica, nacional o internacional, en el área y período de referencia.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

3.6. Número de espectadores o boletas de cine distribuidas

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número de entradas o boletas individuales de cine vendidas a los espectadores en las salas de exhibición autorizadas, en el área de estudio al finalizar el período de referencia.

No mide: El número total de títulos exhibidos y la calidad de las salas de cine.

Indicadores relacionados:

- Número total de producciones (ver pág. 40)
- Número de establecimientos de proyección de cine (ver pág. 42)
- Número de Salas de Cine (ver pág. 43)
- Número total de sillas en las salas de cine (ver pág. 44)
- Número de títulos exhibidos en salas de cine (ver pág. 45)
- Valor recaudado en taquilla (ver pág. 47)
- Número de empresas de producción y distribución de filmes y videocintas (ver pág. 48)

Medidas derivadas:

Número de boletas de cine usadas por área geográfica o división administrativa: Es el número de entradas individuales que fueron vendidas en cada área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado.

Número de boletas de cine por título exhibido: Corresponde a la cantidad de boletas individuales que fueron vendidas y distribuidas gratuitamente por el público de cada película u obra

cinematográfica que se exhibe en los complejos de cine, en el área y período de referencia.

Proporción de boletas vendidas de cine: Corresponde al número promedio de boletas de cine vendidas de forma individual, dividido entre el promedio de boletas vendidas y distribuidas gratuitamente en la zona de estudio, durante un período de referencia.

Proporción de boletas de cine distribuidas gratuitamente: Corresponde al número promedio de boletas individuales de cine que fueron distribuidas y patrocinadas por alguna institución, dividido entre el promedio total de boletas vendidas y distribuidas de forma gratuita. Este es un indicador de la cantidad de demandantes potenciales de eventos de este tipo.

Proporción promedio de espectadores de cine: Corresponde al promedio de boletas individuales usadas en las funciones de cine presentadas en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de sillas disponibles para dichos eventos. Es un indicador de la intensidad promedio de asistencia a funciones ofrecidas, con respecto a la oferta de títulos disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por los géneros cinematográficos.

Porcentaje de espectadores promedio por género de cine: Este indicador divide el promedio de boletas individuales clasificadas por género de cine que fueron vendidas y distribuidas gratuitamente, entre el promedio total de boletas vendidas y distribuidas gratuitamente, en el área de referencia y durante un mismo período. Es otra forma de identificar las preferencias culturales particulares de una zona de estudio.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Proimágenes en movimiento.

3.7. Valor recaudado en taquilla

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al valor total que fue recaudado por la venta de boletas en las taquillas de las salas de cine o salas de exhibición autorizadas, en el área de estudio al finalizar el período de referencia.

No mide: El número de títulos exhibidos, el número de espectadores que asiste a las salas de cine y la calidad de estas y de los títulos exhibidos.

Indicadores relacionados:

- Número total de producciones (ver pág. 40)
- Número de establecimientos de proyección de cine (ver pág. 42)
- Número de Salas de Cine (ver pág. 43)
- Número total de sillas en las salas de cine (ver pág. 44)
- Número de títulos exhibidos en salas de cine (ver pág. 45)
- Número de espectadores o boletas de cine distribuidas (ver pág. 46)
- Número de empresas de producción y distribución de filmes y videocintas (ver pág. 48)

Medidas derivadas:

Valor del recaudo en taquilla por área geográfica o división administrativa: Es el monto total recaudado por la venta de boletas de cine en cada área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado.

Valor del recaudo en taquilla por título exhibido: Corresponde al monto recaudado por la venta de boletas individuales correspondientes a cada película u obra cinematográfica que se exhibe en los complejos de cine, en el área y período de referencia.

Recaudo promedio en taquilla por exhibidor de cine: Corresponde al promedio del monto recogido por la venta de boletas individuales en las funciones de cine presentadas en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de exhibidores del área de referencia, durante un período determinado.

Recaudo promedio en taquilla por sala de cine: Corresponde al promedio del monto recogido por la venta de boletas individuales en las funciones de cine presentadas en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de exhibidores del área de referencia, durante un período determinado..

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Proimagenes en Movimiento.

3.8. Número de empresas de producción y distribución de filmes y videocintas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de compañías con registro mercantil y cuya finalidad económica esté relacionada con la producción y distribución de filmes y videocintas en el área de estudio al finalizar el período de referencia. Mide la oferta de productoras presentes localmente.

No mide: El número de películas que se producen en la ciudad, el número de salas de cine y el número de títulos exhibidos en la ciudad.

Indicadores relacionados:

- Número total de producciones (ver pág. 40)
- Número de establecimientos de proyección de cine (ver pág. 42)
- Número de Salas de Cine (ver pág. 43)
- Número total de sillas en las salas de cine (ver pág. 44)
- Número de títulos exhibidos en salas de cine (ver pág. 45)
- Número de espectadores o boletas de cine distribuidas (ver pág. 46)
- Valor recaudado en taquilla (ver pág. 47)
- Número de empresas de producción y distribución de filmes y videocintas (ver pág. 48)

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Cámara de Comercio.

4.1. Número de cadenas radiales

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de organizaciones constituidas por al menos cinco estaciones de radiodifusión sonora, que de forma periódica realizan transmisiones enlazadas para la difusión de programas¹ en un área y período de referencia.

No mide: El número de emisoras que hay, la cobertura de la señal de las emisoras y el valor agregado de esta industria.

Indicadores relacionados:

- Número de emisoras (ver pág. 51).

Medidas derivadas:

Número de cadenas radiales por cada 100 mil habitantes: Corresponde al número total de cadenas radiales por cada 100 mil habitantes en el área de interés al finalizar un período determinado. Se obtiene dividiendo el total de cadenas radiales que hay entre el número de habitantes en el momento de referencia y multiplicándolo por una constante K que en este caso corresponde a 100.000.

Cadenas radiales por gestión de servicio: Según lo dispuesto por el Decreto 1446 de 1995, el servicio público de radiodifusión sonora a través de cadenas radiales puede clasificarse en términos de la gestión del servicio en:

- **Gestión Directa:** “El Estado prestará el servicio de radiodifusión sonora en gestión directa

por conducto de entidades públicas debidamente autorizadas, por ministerio de la ley o a través de licencia otorgada directamente por el Ministerio de Comunicaciones”.

- **Gestión Indirecta:** “El Estado prestará el servicio de Radiodifusión Sonora en gestión indirecta a través de nacionales colombianos, comunidades organizadas o, personas jurídicas debidamente constituidas en Colombia, cuya dirección y control esté a cargo de colombianos y su capital pagado sea en un 75 % de origen colombiano, previa concesión otorgada por el Ministerio de Comunicaciones mediante licencia.”

Orientación de la programación: Según lo dispuesto por el Decreto 1446 de 1995, el servicio público de radiodifusión sonora a través de cadenas radiales puede clasificarse en términos de la orientación de su programación así:

- **Radiodifusión Comercial:** “Cuando la programación del servicio está destinada a la satisfacción de los hábitos y gustos del oyente y el servicio se presta con ánimo de lucro, sin excluir el propósito educativo, recreativo, cultural e informativo que orienta el servicio de radiodifusión sonora en general.”
- **Radiodifusión de Interés Público:** “Cuando la programación se orienta principalmente a elevar el nivel educativo y cultural de los habitantes del territorio colombiano, y a difundir los valores cívicos de la comunidad. Para la

¹Con base en la definición planteada en el Decreto 1446 de 1995, por el cual se clasifica el servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan normas sobre el establecimiento, organización y funcionamiento de las cadenas radiales.

evaluación del contenido cultural de la programación, se tendrán en cuenta los lineamientos establecidos en los artículos 2 y 5 de la Ley 74 de 1966 y 67 y 70 de la Constitución Política."

Nivel de cubrimiento: Según lo dispuesto por el Decreto 1446 de 1995, en razón al nivel de cubrimiento, el servicio se clasifica y define según la clase de estación y los parámetros de operación establecidos en los planes técnicos, así:

- *De Cubrimiento Zonal*
- *De Cubrimiento Local*
- *De Cubrimiento Local Restringido*

Tecnología de transmisión: Según lo dispuesto por el Decreto 1446 de 1995, el servicio público de radiodifusión sonora a través de cadenas radiales puede clasificarse en términos de la tecnología de transmisión así:

- *Radiodifusión en Amplitud Modulada:* "Cuando la portadora principal se modula en amplitud (A.M.) para la emisión de la señal."

- *Radiodifusión en Frecuencia Modulada:* "Cuando la portadora principal se modula en frecuencia o en fase (F.M.) para la emisión de la señal."

- *Nuevas Tecnologías:* "En esta categoría se clasifican las modalidades de transmisión diferentes de las anteriores, incluidas aquellas que permiten el uso compartido de las bandas de frecuencia atribuidas al servicio en la modalidad de AM. y F.M. La concesión del servicio que utilice nuevas tecnologías se otorgará cuando el Ministerio de Comunicaciones lo reglamente."

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación a partir de los datos construidos en el informe de Cali en Cifras de la Alcaldía de Cali.

4.2. Número de emisoras

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al total estaciones de radiodifusión sonora que de forma periódica realizan transmisiones enlazadas para la difusión de programas², en un área y período de referencia.

No mide: El número de cadenas radiales que hay en la ciudad, la frecuencia en que se encuentra la emisora, es decir si es AM o FM y no indica cuales son las emisoras más escuchadas por el público.

Indicadores relacionados:

- Número de cadenas radiales (ver pág. 49)

Medidas derivadas:

Número de emisoras por área geográfica o división administrativa: Corresponde a la cantidad de estaciones de radiodifusión separadas por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Número de emisoras por cada 100 mil habitantes: Corresponde al número total de estaciones de radiodifusión contabilizadas por cada 100 mil habitantes en un área de interés y al finalizar un período de referencia. Se obtiene dividiendo el total de emisoras existentes entre el número de habitantes en el momento de referencia y multiplicándolo por una constante K que en este caso corresponde a 100.000.

Número de emisoras por gestión de servicio: Según lo dispuesto por el Decreto 1446 de 1995, las emisoras pueden clasificarse en términos de su gestión del servicio así:

- **Gestión Directa:** Aquellas emisoras que prestan el servicio de radiodifusión sonora en gestión directa por conducto de entidades públicas autorizadas, por ministerio de la ley o a

través de licencia otorgada directamente por el Ministerio de Comunicaciones.

- **Gestión Indirecta:** Aquellas emisoras que presten el servicio de Radiodifusión Sonora en gestión indirecta a través de nacionales colombianos, comunidades organizadas o, personas jurídicas constituidas en Colombia, cuya dirección y control esté a cargo de colombianos y su capital pagado sea en un 75 % de origen colombiano, previa concesión otorgada por el Ministerio de Comunicaciones mediante licencia.

Número de emisoras por orientación de la programación: Según lo dispuesto por el Decreto 1446 de 1995, el servicio público de radiodifusión sonora a través de emisoras puede clasificarse en términos de la orientación de su programación así:

- **Radiodifusión Comercial:** "Cuando la programación del servicio está destinada a la satisfacción de los hábitos y gustos del oyente y el servicio se presta con ánimo de lucro, sin excluir el propósito educativo, recreativo, cultural e informativo que orienta el servicio de radiodifusión sonora en general."
- **Radiodifusión de Interés Público:** "Cuando la programación se orienta principalmente a elevar el nivel educativo y cultural de los habitantes del territorio colombiano, y a difundir los valores cívicos de la comunidad. Para la evaluación del contenido cultural de la programación, se tendrán en cuenta los lineamientos establecidos en los artículos 2 y 5 de la Ley 74 de 1966 y 67 y 70 de la Constitución Política."

Número de emisoras por nivel de cubrimiento: Según lo dispuesto por el Decreto 1446 de 1995, en razón al nivel de cubrimiento, el servicio se clasifica y define según la clase de estación y los parámetros de operación establecidos en los planes técnicos, así:

²Con base en la definición planteada en el Decreto 1446 de 1995, por el cual se clasifica el servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan normas sobre el establecimiento, organización y funcionamiento de las cadenas radiales.

- *De Cubrimiento Zonal*
- *De Cubrimiento Local*
- *De Cubrimiento Local Restringido*

Número de emisoras por tecnología de transmisión: Según lo dispuesto por el Decreto 1446 de 1995, el servicio público de radiodifusión sonora a través de emisoras puede clasificarse en términos de la tecnología de transmisión así:

- *Radiodifusión en Amplitud Modulada:* "Cuando la portadora principal se modula en amplitud (A.M.) para la emisión de la señal."
- *Radiodifusión en Frecuencia Modulada:* "Cuando la portadora principal se modula en frecuencia o en fase (F.M.) para la emisión de la señal."

- *Nuevas Tecnologías:* "En esta categoría se clasifican las modalidades de transmisión diferentes de las anteriores, incluidas aquellas que permiten el uso compartido de las bandas de frecuencia atribuidas al servicio en la modalidad de AM. y F.M. La concesión del servicio que utilice nuevas tecnologías se otorgará cuando el Ministerio de Comunicaciones lo reglamente."

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación a partir de los datos construidos en el informe de Cali en Cifras de la Alcaldía de Cali.

5.1. Número de canales de televisión

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al conteo de estaciones que transmiten audio y video a receptores de televisión en un área y período determinado, sean estos de propiedad nacional o de extranjeros, de transmisión gratuita o pagada.

No mide: El número de espectadores de los canales, el número de canales privados y públicos que hay y el nivel de audiencia de los canales.

Indicadores relacionados:

- Número de horas de programas producidos por los canales (ver pág. 55)
- Número de hogares con al menos un receptor de televisión (ver pág. 57)
- Número de canales comunitarios (ver pág. 58)
- Número de operadores de Televisión por Cable (ver pág. 59)
- Número de suscriptores (ver pág. 60)
- Audiencia de televisión (ver pág. 61)

Medidas derivadas:

De acuerdo con la Ley 182 de 1995, las clasificaciones de canales pueden ser:

Número de canales de acuerdo a la tecnología principal de transmisión: De acuerdo al artículo 19 de la Ley en mención "la clasificación en función de la tecnología atiende al medio utilizado para distribuir la señal de televisión al usuario

del servicio. En tal sentido la autoridad clasificará el servicio en: a) Televisión radiodifundida. Es aquella en la que la señal de televisión llega al usuario desde la estación transmisora por medio del espectro electromagnético, propagándose sin guía artificial; b) Televisión cableada y cerrada. Es aquella en la que la señal de televisión llega al usuario a través de un medio físico de distribución, destinado exclusivamente a esta transmisión, o compartido para la prestación de otros servicios de telecomunicaciones de conformidad con las respectivas concesiones y las normas especiales que regulan la materia. No hacen parte de la televisión cableada, las redes internas de distribución colocadas en un inmueble a partir de una antena o punto de recepción, y c) Televisión satelital. Es aquella en la que la señal de televisión llega al usuario desde un satélite de distribución directa."

Número de canales de acuerdo al servicio en función de los usuarios: De acuerdo al artículo 20 de la Ley en mención "La clasificación del servicio en función de los usuarios, atiende a la destinación de las señales emitidas. En tal sentido la comisión clasificará el servicio en: a) Televisión abierta. Es aquella en la que la señal puede ser recibida libremente por cualquier persona ubicada en el área de servicio de la estación, sin perjuicio de que, de conformidad con las regulaciones que al respecto expida la comisión nacional de televisión, determinados programas se destinen únicamente a determinados usuarios, y b) Televisión por suscripción. Es aquella en la que la señal, independientemente de la tecnología de transmisión utilizada y con sujeción a un mismo régimen jurídico de prestación, está destinada a ser recibida únicamente por perso-

nas autorizadas para la recepción."

Número de canales de acuerdo al servicio en función de la orientación general de la programación:

De acuerdo al artículo 21 de la Ley en mención, esta clasificación se realiza en conformidad con la orientación general de la programación emitida de la siguiente forma: a) Televisión comercial. Es la programación destinada a la satisfacción de los hábitos y gustos de los televidentes, con ánimo de lucro, sin que esta clasificación excluya el propósito educativo; recreativo y cultural que debe orientar a toda la televisión colombiana, y b) Televisión de interés público, social, educativo y cultural. Es aquella en la que la programación se orienta en general, a satisfacer las necesidades educativas y culturales de la audiencia.

Número de canales de acuerdo del servicio en función de su nivel de cubrimiento:

De acuerdo al artículo 22 de la Ley en mención, la comisión nacional de televisión definirá, y clasificará el servicio así:

- *Según el país de origen y destino de la señal:*
 - a) Televisión internacional. Se refiere a las señales de televisión que se originan fuera del territorio nacional y que pueden ser recibidas en Colombia o aquella que se origina en el país y que se puede recibir en otros países, y b) Televisión colombiana. Es aquella que se origina y recibe dentro del territorio nacional.

- *En razón de su nivel de cubrimiento territorial:*
 - a) Televisión nacional. Se refiere a las señales de televisión autorizadas para cubrir de manera permanente todo el territorio nacional; b) Televisión zonal. Es aquella autorizada, como alternativa privada y abierta al público, para cubrir, de manera permanente las necesidades del servicio y la prestación eficiente y competitiva del mismo, las zonas del territorio nacional que se señalarán más adelante. Dichas zonas o territorios se configuran para los solos efectos de la prestación del servicio, con el fin de garantizar su prestación ordenada y el cubrimiento efectivo de todo el territorio nacional; c) Televisión regional. Es el servicio de televisión que cubre un área geográfica determinada, formada por el territorio del distrito capital o de más de un departamento, y d) Televisión local. Es el servicio de televisión prestado en un área geográfica continua, siempre y cuando ésta no supere el ámbito de un mismo municipio o distrito, área metropolitana o asociación de municipios.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Comisión Nacional de Televisión.

5.2. Número de horas de programación de los canales de televisión colombiana

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de horas de contenido audiovisual transmitido al público de forma periódica por los canales de televisión que originan su señal dentro del territorio nacional, en un área estudiada y durante un período de referencia.

No mide: El porcentaje de producción propia de los canales, la audiencia que tiene el canal o la de programas específicos y el tiempo programado en pauta publicitaria.

Indicadores relacionados:

- Número de canales (ver pág. 53)
- Número de hogares con al menos un receptor de televisión (ver pág. 57)
- Número de canales comunitarios (ver pág. 58)
- Número de operadores de Televisión por Cable (ver pág. 59)
- Número de suscriptores (ver pág. 60)
- Audiencia de televisión (ver pág. 61)
- Pauta publicitaria en televisión (ver pág. 63)

Medidas derivadas:

Porcentaje de producción propia de los canales adicionales a los mínimos de ley: De acuerdo a la franja horaria los canales nacionales, zonales y regionales deben cumplir con los siguientes porcentajes de programación y producción nacional (artículo 33 de la ley 182 de 1995 modificado por la ley 680 de 2001):

Canales nacionales y zonales:

- De las 19:00 horas a las 22:30 horas (triple A), el 70 % de la programación será producción nacional.

- De las 22:30 horas a las 24:00 horas, el 50 % de la programación será de producción nacional.
- De las 00:00 horas a las 10:00 horas, el 100 % de la programación será libre.
- De las 10:00 horas a las 19:00 horas el 50 % será programación de producción nacional.
- En sábados, domingos y festivos el porcentaje de producción nacional será mínimo del 50 % en horario triple A;

Canales regionales y estaciones locales: En los canales regionales y estaciones locales, la emisión de programación de producción nacional deberá ser el 50 % de la programación total.

El indicador mide en porcentaje el número de horas extra que los canales transmiten de producción nacional. El mismo artículo define la producción nacional como “aquellas de cualquier género realizadas en todas sus etapas por personal artístico y técnico colombiano, con la participación de actores nacionales en roles protagónicos y de reparto, la participación de actores extranjeros no alterará el carácter de nacional siempre y cuando esta no exceda el 10 % del total de los roles protagónicos”.

Como medida de política pública, sólo verificar el cumplimiento de esos indicadores mínimos constituye una tarea obligada, sin embargo, la comparación de estos indicadores entre los diferentes canales puede dar información sobre la dinámica de los procesos de creación y capacidad de producción de contenido audiovisual de la zona y período de estudio.

Porcentaje de producciones internacionales y de pauta publicitaria: Corresponde al inverso del porcentaje de producción propia de los canales adicionales a los mínimos de ley, durante un período y área de estudio.

Porcentaje de producción propia por tipo de contenido: Separa las horas de programación de acuerdo al tema del programa o al público al que

va dirigido. Clasificaciones de este estilo pueden ser: infantil, religioso, educación, música, deportes, películas y noticias.

Fuente sugerida en Cali: Comisión Nacional de Televisión.

Periodicidad sugerida: Anual.

5.3. Número de hogares con al menos un receptor de televisión

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número de hogares que tienen al menos un receptor de televisión en el área de estudio al finalizar el período de referencia, es decir aquellos que cuentan con uno o más televisores.

No mide: El número de horas que en promedio una persona ve televisión, el número de programas que se transmiten diariamente y el número de televidentes que hay.

Indicadores relacionados:

- Número de canales (ver pág. 53)
- Número de horas de programas producidos por los canales (ver pág. 55)
- Número de canales comunitarios (ver pág. 58)
- Número de operadores de Televisión por Cable (ver pág. 59)

- Número de suscriptores (ver pág. 60)
- Audiencia de televisión (ver pág. 61)
- Pauta publicitaria en televisión (ver pág. 63)

Medidas derivadas:

Proporción de hogares por tipo de receptor de televisión: Corresponde a la proporción de hogares que cuenta con al menos un televisor. No es apropiado utilizar este indicador para medir el número de televidentes que tiene un programa determinado, ni la calidad de la señal de televisión. Se calcula dividiendo el número de hogares que tienen al menos un televisor entre el número total de hogares que hay en el área de interés.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

5.4. Número de canales comunitarios

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de licencias emitidas por la Comisión Nacional de Televisión a comunidades organizadas sin ánimo de lucro que deseen prestar el servicio de televisión, produciendo su propia programación para satisfacer necesidades educativas, recreativas y culturales, mientras no superen los 15.000 asociados (Acuerdo 006 de 1999 modificado por el Acuerdo 009 2006), durante un período y en un área determinados.

No mide: El número de espectadores de los canales comunitarios, el número de canales de televisión cerrada y el número de canales de televisión abierta.

Indicadores relacionados:

- Número de canales (ver pág. 53)
- Número de horas de programas producidos por los canales (ver pág. 55)
- Número de hogares con al menos un receptor de televisión (ver pág. 57)
- Número de operadores de Televisión por Cable (ver pág. 59)
- Número de suscriptores (ver pág. 60)
- Audiencia de televisión (ver pág. 61)
- Pauta publicitaria en televisión (ver pág. 63)

Medidas derivadas:

Número de canales comunitarios por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de operadores de transmisión de

servicio de televisión comunitaria separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Proporción de canales comunitarios con respecto al total de canales de televisión cerrada: Corresponde a la cantidad de canales comunitarios que son transmitidos en un área y período determinado, dividido por la cantidad total de canales de televisión cerrada cuya señal es transmitida en dicha zona y período.

Número de usuarios entendido por número de operadores de cable: Corresponde al número de empresas que transmiten la señal de televisión comunitaria, en el área de estudio y durante un período de referencia.

Cuota de pantalla de canales comunitarios: Corresponde a la proporción de audiencia que en un momento dado se reparte entre los diferentes canales comunitarios. Es una proporción de la cuota de pantalla total (es decir, de todos los canales en suma).

Rating de canales comunitarios: Constituye el porcentaje de espectadores que sintonizan un canal comunitario en un momento específico del tiempo, en relación al total de espectadores de una muestra específica, independientemente de que tengan el receptor de televisión encendido o no.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Comisión Nacional de Televisión.

5.5. Número de operadores de televisión por cable

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de personas jurídicas colombianas públicas o privadas con ánimo de lucro, que hayan obtenido los permisos respectivos de la Comisión Nacional de Televisión para la prestación del servicio de televisión satelital denominado DVS o televisión directa al hogar (artículo 30 del Acuerdo 010 de 2006).

No mide: El número de canales que son transmitidos por los operadores de cable de la ciudad, y los niveles de audiencia.

Indicadores relacionados:

- Número de canales (ver pág. 53)
- Número de horas de programas producidos por los canales (ver pág. 55)
- Número de hogares con al menos un receptor de televisión (ver pág. 57)
- Número de canales comunitarios (ver pág. 58)
- Número de suscriptores (ver pág. 60)

- Audiencia de televisión (ver pág. 61)

- Pauta publicitaria en televisión (ver pág. 63)

Medidas derivadas:

Número de operadores por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de operadores de transmisión de servicio de televisión separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Proporción de suscriptores por operador de cable: Corresponde a la cantidad de suscriptores de cada operador de cable dividido entre el total de suscriptores de televisión cerrada.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Comisión Nacional de Televisión.

5.6. Número de suscriptores de televisión cerrada

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número total de personas naturales o jurídicas que contratan a un operador de televisión cerrada para tener acceso a determinados canales de televisión, en un área y período determinado.

No mide: El número de canales que son transmitidos por los operadores de cable, el número de operadores y el nivel de audiencia de los canales.

Indicadores relacionados:

- Número de canales (ver pág. 53)
- Número de horas de programas producidos por los canales (ver pág. 55)
- Número de hogares con al menos un receptor de televisión (ver pág. 57)
- Número de canales comunitarios (ver pág. 58)
- Número de operadores de Televisión por Cable (ver pág. 59)
- Audiencia de televisión (ver pág. 61)
- Pauta publicitaria en televisión (ver pág. 63)

Medidas derivadas:

Número de suscriptores de televisión cerrada por área geográfica o división administrativa: Corresponde a la cantidad de personas que contratan con un operador separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Número de suscriptores clasificados por sus las características socio-económicas: Corresponde a la cantidad de personas que contratan los servicios de un operador de cable, desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Proporción de suscriptores por operador de cable: Corresponde a la cantidad de suscriptores de cada operador de cable dividido entre el total de suscriptores de televisión cerrada.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Comisión Nacional de Televisión.

5.7. Audiencia de televisión

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde a la suma de las proporciones de personas u hogares que sintonizan un programa de televisión, ponderada por la proporción de tiempo que cada una de ellas dedica a esta actividad, en un área de referencia y en un período determinado. Dependiendo de cómo se especifique la proporción de personas, el indicador se conoce como *rating* o *cuota de pantalla*. En el *rating*, la proporción corresponde al número de personas que sintonizan un programa dividido por el total de personas con receptores de televisión estén estos o no encendidos al momento de hacer la medición. En la *cuota de pantalla*, la proporción está calculada respecto al total de personas con receptores de televisión encendidos. En ambos casos, la proporción de tiempo se calcula como el número de minutos que cada hogar sintoniza el programa dividido entre la duración total del mismo.

La información correspondiente a estos indicadores a menudo es recogida a través de un sistema de memoria que desarrollan las agencias de medición de medios. En dicho sistema se indaga a una muestra determinada la audiencia de canales o programas de televisión del día inmediatamente anterior al día de la entrevista.

No mide: La calidad de los programas ofrecidos por los canales, el rango de edades de los espectadores y la discriminación por horarios.

Indicadores relacionados:

- Número de canales (ver pág. 53)
- Número de horas de programas producidos por los canales (ver pág. 55)
- Número de hogares con al menos un receptor de televisión (ver pág. 57)
- Número de canales comunitarios (ver pág. 58)
- Número de operadores de Televisión por Cable (ver pág. 59)
- Número de suscriptores (ver pág. 60)
- Audiencia de televisión (ver pág. 61)
- Pauta publicitaria en televisión (ver pág. 63)

Medidas derivadas:

Audiencia por período de tiempo: Corresponde al rating o cuota de pantalla calculado para un período de tiempo determinado. Clasificaciones de este tipo pueden ser audiencia del día de ayer, audiencia diaria, audiencia por minuto y audiencia por horas. Si la medición de este indicador se realiza a través de un sistema de memoria, la audiencia calculada corresponde a la audiencia del día de ayer.

Audiencia por franja horaria: Corresponde al rating o cuota de pantalla especificado en unos espacios de tiempo definidos.

Audiencia según las características socio-económicas de la población: Corresponde al rating o cuota de pantalla desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos como la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Audiencia por área geográfica o división administrativa: Corresponde al rating o cuota de pantalla separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Audiencia por género de programa de televisión: Corresponde al rating o cuota de pantalla clasificada por los temas de los programas o los públicos a los que van dirigidos. Clasificaciones de este estilo pueden ser: audiencia de programas infantiles, audiencias de programas religiosos, audiencias de programas de educación, entre otras.

Audiencia por programa de televisión: Corresponde al rating o cuota de pantalla calculados para un programa de televisión específico.

Audiencia por tipo de canal: Corresponde al rating o cuota de pantalla calculados para canales de televisión de un tipo específico. Estas clasificaciones pueden ser por canales de acuerdo del servicio en función de su nivel de cubrimiento, canales de acuerdo a la tecnología principal de transmisión, canales de acuerdo al servicio en función de los usuarios y canales de acuerdo al servicio en función de la orientación general de la programación (para mayor información al respecto remitirse al indicador *Número de canales* (ver pág. 53).

Periodicidad: La Comisión Nacional de Tele-

visión suele presentar estos datos de manera diaria o sacando agregados mensuales.

Fuente en Cali: La Comisión Nacional de televisión en su informe sectorial anual, el cual es construido a partir de los principales resultados del Módulo de Televisión incluido en la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadística Dane, módulo que fue aplicado por primera vez el primer trimestre de 2009.¹

¹Para el primer trimestre de 2009, la encuesta desagregó la información por 24 capitales de departamento, incluyendo sus áreas metropolitanas, resto de cabeceras y área rural; fue efectuada en una muestra de 204.327 personas pertenecientes a 55.055 hogares colombianos, en 154 municipios, y sus resultados pueden expandirse a un universo de 11.852.293 de hogares y 43.563.156 de personas.

5.8. Pauta publicitaria en televisión

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde a la información de comerciales, segundos emitidos y valor del gasto realizado por centrales de medios o cualquier compañía que haya promocionado su(s) producto(s) en televisión.

No mide: La calidad de los comerciales, la efectividad de transmisión del mercado y el número de segundos transmitidos en programación regular de los canales.

Indicadores relacionados:

- Número de canales (ver pág. 53)
- Número de horas de programas producidos por los canales (ver pág. 55)
- Número de hogares con al menos un receptor de televisión (ver pág. 57)
- Número de canales comunitarios (ver pág. 58)
- Número de operadores de Televisión por Cable (ver pág. 59)
- Número de suscriptores (ver pág. 60)
- Audiencia de televisión (ver pág. 61)
- Pauta publicitaria en televisión (ver pág. 63)

Medidas derivadas:

Pauta publicitaria por tipo de canal: Corresponde al número de comerciales, segundos emitidos y valor imputado, clasificados por el tipo de canal emisor (ver pág. 53 para conocer la tipología de los canales establecida por ley).

Autopauta publicitaria por canales: Corresponde al número de comerciales, segundos emitidos y valor imputado en los que incurre un canal para promocionarse el o alguno de sus programas.

Pauta publicitaria por tipo de producto: Corresponde al número de comerciales, segundos emitidos y valor imputado de acuerdo con el tipo de producto o servicio que se quiere promocionar.

Pauta publicitaria por franja horaria: Corresponde a la cantidad de espacios de publicidad transmitidos por televisión y el valor imputado correspondiente, desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos como la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Periodicidad sugerida: Anual en el caso de inversión, en horas puede ser mensual o trimestral y en segundos mensual.

Fuente sugerida en Cali: Comisión Nacional de Televisión.

6.1. Número de artesanos

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de individuos contabilizados en un área en particular y durante un período de estudio, cuya actividad económica reside en la producción de objetos de forma preponderantemente manual conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas¹.

No mide: El número de instituciones educativas no formales en las que se enseña la producción artesanal, el número de graduados de estas instituciones, su nivel de educación, la cantidad de estudiantes por institución, la calidad de la educación brindada, los tipos de artesanías trabajadas, el origen de estas y el contexto histórico o capital simbólico de las producciones de los artesanos.

Indicadores relacionados:

- Número de pintores (ver pág.66).
- Número de fotógrafos (ver pág.67).
- Número de escultores (ver pág.68).

Medidas derivadas:

Número de artesanos por área geográfica o división administrativa: Corresponde la cantidad de artistas que realizan labores de artesanía por área geográfica o división administrativa en un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es

lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Artesanos por línea artesanal: Corresponde al número de artesanos que en su actividad manual y creativa utilizan herramientas y maquinarias específicas de una técnica determinada. Estas técnicas pueden ser la alfarería, bisutería, cantería, cerámica, cerrajería, eléptica, hilandería, entre otras.

Número de artesanos por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de artesanos desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Número de artesanos indígenas: Corresponde a la cantidad de artesanos cuya producción de bienes útiles, rituales y/o estéticos, se constituyen en expresión material de la cultura de comunidades con unidad étnica, elaborada para satisfacer necesidades sociales de dichas comunidades.

Número de artesanos de tradición popular: Corresponde a la cantidad de artesanos cuya producción de objetos útiles y estéticos exhibe un dominio de materiales, generalmente procedentes del hábitat de cada comunidad, pero que se encuentra influenciada por otras culturas que se migraron a la zona de estudio.

Número de artesanos de producción creativa contemporánea o neoartesanía: Corresponde al número de artistas artesanales que involucran en su proceso de producción creativa elementos

¹Con base en la definición de artesano del artículo primero de la Ley 36 de 1984

técnicos y formales, procedentes de diferentes contextos socioculturales y niveles tecnoeconómicos.²

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y turismo de Cali y el Centro de Información y Documentación Artesanal (CENDAR).

²Las tres medidas derivadas anteriores corresponden a la clasificación de las artesanías sugerida por la organización *Artesanías de Colombia*, una empresa de economía mixta adscrita al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, que tiene por objeto contribuir al progreso del sector artesanal.

6.2. Número de pintores

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de individuos contabilizados en un área en particular y durante un período de estudio y ejercen una actividad profesional creativa en torno al oficio de la representación gráfica o creación de imágenes a través de la aplicación de pigmentos de color sobre una superficie acreditados como profesionales del arte.

Es necesario resaltar que no existe una entidad pública que reporte un censo de pintores a nivel nacional ni a nivel regional. Pese a que la Ley 25 de 1985, regulada por el Decreto 2166 de 1985, establece los organismos encargados y los lineamientos legales por los cuales se define la condición de los llamados a ser profesionales del arte a través de la expedición de tarjetas profesionales (otorgadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Asesor para la Profesionalización del Artista), no existe un registro formal del número de tarjetas diligenciadas. Sin embargo, en caso de implementarse el registro de las mismas, habría que resaltar que este indicador dejaría por fuera los pintores que no están agremiados, así como tampoco tendría en cuenta aquellos artistas que trabajen en el sector formal como actividad secundaria, en cuyo caso no tendrían la necesidad de expedir una tarjeta profesional para ser beneficiarios del régimen de seguridad social concebido por la ley mencionada para los artistas registrados.

No mide: El número de instituciones educativas formales o informales en las que se enseña pintura artística, el número de graduados de estas instituciones, su nivel de educación, la cantidad de estudiantes por institución, la calidad de la educación brindada, las tipologías de pinturas, y el origen o capital simbólico de las producciones de los pintores.

Indicadores relacionados:

- Número de artesanos (ver pág.64).
- Número de fotógrafos (ver pág.67).
- Número de escultores (ver pág.68).

Medidas derivadas:

Número de pintores por área geográfica o división administrativa: Corresponde la cantidad de artistas que realizan labores de pintura por área geográfica o división administrativa en un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de pintores por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de pintores desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Número de pintores por género del arte: Corresponde a la cantidad de pintores clasificados por el contenido temático que prevalece en sus obras. Ejemplos de esta clasificación pueden ser: pintura de género, retrato, desnudo, paisaje, autorretrato, pintura de historia, pintura religiosa, entre otros.

Número de pintores por técnica utilizada: Corresponde a la cantidad de pintores clasificados por los diferentes procedimientos pictóricos. Algunos ejemplos de dichos procedimientos pueden ser: acuarela, acrílico, pastel, fresco, laca, óleo, temple, entre otros.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y turismo de Cali .

6.3. Número de fotografías

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de individuos contabilizados en un área en particular y durante un período de estudio, que ejercen una actividad profesional creativa en torno al oficio de hacer fotografías a través del uso de una cámara fotográfica.

No mide: El número de instituciones educativas formales o informales en las que se enseña fotografía, el número de graduados de estas instituciones, su nivel de educación, la cantidad de estudiantes por institución, la calidad de la educación brindada, las tipologías de fotografías y el origen o capital simbólico de las producciones de los pintores.

Indicadores relacionados:

- Número de artesanos (ver pág.64).
- Número de pintores (ver pág.66).
- Número de escultores (ver pág.68).

Medidas derivadas:

Número de fotografías por área geográfica o división administrativa: Corresponde a la cantidad de artistas que realizan labores de fotografía

por área geográfica o división administrativa en un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de fotografías por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de fotografías desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Número de fotografías por tipo o género de fotografía: Corresponde al número de fotografías clasificados por el contenido temático o característica principal con que se identifica sus producciones artísticas. Ejemplos de esta clasificación pueden ser: fotografía academicista, fotografía de autor, fotografía de naturaleza, fotografía de paisaje, fotografía periodística, fotografía publicitaria, fotografía de guerra, fotomontaje, etc.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y turismo de Cali.

6.4. Número de escultores

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de individuos contabilizados en un área en particular y durante un período de estudio, que ejercen una actividad profesional creativa en torno al oficio de moldear figuras en volumen o formas dimensionales a partir de cierto material. Es necesario resaltar que no existe una entidad pública que reporte un censo de esculturas a nivel nacional ni a nivel regional. Pese a que la Ley 25 de 1985, regulada por el Decreto 2166 de 1985, establece los organismos encargados y los lineamientos legales por los cuales se define la condición de los llamados a ser profesionales del arte a través de la expedición de tarjetas profesionales (otorgadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Asesor para la Profesionalización del Artista), no existe un registro formal del número de tarjetas diligenciadas. Sin embargo, en caso de implementarse el registro de las mismas, habría que resaltar que este indicador dejaría por fuera los escultores que no están agremiados, así como tampoco tendría en cuenta aquellos artistas que trabajen en el sector formal como actividad secundaria, en cuyo caso no tendrían la necesidad de expedir una tarjeta profesional para ser beneficiarios del régimen de seguridad social concebido por la ley mencionada para los artistas registrados.

No mide: El número de instituciones educativas formales o informales en las que se enseña escultura, el número de graduados de estas instituciones, su nivel de educación, la cantidad de estudiantes por institución, la calidad de la educación brindada, los tipos de esculturas, los materiales involucrados y el origen o capital simbólico de las producciones de los escultores.

Indicadores relacionados:

- Número de artesanos (ver pág.64).
- Número de pintores (ver pág.66).
- Número de fotógrafos (ver pág.67).

Medidas derivadas:

Número de escultores por área geográfica o división administrativa: Corresponde la cantidad de artistas que realizan labores de escultura por área geográfica o división administrativa en un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de escultores por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de escultores desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Número de escultores por género o tipo de escultura: Corresponde al número de escultores clasificados por el material principal característico de sus esculturas. Ejemplos de esta clasificación pueden ser: escultura en piedra, escultura en metal, escultura en marfil, talla en madera, entre otros.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y turismo de Cali.

7.1. Número de títulos depositados de música

Tipo: output.

Descripción: Corresponde al número de producciones fonográficas exclusivamente sonoras fijadas por primera vez¹, sean partitura y letra o sólo partitura, registradas en la oficina de derechos de autor en un área y período determinado.²

No mide: El número de copias grabadas por cada título, el conteo de las diferentes versiones de las mismas, la frecuencia de uso de copias grabadas, el número de usuarios de las obras y las obras de los artistas naturales del área que no son registrados en ella.

Indicadores relacionados:

- Ventas de música (ver pág. 71)
- Número de videos musicales (ver pág. 73)
- Número de descargas musicales realizadas a través de Internet (ver pág. 74)
- Número de estudios de grabación (ver pág. 76)
- Número de productoras musicales (ver pág. 77)
- Número de establecimientos especializados (ver pág. 78)

Medidas derivadas:

Número de fonogramas registrados por área geográfica o división administrativa: Corresponde a la cantidad de producciones musicales realizadas por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Número de fonogramas por área de residencia del autor: Es el número de canciones que son registradas en un área y período determinado separadas por el área de residencia del autor. Permite medir la concentración de compositores en las zonas geográficas especificadas.

Proporción de registros de letra y partitura: Corresponde a la proporción de obras registradas con letra y partitura dentro del total de registros en un área y período determinado. Se calcula dividiendo el total de obras registradas con letra y partitura entre el total de obras registradas.

Proporción de registros sólo de partitura: Corresponde a la proporción de obras registradas sólo con partitura dentro del total de registros en un área y período determinado. Se calcula dividiendo el total de obras registradas sólo con partitura entre el total de obras registradas. Este indicador sumado con la proporción de registros de letra y partitura corresponde al ciento por ciento.

¹Con base en las definiciones establecidas en el CAB, así como las propuestas por el Artículo 8 de la Ley 23 de 1982 Sobre derechos de autor

²Para profundizar en materia de la legislación y protección de los derechos de autor en Colombia, usted puede dirigirse a la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior y Justicia.

Número de títulos depositados por género musical: Es el número de títulos depositados en un área y período determinado agrupados por género o ritmo musical. Ejemplos de esta clasificación pueden ser los géneros musicales representativos de la cultura colombiana (música criolla) y los géneros extranjeros (rock, pop, electrónica, jazz).

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y turismo de Cali .

7.2. Ventas de música

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al cálculo de monto de ventas de fonogramas editados y producidos que han sido comercializados por tiendas especializadas o no especializadas en un área y período determinado, sin importar el formato en el producto musical transado (CD's, DVD's, y otros formatos físicos, así como todo tipo de formatos electrónicos)³.

No mide: El número de unidades físicas vendidas, los precios promedio de venta de dichas unidades, el número de descargas realizadas y las características de éstas (género musical, origen del artista, año de lanzamiento, etc.)

Indicadores relacionados:

- Número de títulos depositados de música (ver pág. 69)
- Número de videos musicales (ver pág. 73)
- Número de descargas musicales realizadas a través de Internet (ver pág. 74)
- Número de estudios de grabación (ver pág. 76)
- Número de productoras musicales (ver pág. 77)
- Número de establecimientos especializados (ver pág. 78)

Medidas derivadas:

Ventas de música por área geográfica o división administrativa: Es el volumen de ventas de temas musicales separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado.

La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Este indicador permite conocer la distribución geográfica de las ventas en el área de referencia.

Ventas de música por tipo de soporte: Clasifica las ventas de música en un área y período determinado, de acuerdo al dispositivo de almacenamiento en el que fue vendido (CD, DVD, Blue Ray, minidisc, descarga electrónica, entre otros).

Ventas por tipo de establecimiento: Es el volumen de ventas de temas musicales clasificados por el tamaño del establecimiento. Esta clasificación se puede hacer según las consideraciones legales y estadísticas del área, por ejemplo, en Colombia la clasificación se realiza por el total de los activos o por el número de empleados.

Ventas de música por género musical: Corresponde al valor de las ventas de discos musicales en un área y período determinado agrupados por género o ritmo musical. Ejemplos de géneros pueden ser los géneros autóctonos colombianos o géneros extranjeros como el rock, pop, electrónica, clásica, entre otros.

Ventas de música por origen de los artistas o del compositor: Corresponde al valor de las ventas de música en un área y período determinado agrupados por el origen de los artistas o el compositor. La clasificación dependerá de los objetivos de la investigación y puede ser por ejemplo: entre nacional y extranjero o por áreas geográficas específicas.

Ventas de música en el mercado informal (piratería fonográfica): Corresponde al valor de las ventas de música que ha sido reproducida de forma ilegal, bien sea en forma física o electrónica.

³Dentro del convenio Andrés Bello la venta de música se separa en dos tipos de soporte: los CD's y otros dispositivos de almacenamiento, con el propósito de diferenciar entre el formato de grabación más difundido actualmente de aquellos que potencialmente pueden reemplazarlo. La definición aquí presentada es lo suficientemente amplia para no tener que diferenciar entre estas dos categorías. Por otra parte, Los videos, por su contenido musical, pueden estar contenidos dentro de esta categoría, pero también se pueden considerar como un bien cultural diferente a la música, en cuyo caso podrían formar parte de una categoría propia de videos musicales.

Sin embargo, debido a los problemas de medición de esta información, es de esperar que en la práctica, este indicador esté restringido a las ventas registradas de música y por lo tanto al mercado legalmente establecido.

Periodicidad sugerida: Trimestral.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y turismo de Cali.

7.3. Número de videos musicales

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de cortometrajes difundidos por televisión que ofrecen la representación visual de canciones de algún artista(s), pero que además son registrados en la oficina de derechos de autor en un área y período determinado. Estos videos pueden estar contenidos en CD's, DVD's y demás formatos de video.

No mide: El número de copias producidas y vendidas de cada video musical, los videos musicales de artistas nacidos en el área de referencia pero que no son producidos en ella, la frecuencia de uso y el número de usuarios de los videos.

Indicadores relacionados:

- Número de títulos depositados de música (ver pág. 69)
- Ventas de música (ver pág. 71)
- Número de descargas musicales realizadas a través de Internet (ver pág. 74)
- Número de estudios de grabación (ver pág. 76)
- Número de productoras musicales (ver pág. 77)
- Número de establecimientos especializados (ver pág. 78)

Medidas derivadas:

Número de videos musicales por área geográfica o división administrativa: Es el número de videos musicales que se producen separados en área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite medir la concentración de estas producciones en el área de referencia.

Número de videos musicales por género musical: Es número de videos musicales producidos en un área y período determinado agrupados por el género o ritmo musical. Ejemplos de géneros pueden ser los géneros autóctonos colombianos o géneros extranjeros como el rock, pop, electrónica, clásica, entre otros.

Ventas de videos musicales por origen de los artistas o del compositor: Corresponde al valor de las ventas de videos musicales en un área y período determinado agrupados por el origen de los artistas o el compositor. La clasificación dependerá de los objetivos de la investigación y puede ser por ejemplo: nacional o extranjero, o en áreas geográficas específicas.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y turismo de Cali .

7.4. Número de descargas musicales realizadas a través de internet

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número de procesos de copia de temas musicales desde una fuente principal o portal especializado en internet, en un área y período de estudio, de forma gratuita o a través del pago de un valor monetario⁴.

No mide: El número de descargas musicales por género musical, por artista, por año de lanzamiento y el porcentaje de discos descargados de artistas nacionales.

Indicadores relacionados:

- Número de títulos depositados de música (ver pág. 69)
- Ventas de música (ver pág. 71)
- Número de videos musicales (ver pág. 73)
- Número de estudios de grabación (ver pág. 76)
- Número de productoras musicales (ver pág. 77)
- Número de establecimientos especializados (ver pág. 78)

Medidas derivadas:

Número de descargas musicales realizadas a través de internet por área geográfica o división administrativa: Es el número de descargas de temas musicales realizadas a través de la internet separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se

realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite medir la concentración de estas descargas en el área de referencia.

Proporción de descargas musicales gratuitas realizadas a través de internet: Es la proporción de descargas de temas musicales realizadas a través de la internet que no requieren un costo monetario para el usuario. Se calcula como la división entre el número de descargas realizadas gratis sobre el número de descargas totales.

Proporción de descargas musicales realizadas a través de internet que han sido obtenidas por algún medio de pago: Es la proporción de descargas de temas musicales realizadas a través de la internet que fueron obtenidas a un costo monetario para el usuario. Se calcula como la división entre el número de descargas pagadas realizadas sobre el número de descargas totales, o simplemente el inverso del indicador inmediatamente anterior.

Número de descargas musicales realizadas a través de internet por características socioeconómicas: Separa el número de descargas de temas musicales realizadas a través de la internet de acuerdo a un determinado grupo de variables socioeconómicas, que se pueden definir de acuerdo al interés de la investigación o a la disponibilidad de datos. Ejemplos de estas variables pueden ser: estrato, edad, nivel educativo, sexo, etc. El análisis conjunto de estas estadísticas permite identificar la población que utiliza este medio para obtener música⁵.

Número de descargas musicales realizadas por género musical: Es el número de descargas musicales realizadas por internet en un área y período

⁴Una medida ideal de este indicador debería contar todo el tipo de descargas sin importar su naturaleza (legal - ilegal, gratuita - paga). Aunque pueden existir estas mediciones, no hay una institución que recoja la información que pueden proveer empresas particulares.

⁵Si bien estos campos son de interés para las firmas que suministran el servicio y suelen ser solicitados en el momento de la suscripción, no es obligación de los usuarios registrarla, lo cual dificulta este tipo de análisis en la práctica.

do determinado, agrupados por el género musical. Ejemplos de géneros pueden ser los géneros autóctonos colombianos o géneros extranjeros como el rock, pop, electrónica, clásica, entre otros.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y turismo de Cali .

7.5. Número de estudios de grabación

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al total de espacios insonorizados que han sido acondicionados para el registro de sonidos encontrados en el área de interés y al finalizar el período de referencia. Incluye a aquellos establecimientos que cuentan con el equipo necesario para la grabación y edición de audio.

No mide: El género al que se dedican los estudios de grabación, los más demandados por el público, el volumen de producción por cada uno y el precio promedio o los ingresos por este servicio.

Indicadores relacionados:

- Número de títulos depositados de música (ver pág. 69)
- Ventas de música (ver pág. 71)
- Número de videos musicales (ver pág. 73)
- Número de descargas musicales realizadas a través de Internet (ver pág. 74)
- Número de productoras musicales (ver pág. 77)
- Número de establecimientos especializados (ver pág. 78)

Medidas derivadas:

Estudios de grabación por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de estudios de grabación separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite medir la concentración de estas descargas en el área de referencia.

Número de grabaciones: Corresponde al total de las pistas o material grabado por el total de los establecimientos, en un área y período determinado. Pueden estar clasificadas por géneros y tipos de acuerdo a las características del contenido del producto final.

Ingresos por venta de servicios de grabación: Hace referencia a los ingresos por la venta de los servicios prestados por los estudios de grabación, enmarcados dentro de un área y período de tiempo específicos.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Cámara de Comercio de Cali.

7.6. Número de productoras musicales

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de entidades dedicadas al apoyo y supervisión del proyecto musical, tanto de la parte creativa como de la parte técnica, guiando a los intérpretes durante los procesos de grabación, masterización y mezcla. Este indicador permite conocer la oferta de productoras registradas en el área y período de estudio.

No mide: El número de clientes promedio que manejan las productoras, el número de producciones realizadas en terminos de proyectos y el nivel de ingresos por la prestación del servicio o los precios promedio que se manejan del mismo.

Indicadores relacionados:

- Número de títulos depositados de música (ver pág. 69)
- Ventas de música (ver pág. 71)
- Número de videos musicales (ver pág. 73)
- Número de descargas musicales realizadas a través de Internet (ver pág. 74)
- Número de estudios de grabación (ver pág. 76)
- Número de establecimientos especializados (ver pág. 78)

Medidas derivadas:

Productoras musicales por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de productoras separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Permite medir la concentración de estas descargas en el área de referencia.

Número de proyectos musicales: Es el número de proyectos que son manejados por las productoras musicales, en un área y período determinado, clasificados según la precedencia de los intérpretes, el género y contenido del producto final.

Ingresos por la prestación de servicios de producción musical: Corresponde a los ingresos obtenidos a raíz de la ejecución de la actividad de producción musical registrada en un área y período de tiempo determinado.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

7.7. Número de establecimientos especializados

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de entidades dedicadas a la elaboración y/o comercialización de productos relacionados específicamente con el sector musical, dentro de un área y período de tiempo determinado. Mide el número de locales especializados en ofrecer dichos productos, los cuales pueden ir desde los instrumentos y accesorios hasta discos compactos y reproductores de música de todo tipo. Se puede hacer una clasificación entre los establecimientos especializados en artículos de música de acuerdo los productos que ofrecen.

No mide: El número de artículos promedio ofrecidos, el número de clientes atendidos, el ingreso por las ventas y el rango de precios manejados por los establecimientos.

Indicadores relacionados:

- Número de títulos depositados de música (ver pág. 69)
- Ventas de música (ver pág. 71)
- Número de videos musicales (ver pág. 73)
- Número de descargas musicales realizadas a través de Internet (ver pág. 74)
- Número de estudios de grabación (ver pág. 76)
- Número de productoras musicales (ver pág. 77)

Medidas derivadas:

Establecimientos especializados por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de establecimientos especializados en producción y/o comercialización de artículos musicales, que hay en cada área geográfica perteneciente al sitio de estudio al finalizar el período de referencia. Permite medir la concentración de estas instalaciones en el área de interés.

Número establecimientos clasificados por su especialidad: Corresponde al número de establecimientos que comercializan ciertos tipos de artículos musicales. Ejemplos de esta clasificación podrían ser establecimientos por tipo de instrumentos musicales y accesorios, o bien establecimientos especializados en la venta total o por género de discos compactos o establecimientos especializados en la venta de reproductores de música.

Ingresos por ventas de los establecimientos especializados en música: Corresponde a los ingresos obtenidos como fruto de la producción y/o comercialización de artículos directamente relacionados con el sector musical, enmarcados en un área y período de tiempo específico.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

8.1. Número de empresas de animación

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de empresas dedicadas a la producción creativa de filmes a través del uso de técnicas que permitan dotar de movimiento a imágenes o dibujos, contabilizados dentro de un área de interés y al finalizar un período de referencia.

No mide: El salario que se les paga a los trabajadores de estas empresas, la calidad y condiciones del empleo y el número de personas que trabajan en ellas.

Indicadores relacionados:

- Número de instituciones formativas de medios interactivos (ver pág.119).
- Número de empresas de videojuegos (ver pág.80).

Medidas derivadas:

Empresas de animación por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de empresas de animación por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Empresas de animación por tipo de técnica utilizada: Corresponde a la cantidad de empresas de animación clasificadas por la técnica usualmente utilizada en la generación de sus producciones. Tipos de estas técnicas pueden ser: Animación de recortes, dibujos animados, pixelación, stop motion, entre otras.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Cámara de Comercio.

8.2. Número de empresas de videojuegos

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de empresas que producen o comercializan juegos digitales interactivos con cualquier tipo de soporte contabilizadas para el área de estudio al finalizar un período de referencia.

No mide: El salario que se les paga a los trabajadores de estas empresas, la calidad y condiciones del empleo, el número de personas que trabajan en ellas, la calidad de los videojuegos que se producen o comercializan y los ingresos obtenidos por la distribución y ventas de los mismos.

Indicadores relacionados:

- Número de instituciones formativas de medios interactivos (ver pág.119).
- Número de empresas de animación (ver pág.79).

Medidas derivadas:

Empresas de videojuegos por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de empresas de videojuegos por área geográfica o división administrativa en un período

determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Empresas de videojuegos por tipo de soporte: Corresponde al número de empresas distribuidoras o comercializadoras de videojuegos clasificadas por la plataforma o soporte electrónico. Ejemplos de esta clasificación puede ser: videoconsolas, computadoras, sistemas arcade o sencillamente un teléfono móvil.

Empresas de videojuegos por género: Corresponde a la cantidad de empresas distribuidoras o comercializadoras de videojuegos clasificadas en términos de su representación gráfica, ambientación, tipo de interacción con un usuario o bien por sus sistema de juego. Ejemplos de una clasificación muy general podrían ser aventura, acción, simulación.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Cámara de Comercio.

9.1. Número de Museos

Tipo: Input.

Descripción: Con base en la definición de los estatutos del Consejo Internacional de Museos (En inglés: The International Council of Museums-ICOM) adoptados durante la 22ª Conferencia general de Viena (Austria) en 2007, corresponde al número de instituciones permanentes, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abiertas al público, que adquieran, investiguen, comuniquen y exhiban patrimonio material e inmaterial de la humanidad y de su medio ambiente, con fines de estudio, educación y disfrute.

No mide: La calidad, la adecuación de las instalaciones para la ejecución de sus labores como protectores y divulgadores del conocimiento cultural, la cantidad y calidad de los objetos en ellos contenidos, los horarios de atención al público y el tráfico de los mismos.

Indicadores relacionados:

- Número total de objetos (ver pág.83)
- Número de visitantes de museos (ver pág.84)
- Número de Bibliotecas (ver pág.86)
- Número promedio de usuarios de bibliotecas (ver pág.88)
- Número de títulos (ver pág.89)
- Préstamo de ejemplares en el año (ver pág.91)
- Número de Salas de Exposición y Galerías de Arte (ver pág.92)

- Número de Videotecas (ver pág.94)
- Número de festivales (ver pág.96)
- Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna (ver pág.97)

Medidas derivadas:

Museos por área geográfica o división administrativa: Es el número de museos clasificados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras.

Museos por tipo de patrimonio: Corresponde al número de museos clasificados según criterios de titularidad, ámbito geográfico de cobertura de las colecciones o contenido temático de las mismas. El Sistema de Clasificación de museos que utiliza el ICOM los agrupa así: museos de arte, de historia natural, etnografía y folklore, históricos, de las ciencias y de las técnicas, de ciencias sociales y servicios sociales, de agricultura y de los productos del suelo.

Porcentaje de museos que cobran la entrada: Corresponde al número de museos que exigen el pago de un valor monetario al público para el acceso a sus exhibiciones, dividido entre la cantidad total de museos contabilizados para el área de estudio durante un período determinado.

Número de museos según su estatuto administrativo: Corresponde al número de museos clasificados por su carácter de propiedad. Según la UNESCO, las categorías de ésta clasificación son:

- *Museos Nacionales:* Que pertenecen o que son administrados por las autoridades del Estado (central o departamental).
- *Museos Públicos:* Que pertenecen o que son administrados por otras autoridades públicas (de los Estados, de provincias de distritos, municipalidades, etc.) o por sociedades, fundaciones, instituciones educativas, religiosas, etc., y que pueden tener carácter público.
- *Museos privados:* Que pertenecen a particulares y a organismos privados

Museos por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número de museos abiertos al público

por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia, y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de museos.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación (Cali en Cifras) y la Red Nacional de Museos.

9.2. Número total de objetos

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de piezas en exhibición en los sitios calificados como museos dentro de un área y período de tiempo específicos. Mide el número de objetos que por su valor histórico o cultural se consideran como parte del patrimonio en un área geográfica determinada. Este indicador permite conocer la variedad de piezas de ésta índole y permite también la clasificación según el tipo de exhibición a la que pertenezca, ya sea arqueológica, artística, científica, etnográfica o histórica.

No mide: La calidad o estado de las piezas y el tamaño promedio de estas.

Indicadores relacionados:

- Número de Museos (ver pág.81)
- Número de visitantes de museos (ver pág.84)
- Número de Bibliotecas (ver pág.86)
- Número promedio de usuarios de bibliotecas (ver pág.88)
- Número de títulos (ver pág.89)
- Préstamo de ejemplares en el año (ver pág.91)
- Número de Salas de Exposición y Galerías de Arte (ver pág.92)
- Número de Videotecas (ver pág.94)
- Número de festivales (ver pág.96)
- Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna (ver pág.97)

Medidas derivadas:

Número de objetos por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número total de piezas en exhibición en los diferentes museos

contabilizadas por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de objetos por el tipo de patrimonio: Corresponde a la cantidad de piezas clasificadas según criterios de titularidad, ámbito geográfico de cobertura de las colecciones o contenido temático de las instituciones museológicas que las exhiben. Con base en el Sistema de Clasificación de museos que utiliza el ICOM, los objetos pueden clasificarse como: de arte, de historia natural, etnografía y folklore, históricos, de las ciencias y de las técnicas, de ciencias sociales y servicios sociales, de agricultura y de los productos del suelo.

Número de objetos que se exhiben en museos que cobran la entrada: Corresponde a la cantidad de piezas que son presentadas al público en museos que exigen el pago de un valor monetario para el acceso a sus exhibiciones, dividido entre la cantidad total de objetos de museos contabilizados para el área de estudio durante un período determinado.

Número de objetos según su carácter de propiedad: Corresponde a la cantidad de piezas clasificadas en términos de su propiedad según el estatuto administrativo del museo en donde se exhiben. De este modo las piezas pueden ser clasificadas como *Nacionales* si son de propiedad del Estado (central o departamental); *Públicas* si son de propiedad de entidades de administración mixta y finalmente, como *privadas* si son de propiedad de un organismo privado.

Periodicidad: Anual.

Fuente para Cali: Red Nacional de Museos.

9.3. Número de visitantes de museos

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde a la cantidad de entradas individuales de personas que acudieron como público a las exhibiciones de alguno o varios de los museos del área de referencia durante el período de estudio. Este indicador podría contabilizarse como número de boletas individuales que fueron efectivamente usadas, sin embargo, es de anotar que no todas las instituciones de este tipo expiden boletería de entrada.

No mide: La calidad, la adecuación de las instalaciones visitadas, la calidad como protectores y divulgadores del conocimiento cultural, la percepción de los visitantes frente a estas variables, el tipo y la calidad de objetos en ellos exhibidos y las preferencias de los visitantes.

Indicadores relacionados:

- Número de Museos (ver pág.81)
- Número total de objetos (ver pág.83)
- Número de Bibliotecas (ver pág.86)
- Número promedio de usuarios de bibliotecas (ver pág.88)
- Número de títulos (ver pág.89)
- Préstamo de ejemplares en el año (ver pág.91)
- Número de Salas de Exposición y Galerías de Arte (ver pág.92)
- Número de Videotecas (ver pág.94)
- Número de festivales (ver pág.96)
- Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna (ver pág.97)

Medidas derivadas:

Número de visitantes de museos por área geográfica o división administrativa: Es el número de entradas individuales que fueron registradas para el total de museos en cada área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de visitantes por la categoría de colección de los museos: Corresponde a la cantidad de entradas individuales clasificadas según criterios de titularidad, ámbito geográfico de cobertura de las colecciones o contenido temático de las instituciones museológicas visitadas. Ejemplos de esta clasificación pueden ser: número de visitas a museos de arte, número de visitas a museos de historia natural, número de visitas a museos de etnografía y folklore, entre otros.

Número de visitantes por lugar de procedencia: Corresponde a la cantidad de entradas individuales a museos clasificadas según el lugar de origen o procedencia del visitante. Ejemplo de esta clasificación podría ser: Visitante nacional o visitante extranjero.

Número de visitantes por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de entradas individuales a museos desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Proporción de visitantes de museos que cobran la entrada: Corresponde al número de personas que visitan los museos que exigen un pago por sus exhibiciones dentro del área de referencia durante el período de estudio, dividido entre el total de visitantes de museos registrados. Es un indicador que sirve para conocer la demanda potencial en

términos de visitas a instituciones de este tipo.

Proporción de visitantes de museos con entrada gratuita: Corresponde al número promedio de boletas individuales de cine que fueron distribuidas y patrocinadas por alguna institución, dividido entre el promedio total de boletas vendidas y distribuidas de forma gratuita. Este es un indicador de la cantidad de demandantes potenciales de eventos de este tipo.

Proporción promedio de visitantes de museos: Corresponde al promedio de entradas individuales registradas en los museos en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de museos abiertos al público. Es un indicador de la intensidad promedio de asistencia a las exhibiciones ofrecidas, con respecto la oferta de museos disponible. Este indicador se puede separar, a

su vez, por los tipos de museos según su patrimonio o también, según su estatuto administrativo.

Porcentaje de espectadores promedio por la categoría de colección de los museos: Este indicador divide el promedio de entradas individuales registradas en los museos clasificados por su categoría de colección, entre el promedio total de entradas registradas en el área de referencia y durante un mismo período de tiempo. Es otra forma de identificar las preferencias culturales particulares de una zona de estudio.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

9.4. Número de Bibliotecas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de instituciones dedicadas a la adquisición, conservación, estudio, préstamo y exposición de libros y documentos, existentes en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio. Dentro de estas instituciones se encuentran las bibliotecas universitarias y las bibliotecas municipales o de barrio. Es un indicador que sirve para conocer la capacidad instalada de la ciudad para prestar los servicios relacionados a las actividades antes mencionadas, a la población.

No mide: La calidad, la adecuación de las instalaciones para la prestación de los servicios de préstamo, adquisición, conservación y exposición de libros y documentos, la cantidad y calidad de los ejemplares en inventario por institución, la frecuencia de uso de las mismas y el número de usuarios.

Indicadores relacionados:

- Número de Museos (ver pág.81)
- Número total de objetos (ver pág.83)
- Número de visitantes de museos (ver pág.84)
- Número promedio de usuarios de bibliotecas (ver pág.88)
- Número de títulos (ver pág.89)
- Préstamo de ejemplares en el año (ver pág.91)
- Número de Salas de Exposición y Galerías de Arte (ver pág.92)
- Número de Videotecas (ver pág.94)
- Número de festivales (ver pág.96)
- Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna (ver pág.97)

Medidas derivadas:

Número de bibliotecas por área geográfica o división administrativa: Es el número de instalaciones dedicadas a los servicios de préstamo de libros y recursos de información contabilizadas por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división. Permite medir la concentración de bibliotecas en la ciudad.

Número de bibliotecas públicas municipales o comunitarias: Es el número de centros dedicados a la prestación de los servicios de adquisición, conservación, estudio, préstamo y exposición de libros y documentos, bajo el manto de una entidad de carácter municipal y que se caracterizan por ampliar la cobertura de dichos servicios llevándolos a más focos dentro de la ciudad.

Número de bibliotecas universitarias: Es el número de espacios dedicados a la prestación de los servicios de adquisición, conservación, estudio, préstamo y exposición de libros y documentos, para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de una universidad o institución de estudios superiores.

Número de bibliotecas especializadas: Es el número de espacios dedicados a la prestación de los servicios de adquisición, conservación, estudio, préstamo y exposición de libros y documentos especializados en algún tipo de disciplina. Ejemplos de esta clasificación podrían ser: arte, arquitectura, biología, economía, entre otros.

Bibliotecas con conexión a internet: Corresponde al número de bibliotecas que cuentan con el servicio de conexión a internet para disposición de sus usuarios, dentro del territorio objeto de estudio.

Tamaño promedio de bibliotecas: Corresponde al tamaño promedio, medido en metros cua-

drados, de las instituciones reconocidas como bibliotecas, en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio. Es un indicador que sirve como una aproximación a la capacidad instalada de los espacios de este tipo.

Número de puestos de lectura: Corresponde a la número total de espacios definidos para uso individual, puestos a disposición de los usuarios que acceden a los servicios disponibles en la biblioteca, en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio. Es un indicador que sirve para conocer la capacidad útil instalada y la oferta potencial de las bibliotecas de la ciudad en la prestación de sus servicios.

Bibliotecas por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número de bibliotecas contabilizadas por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia, y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de bibliotecas.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación (Cali en Cifras) y Secretaría de Cultura y Turismo.

9.5. Número de usuarios de bibliotecas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de personas que acceden a por lo menos uno de los servicios dispuestos a la comunidad por las instituciones reconocidas como bibliotecas, en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio.

No mide: La procedencia de los usuarios, una discriminación por género o edad, las preferencias de lectura de los usuarios y la frecuencia de visita a la biblioteca por usuario.

Indicadores relacionados:

- Número de Museos (ver pág.81)
- Número total de objetos (ver pág.83)
- Número de visitantes de museos (ver pág.84)
- Número de Bibliotecas (ver pág.86)
- Número de títulos (ver pág.89)
- Préstamo de ejemplares en el año (ver pág.91)
- Número de Salas de Exposición y Galerías de Arte (ver pág.92)
- Número de Videotecas (ver pág.94)
- Número de festivales (ver pág.96)
- Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna (ver pág.97)

Medidas derivadas:

Número de usuarios de bibliotecas por área geográfica o división administrativa: Es el número de registros individuales de personas que hicieron uso de alguno de los servicios prestados por el total de bibliotecas por cada área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador

se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de usuarios de bibliotecas por tipo de biblioteca: Corresponde al número de registros individuales de personas que hicieron uso de alguno de los servicios prestados por bibliotecas clasificadas según criterios de titularidad, públicas (comunitarias) o privadas (de instituciones educativas) o bien por la cobertura de las colecciones o contenido temático de sus artículos de préstamo.

Número de usuarios de bibliotecas por característica sociodemográfica: Corresponde al número de registros individuales de personas que hicieron uso de alguno de los servicios prestados por bibliotecas, desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Proporción promedio de usuarios de bibliotecas: Corresponde al promedio de registros individuales de personas que hicieron uso de alguno de los servicios prestados por bibliotecas en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de bibliotecas a disposición del público. Es un indicador de la intensidad promedio de uso de dichas instalaciones, con respecto la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de bibliotecas según su titularidad o contenido temático especializado.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

9.6. Número de títulos

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde a la oferta total de títulos en exhibición y préstamo, por parte de las instituciones reconocidas como bibliotecas al servicio de la comunidad, en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio. Estos títulos pueden ser tanto impresos como en medios magnéticos. Es un indicador que sirve para conocer el tamaño de la oferta de títulos enmarcados dentro de los servicios de una biblioteca de la ciudad.

No mide: La calidad, el estado de los títulos, el caso en el que hayan varios ejemplares por título dentro de la biblioteca, la frecuencia de uso de los títulos y el número de usuarios que tienen acceso a los mismos.

Indicadores relacionados:

- Número de Museos (ver pág.81)
- Número total de objetos (ver pág.83)
- Número de visitantes de museos (ver pág.84)
- Número de Bibliotecas (ver pág.86)
- Número promedio de usuarios de bibliotecas (ver pág.88)
- Préstamo de ejemplares en el año (ver pág.91)
- Número de Salas de Exposición y Galerías de Arte (ver pág.92)
- Número de Videotecas (ver pág.94)
- Número de festivales (ver pág.96)
- Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna (ver pág.97)

Medidas derivadas:

Número de títulos ofertados por área geográfica o división administrativa: Es el total de libros que ofrecen las bibliotecas contabilizado por

área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de títulos en bibliotecas públicas municipales o comunitarias: Es el número de títulos exhibidos y disponibles para préstamo en bibliotecas municipales destinadas a satisfacer las necesidades del mayor número posible de ciudadanos y cuya financiación procede de los poderes públicos locales.

Número de títulos en bibliotecas universitarias: Es el número de títulos exhibidos y disponibles para préstamo en las bibliotecas cuya actividad está relacionada con el funcionamiento y la gestión de una universidad o institución de estudios superiores.

Adquisiciones al año: Corresponde al número total de títulos adquiridos anualmente por las instituciones reconocidas como bibliotecas al servicio de la comunidad, en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio. Estos títulos pueden ser producto de compras o donaciones e incluyen tanto títulos impresos como en medios magnéticos. Es un indicador que sirve para conocer en cuánto se incrementa el tamaño de la oferta de títulos enmarcados dentro de los servicios de una biblioteca de la ciudad en el año. Este indicador también puede calcularse por tipo de biblioteca (comunitarias y universitarias).

Volúmenes dados de baja: Corresponde al número total de títulos eliminados del inventario de las instituciones reconocidas como bibliotecas al servicio de la comunidad, en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio. Estos títulos pueden ser tanto impresos como en medios magnéticos. Es un indicador que sirve para conocer en cuánto se disminuye el tamaño de la oferta de títulos enmarcados dentro de los servicios de una biblioteca de la ciudad en el año. Este indicador también puede calcularse por tipo de biblioteca (comunitarias y universitarias).

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y turismo de Cali.

9.7. Préstamo de ejemplares en el año

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de ejemplares que se ceden en préstamo a los usuarios de las instituciones reconocidas como bibliotecas, en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio. Estos ejemplares pueden ser tanto impresos como en medios magnéticos. Es un indicador que sirve para conocer el nivel de acceso a la oferta de ejemplares incluidos en el inventario de una biblioteca de la ciudad por parte de los usuarios, en el año.

No mide: La calidad, el estado de los títulos, una discriminación por usuario, es decir un mismo usuario puede pedir en préstamo el ejemplar en varias ocasiones y los tiempos de duración de los préstamos.

Indicadores relacionados:

- Número de Museos (ver pág.81)
- Número total de objetos (ver pág.83)
- Número de visitantes de museos (ver pág.84)
- Número de Bibliotecas (ver pág.86)
- Número promedio de usuarios de bibliotecas (ver pág.88)
- Número de títulos (ver pág.89)
- Número de Salas de Exposición y Galerías de Arte (ver pág.92)
- Número de Videotecas (ver pág.94)
- Número de festivales (ver pág.96)
- Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna (ver pág.97)

Medidas derivadas:

Número de préstamos de ejemplares por área geográfica o división administrativa: Es el número de ejemplares que fueron cedidos en préstamo por el total de bibliotecas por cada área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de préstamos de ejemplares por tipo de biblioteca: Corresponde a la cantidad de ejemplares que fueron cedidos en préstamo por bibliotecas clasificadas según criterios de titularidad, públicas (comunitarias) o privadas (de instituciones educativas) o bien por la cobertura de las colecciones o contenido temático de sus artículos de préstamo.

Proporción promedio de préstamos de ejemplares: Corresponde al promedio de ejemplares que fueron cedidos en préstamo por bibliotecas en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de bibliotecas a disposición del público. Es un indicador de la intensidad promedio del uso del servicio de préstamo de dichas instalaciones, con respecto la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de bibliotecas según su titularidad o contenido temático especializado.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

9.8. Número de salas de exposición y galerías de arte

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de espacios cuyas características en infraestructura y diseño permiten la exhibición, promoción y venta del arte principalmente visual.

No mide: El tamaño, la adecuación de las instalaciones para la ejecución de sus labores, la cantidad y calidad de los ejemplares en ellas exhibidas, la frecuencia con la que son realizadas las diferentes exposiciones en el año y el número de usuarios.

Indicadores relacionados:

- Número de Museos (ver pág.81)
- Número total de objetos (ver pág.83)
- Número de visitantes de museos (ver pág.84)
- Número de Bibliotecas (ver pág.86)
- Número promedio de usuarios de bibliotecas (ver pág.88)
- Número de títulos (ver pág.89)
- Préstamo de ejemplares en el año (ver pág.91)
- Número de Videotecas (ver pág.94)
- Número de festivales (ver pág.96)
- Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna (ver pág.97)

Medidas derivadas:

Salas de exposición y galerías de arte por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de salas de exposición y galerías de arte por cada área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es

lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de salas de exposición y galerías de arte según su carácter de propiedad: Corresponde a la cantidad de espacios de exhibición y promoción del arte clasificadas en términos de su propiedad según el estatuto administrativo. De este modo las salas de exposición y galerías de arte pueden ser clasificadas como *públicas* si son de propiedad del Estado (central o departamental); *mixtas* si son de propiedad de entidades de administración tanto privada como pública y finalmente, como *privadas* si son de propiedad de un organismo privado.

Tamaño promedio de las salas de exposición y galerías de arte: Corresponde al tamaño promedio, medido en metros cuadrados, de las instituciones reconocidas como salas de exposición y galerías de arte, en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio. Es un indicador que sirve como una aproximación a la capacidad instalada de este tipo de espacios de exhibición de la ciudad, durante un período de interés.

Salas de exposición y galerías de arte por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número de espacios de exhibición y promoción del arte contabilizados por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia, y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de salas de exposición y galerías de arte.

Número de visitantes por la categoría de colección de las salas de exposición y galerías de arte: Corresponde a la cantidad de entradas individuales a salas de exposición y galerías de arte que fueron registradas en un área y período determinado, clasificadas según las colecciones o contenido temático característico de la sala o galería visitada. Ejemplos de esta clasificación pueden ser los tipos de arte visual, los géneros dentro de cada arte o el estilo de los artistas.

Número de visitantes por lugar de procedencia: Corresponde a la cantidad de entradas individuales a salas de exposición y galerías de arte que fueron registradas en un área y período determinado, clasificadas según el lugar de origen o procedencia del visitante. Ejemplo de esta clasificación podría ser: Visitante nacional o visitante extranjero.

Número de visitantes por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de entradas individuales a salas de exposición y galerías de arte que fueron registradas en un área y período determinado, desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Proporción promedio de visitantes de salas de exposición o galerías de arte: Corresponde al promedio de entradas individuales registradas en las salas de exposición y galerías de arte en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número total de salas de exposición y galerías de arte. Es un indicador de la intensidad promedio de asistencia a las exhibiciones ofrecidas, con respecto la oferta disponible. Este indicador se puede separar, por ejemplo, según su tipo de estatuto administrativo.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación a partir de los datos construidos en el informe de Cali en Cifras de la Alcaldía de Cali.

9.9. Número de videotecas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de instituciones dedicadas a la adquisición, conservación, estudio, préstamo y exposición de obras en formato audiovisual, registradas en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio.

No mide: El número de tiendas de venta y alquiler de videos, la calidad de los videos que ofrece y el número de videos que tienen.

Indicadores relacionados:

- Número de Museos (ver pág.81)
- Número total de objetos (ver pág.83)
- Número de visitantes de museos (ver pág.84)
- Número de Bibliotecas (ver pág.86)
- Número promedio de usuarios de bibliotecas (ver pág.88)
- Número de títulos (ver pág.89)
- Préstamo de ejemplares en el año (ver pág.91)
- Número de Salas de Exposición y Galerías de Arte (ver pág.92)
- Número de festivales (ver pág.96)
- Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna (ver pág.97)

Medidas derivadas:

Número de videotecas por área geográfica o división administrativa: Es el número de instalaciones dedicadas a los servicios de préstamo de libros y recursos de información en formato audiovisual, contabilizadas por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es

lo suficientemente representativa para hacer dicha división. Permite medir la concentración de bibliotecas en la ciudad.

Número de videotecas especializadas: Es el número de espacios dedicados a la prestación de los servicios de adquisición, conservación, estudio, préstamo y exposición de obras audiovisuales especializadas en algún tipo de disciplina. Ejemplos de esta clasificación podrían ser: arte, arquitectura, biología, economía, entre otros.

Tamaño promedio de videotecas: Corresponde al tamaño promedio, medido en metros cuadrados, de las instituciones reconocidas como videotecas, en el lugar de interés y al finalizar el período de estudio. Es un indicador que sirve como una aproximación a la capacidad instalada de los espacios de este tipo.

Número de salas de videotecas según su carácter de propiedad: Corresponde a la cantidad de espacios dedicados a la prestación de los servicios de adquisición, conservación, estudio, préstamo y exposición de obras audiovisuales clasificadas en términos de su propiedad según el estatuto administrativo. De este modo, las videotecas pueden ser clasificadas como *públicas* si son de propiedad del Estado (central o departamental); *mixtas* si son de propiedad de entidades de administración tanto privada como pública y finalmente, como *privadas* si son de propiedad de un organismo privado.

Número de videotecas por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número de videotecas contabilizadas por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia, y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de videotecas.

Número de usuarios por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de entradas individuales registradas en las videotecas en una zona y período determinado, desagregada en

términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Proporción promedio de usuarios de videotecas: Corresponde al promedio de entradas individuales registradas en las videotecas en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número total de videotecas. Es un indicador de la

intensidad promedio de uso de las instituciones de este tipo, con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, por ejemplo, según su tipo de estatuto administrativo.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación (Cali en Cifras).

9.10. Número de festivales

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde a la cantidad de celebraciones o fiestas de carácter general efectuadas por la comunidad perteneciente al área de estudio y durante un período de referencia.

No mide: El número de eventos que se realizan, el dinero que se recauda por concepto del festival y el número de personas que participan de este tipo de eventos.

Indicadores relacionados:

- Número de Museos (ver pág.81)
- Número total de objetos (ver pág.83)
- Número de visitantes de museos (ver pág.84)
- Número de Bibliotecas (ver pág.86)
- Número promedio de usuarios de bibliotecas (ver pág.88)
- Número de títulos (ver pág.89)
- Préstamo de ejemplares en el año (ver pág.91)
- Número de Salas de Exposición y Galerías de Arte (ver pág.92)
- Número de Videotecas (ver pág.94)
- Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna (ver pág.97)

Medidas derivadas:

Número de festivales por tipo de celebración: Corresponde a la cantidad de fiestas realizadas por una comunidad local, clasificadas por el aspecto o temática en la que se centra la celebración. Ejemplos de esta clasificación son: Festivales estacionales,

festivales de las artes, festivales del teatro, festivales populares, festivales de la música, festivales religiosos, entre otros.

Número de asistentes a festivales por lugar de procedencia: Corresponde a la cantidad de personas que asisten a los festivales celebrados en un área y período determinado, clasificadas según el lugar de origen o procedencia del visitante. Ejemplo de esta clasificación podría ser: Visitante nacional o visitante extranjero.

Número de visitantes por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de entradas individuales a salas de exposición y galerías de arte que fueron registradas en un área y período determinado, desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Número de asistentes a festivales por tipo de festival: Corresponde a la cantidad de personas que asisten a los festivales celebrados en un área y período determinado, clasificadas en términos del aspecto o temática en la que se centra la fiesta (tipo de festival).

Proporción promedio de asistentes a festivales: Corresponde al promedio de asistentes registrados por cada festival efectuado en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número total de festivales al año. Es un indicador de la intensidad promedio de asistencia a las celebraciones ofrecidas, con respecto a la oferta disponible.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

9.11. Número de recintos de exhibición de especies de flora y fauna

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número de jardines zoológicos o centros acreditados debidamente por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en los que se exhiben al público especies vivas de la flora o fauna para fin comercial o educativo, en el área de referencia durante el período de estudio.

No mide: La adecuación y seguridad de las instalaciones visitadas, su calidad como protectores de la diversidad de flora y fauna, la percepción de los visitantes frente a estas variables, el tipo y la calidad de habitats artificiales de las especies exhibidas y las preferencias de los visitantes.

Indicadores relacionados:

- Número de Museos (ver pág.81)
- Número total de objetos (ver pág.83)
- Número de visitantes de museos (ver pág.84)
- Número de Bibliotecas (ver pág.86)
- Número promedio de usuarios de bibliotecas (ver pág.88)
- Número de títulos (ver pág.89)
- Préstamo de ejemplares en el año (ver pág.91)
- Número de Salas de Exposición y Galerías de Arte (ver pág.92)
- Número de Videotecas (ver pág.94)
- Número de festivales (ver pág.96)

Medidas derivadas:

Número de espacios de exhibición de especies vivas de animales y plantas por área geográfica o división administrativa: Es el número de instalaciones dedicadas a exhibir al público

especies vivas de la flora o fauna para fin un comercial o educativo, contabilizadas por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de visitantes por tipo de espacio de exhibición de especies: Corresponde a la cantidad de entradas individuales registradas clasificadas según el tipo de recinto de exhibición de especies. Esta clasificación puede ser: jardines botánicos, zoológicos, acuarios, granjas, entre otros.

Número de visitantes por lugar de procedencia: Corresponde al promedio de entradas individuales registradas en los espacios de exhibición de especies vivas de animales y plantas en una zona y durante un período determinado, clasificadas según el lugar de origen o procedencia del visitante. Ejemplo de esta clasificación podría ser: Visitante nacional o visitante extranjero.

Número de visitantes por característica sociodemográfica: Corresponde al promedio de entradas individuales registradas en los espacios de exhibición de especies vivas de animales y plantas en una zona y durante un período determinado, desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Proporción promedio de visitantes a espacios de exhibición de especies vivas de animales y plantas: Corresponde al promedio de entradas individuales registradas en los espacios de exhibición de especies vivas de animales y plantas en una zona y durante un período determinado, dividido entre el total de espacios de este tipo abiertos al público. Es un indicador de la intensidad promedio de asistencia a las exhibiciones ofrecidas, con

respecto la oferta disponible.

Número de especies exhibidas por espacio de exhibición: Este indicador corresponde a la cantidad de especies biológicas de animales o plantas que son exhibidas por cada institución o espacio acreditado debidamente por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Ejemplos

de esta clasificación puede ser: jardines botánicos, zoológicos, acuarios, granjas, entre otros.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Zoológico de Cali.

10.1. Número total de hoteles

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos administrados por una persona natural o jurídica, destinados a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje¹, en un área de estudio y durante un período de referencia.

No mide: El número de habitaciones que tiene un hotel, el número de turistas que visitan la ciudad, el número de personas que se hospedan en los hoteles y el uso que se le da a la capacidad instalada.

Indicadores relacionados:

- Número de hostales (ver pág.101)
- Número de apartahoteles(ver pág.103)
- Número de huéspedes (ver pág.105)
- Número de turistas (ver pág.106)

Medidas derivadas:

Número de hoteles por área geográfica o división administrativa: Es el número de establecimientos hoteleros clasificados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la

investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de hoteles por tipo de categoría: Corresponde al número de establecimientos hoteleros clasificados, según los criterios de planta, accesibilidad y servicio para el otorgamiento de calidad turística², en hoteles de modalidades 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas. Sin embargo, es necesario mencionar que en Cali, como en otras ciudades y municipios en general, no existe un seguimiento riguroso de la clasificación de los hoteles y en ese sentido, no todos los establecimientos de este tipo se encuentran debidamente o no están categorizados bajo las modalidades mencionadas. Por tal motivo, es común encontrar una clasificación más general de los hoteles en: *hoteles de lujo, hoteles de primera y hoteles económicos*.

Número de hoteles nuevos: Corresponde a la cantidad de establecimientos hoteleros clasificados que han sido creados, inaugurados y puestos en funcionamiento en el área de interés durante un período de tiempo determinado. Mide la disponibilidad de hospedaje para los turistas que llegan por motivos de negocios o de vacaciones, e indica la dinámica de crecimiento de la capacidad instalada que hay en este sector. La importancia de este indicador radica en que permite calcular la capacidad instalada para

¹Tomado de la definición de establecimientos hoteleros o de hospedaje provista por el artículo 78 de la Ley 300 de 1996 "por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones"

²Con base en lo dispuesto por la *Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSH 006* de la Clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje: categorización por estrellas de hoteles, requisitos, 2009.

ofrecer servicios de hospedaje a los visitantes. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de hotel.

Número de hoteles dados de baja: Corresponde al número de hoteles que dejaron de funcionar como establecimientos hoteleros o simplemente desaparecieron en la zona de análisis y durante un período de estudio. Aunque no da cuenta directamente de la disponibilidad de hospedaje para los turistas, si indica la dinámica de decrecimiento de la capacidad instalada que hay en este sector. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de hotel.

Número de hoteles por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número de establecimientos hoteleros contabilizados por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de hoteles.

Número de huéspedes por categoría del hotel: Corresponde a la cantidad de personas registradas que hicieron uso de las instalaciones y servicios de un establecimiento hotelero, según la modalidad del hotel.

Número de habitaciones de hoteles: Corresponde al número de unidades habitacionales privadas del total de hoteles registrados para una zona y durante un período determinado. Mide la disponibilidad de hospedaje para los turistas e indica la capacidad instalada que hay en este sector. Este in-

dicador, a su vez, puede calcularse por categoría de hotel.

Número de camas de hoteles: Corresponde al número de camas disponibles en el área de estudio y durante un período de referencia. Mide la disponibilidad de hospedaje para los turistas y es otra medida de la capacidad instalada que hay en este sector. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de hotel.

Proporción promedio de huéspedes de hoteles: Corresponde al promedio de personas registradas que hicieron uso de las instalaciones y servicios de un establecimiento hotelero en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de hoteles en funcionamiento. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de los servicios de hospedaje con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por categoría de hotel.

Porcentaje de ocupación de hoteles: Corresponde a la razón entre el número de habitaciones de hoteles ocupadas en la zona de referencia y durante un período de estudio, dividido entre la oferta total de habitaciones. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de los servicios de hospedaje con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por categoría de hotel.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación a partir de los datos construidos en el informe de Cali en Cifras de la Alcaldía de Cali.

10.2. Número de hostales

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos que para la zona de estudio y durante un período de referencia, prestan el servicio de alojamiento preferiblemente en habitaciones semi privadas o comunes, al igual que sus baños, y que puede disponer además, de un recinto común equipado adecuadamente para que los huéspedes se preparen sus propios alimentos, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios³.

No mide: El número de habitaciones que tiene un hostel, el número de turistas que visitan la ciudad, el número de personas que se hospedan en estos establecimientos y el uso que se le da a la capacidad instalada.

Indicadores relacionados:

- Número de hoteles (ver pág.99)
- Número de apartahoteles (ver pág.103)
- Número de huéspedes (ver pág.105)
- Número de turistas (ver pág.106)

Medidas derivadas:

Número de hostales por área geográfica o división administrativa: Es el número de hostales clasificados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de hostales por tipo de categoría: Corresponde al número de hostales clasificados

en términos de la calidad de sus servicios. Es necesario anotar que la clasificación de los hostales no sigue los lineamientos de clasificación por estrellas de los hoteles. Para este tipo de establecimientos comunmente se utiliza una clasificación más general en relación a la calidad de su servicio así: hostales de primera y hostales de clase económica.

Número de hostales nuevos: Corresponde a la cantidad de hostales clasificados que han sido creados, inaugurados y puestos en funcionamiento en el área de interés durante un período de tiempo determinado. La importancia de este indicador radica en que permite calcular la capacidad instalada para ofrecer servicios de hospedaje no tradicional a los visitantes. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de hostel.

Número de hostales dados de baja: Corresponde al número de hostales que dejaron de funcionar como establecimientos de alojamiento o simplemente desaparecieron en la zona de análisis y durante un período de estudio. Aunque no da cuenta directamente de la disponibilidad de hospedaje para los turistas, si indica la dinámica de decrecimiento de la capacidad instalada que hay en este sector. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de hostel.

Número de hostales por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número de hostales contabilizados por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir, este es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de hostales.

Número de huéspedes por la categoría de hotel: Corresponde a la cantidad de personas registradas que hicieron uso de las instalaciones y servicios de un hostel, según la modalidad del esta-

³Con base en la definición de la *Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSH 006 de la Clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje: categorización por estrellas de hoteles, requisitos, 2009.*

blecimiento.

Número de habitaciones de hostales: Corresponde al número de unidades habitacionales privadas o compartidas del total de hostales registrados para una zona y durante un período determinado. Mide la disponibilidad de hospedaje para los turistas e indica la capacidad instalada que hay en este sector. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de hostel.

Número de camas de hostales: Corresponde al número de camas disponibles en el área de estudio y durante un período de referencia. Mide la disponibilidad de hospedaje para los turistas y es otra medida de la capacidad instalada que hay en este sector. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de hostel.

Proporción promedio de huéspedes de hostales: Corresponde al promedio de personas registradas que hicieron uso de las instalaciones y servicios de un establecimiento de hospedaje en una

zona y durante un período determinado, dividido entre el número de hostales en funcionamiento. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de los servicios de hospedaje con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por categoría de hostel.

Porcentaje de ocupación de hostales: Corresponde a la razón entre el número de habitaciones de hostales ocupadas en la zona de referencia y durante un período de estudio, dividido entre la oferta total de habitaciones de los establecimientos de este tipo. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de los servicios de hospedaje con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por categoría de hostel.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación a partir de los datos construidos en el informe de Cali en Cifras de la Alcaldía de Cali.

10.3. Número de apartahoteles

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos en los que se presta el servicio de alojamiento en apartamentos independientes, de un edificio, que integren una unidad de administración y explotación, pudiendo ofrecer otros servicios complementarios. Cada apartamento está compuesto como mínimo de los siguientes ambientes: dormitorio con baño privado, sala de estar, cocina equipada y comedor⁴.

No mide: El número de turistas que visitan la ciudad, el número de personas que se hospedan en los hoteles o apartahoteles y el uso que se le da a la capacidad instalada.

Indicadores relacionados:

- Número de hoteles (ver pág.99)
- Número de hostales (ver pág.101)
- Número de huéspedes (ver pág.105)
- Número de turistas (ver pág.106)

Medidas derivadas:

Número de apartahoteles por área geográfica o división administrativa: Es el número de apartahoteles clasificados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de apartahoteles por tipo de categoría: Corresponde al número hostales clasificados

en términos de la calidad de sus servicios. Es necesario anotar que la clasificación de los apartahoteles no sigue los lineamientos de clasificación por estrellas de los hoteles. Para este tipo de establecimientos comunmente se utiliza una clasificación más general en relación a la calidad de su servicio así: apartahoteles de primera y apartahoteles de clase económica.

Número de apartahoteles nuevos: Corresponde a la cantidad de apartahoteles clasificados que han sido creados, inaugurados y puestos en funcionamiento en el área de interés durante un período de tiempo determinado. La importancia de este indicador radica en que permite calcular la capacidad instalada para ofrecer servicios de hospedaje no tradicional a los visitantes. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de apartahoteles.

Número de apartahoteles dados de baja: Corresponde al número de apartahoteles que dejaron de funcionar como establecimientos de alojamiento o simplemente desaparecieron en la zona de análisis y durante un período de estudio. Aunque no da cuenta directamente de la disponibilidad de hospedaje para los turistas, si indica la dinámica de decrecimiento de la capacidad instalada que hay en este sector. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de apartahoteles.

Número de apartahoteles por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número de apartahoteles contabilizados por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de apartahoteles.

Número de huéspedes por la categoría de apartahoteles: Corresponde a la cantidad de personas registradas que hicieron uso de las insta-

⁴Con base en la definición de la *Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSH 006 de la Clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje: categorización por estrellas de hoteles, requisitos, 2009.*

laciones y servicios de un apartahoteles, según la modalidad del establecimiento.

Número de habitaciones de apartahoteles: Corresponde al número de unidades habitacionales privadas o compartidas del total de apartahoteles registrados para una zona y durante un período determinado. Mide la disponibilidad de hospedaje para los turistas e indica la capacidad instalada que hay en este sector. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de apartahoteles.

Número de camas de apartahoteles: Corresponde al número de camas disponibles en el área de estudio y durante un período de referencia. Mide la disponibilidad de hospedaje para los turistas y es otra medida de la capacidad instalada que hay en este sector. Este indicador, a su vez, puede calcularse por categoría de apartahoteles.

Proporción promedio de huéspedes de apartahoteles: Corresponde al promedio de personas registradas que hicieron uso de las instalaciones y servicios de apartahoteles en una zona y durante

un período determinado, dividido entre el número de apartahoteles en funcionamiento. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de los servicios de hospedaje con respecto la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por categoría de apartahoteles.

Porcentaje de ocupación de apartahoteles: Corresponde a la razón entre el número de habitaciones de apartahoteles ocupadas en la zona de referencia y durante un período de estudio, dividido entre la oferta total de habitaciones de los establecimientos de este tipo. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de los servicios de hospedaje con respecto la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por categoría de apartahoteles.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación a partir de los datos construidos en el informe de Cali en Cifras de la Alcaldía de Cali.

10.4. Número total de huéspedes

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde a la cantidad de personas que se alojan en un establecimiento de alojamiento y hospedaje mediante contrato de hospedaje, contabilizadas para el área de estudio y durante un período de referencia⁵.

No mide: La calidad, la adecuación de las instalaciones de hospedaje, la percepción de los visitantes frente a los establecimientos y el número de turistas que visitan la ciudad.

Indicadores relacionados:

- Número de hoteles(ver pág.99)
- Número de hostales (ver pág.101)
- Número de apartahoteles(ver pág.103)
- Número de turistas (ver pág.106)

Medidas derivadas:

Número de huéspedes de establecimientos de hospedaje por área geográfica o división administrativa: Corresponde al promedio de personas registradas que hicieron uso de las instalaciones y servicios de un establecimiento de hospedaje en una zona y durante un período determinado, clasificados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de huéspedes por tipo de establecimiento de hospedaje: Corresponde a la cantidad de personas registradas que hicieron uso de las instalaciones y servicios de un establecimiento de hospedaje, según el tipo de establecimiento. Ejemplos de esta clasificación son: Hoteles, hostales, apartahoteles. Este indicador puede calcularse, a su vez, según la clasificación en modalidades del tipo de establecimiento de hospedaje.

Número de huéspedes por lugar de procedencia: Corresponde a la cantidad de personas registradas que hicieron uso de las instalaciones y servicios de un establecimiento de hospedaje, clasificadas según su lugar de origen o procedencia. Ejemplo de esta clasificación podría ser: Visitante nacional o visitante extranjero.

Número de huéspedes por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de personas registradas que hicieron uso de las instalaciones y servicios de un establecimiento de hospedaje, desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Proporción promedio de huéspedes: Corresponde al promedio de la cantidad de personas registradas que hicieron uso de las instalaciones y servicios de un establecimiento de hospedaje en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de establecimientos de hospedaje.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

⁵Con base en la definición de la *Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSH 006 de la Clasificación de establecimientos de alojamiento y hospedaje: categorización por estrellas de hoteles, requisitos, 2009*.

10.5. Número de turistas

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número de personas cuyo domicilio habitual se encuentra ubicado por fuera de una localidad geográfica, pero que permaneció en ella un mínimo de 24 horas y hasta un año, calculado para la zona de referencia y durante un período de tiempo determinado.

No mide: El número de noches que pasa un turista en un establecimiento de hospedaje, el número total de turistas que visitan la ciudad, el número de personas que se hospedan en los establecimientos de hospedaje y el valor promedio de una noche de hospedaje.

Indicadores relacionados:

- Número de hoteles (ver pág.99)
- Número de hostales (ver pág.101)
- Número de apartahoteles (ver pág.103)
- Número de huéspedes (ver pág.105)

Medidas derivadas:

Número de turistas por lugar de procedencia: Corresponde a la cantidad de turistas clasificados según su lugar de origen o procedencia.

Ejemplo de esta clasificación podría ser: Visitante nacional o visitante extranjero.

Número de turistas por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de turistas desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Número de turistas por motivo de visita: Corresponde al número de turistas clasificados por la motivación principal de su viaje. Ejemplos de esta clasificación pueden ser: ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo, turismo metropolitano y turismo de negocios entre otros.

Número de pernoctaciones: Corresponde al número de noches que pasan los turistas en el área de interés y durante un período de referencia. Mide la demanda por hospedaje por parte de los turistas tanto nacionales como internacionales.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaria de Cultura y Turismo.

11.1. Número de empresas de luces-sonido-tarimas-sillas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de empresas que ofrecen servicios de alquiler de equipos de sonido, iluminación, sillas y tarimas para la realización de eventos culturales, sociales, científicos, entre otros, en el área de estudio y durante el período de estudio.

No Mide: El número de eventos realizados, el valor promedio de los servicios ofrecidos, la clase de eventos que requieren este tipo de servicios y la calidad del servicio ofrecido.

Indicadores relacionados:

- Número de empresas de logística(ver pág.108)
- Número de Agencias de Publicidad(ver pág.109)

Medidas derivadas:

Empresas de luces-sonido-tarimas-sillas por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de empresas de luces-sonido-tarimas-sillas que hay en cada área geográfica perteneciente al sitio de estudio al finalizar el período de referencia. Permite medir la concentración de este tipo de empresas en el área de interés. No es adecuado para medir la calidad del servicio prestado, ni tampoco para medir el uso de su capacidad instalada.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Cámara de Comercio.

11.2. Número de empresas de logística

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de empresas dedicadas a la disposición de medios y métodos necesarios para llevar a cabo labores de distribución u organización para otras empresas, contabilizadas para el área de estudio y durante un período determinado.

No Mide: El número de eventos realizados, el valor promedio de los servicios ofrecidos, la clase de eventos que requieren este tipo de servicios y la calidad del servicio ofrecido.

Indicadores relacionados:

- Número de empresas de luces-sonido-tarimas-sillas(ver pág.107)
- Número de Agencias de Publicidad(ver

pág.109)

Medidas derivadas:

Empresas de logística por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de empresas de logística que hay en cada área geográfica perteneciente al sitio de estudio al finalizar el período de referencia. Permite medir la concentración de este tipo de empresas en el área de interés. No es adecuado para medir la calidad del servicio prestado, ni tampoco para medir el uso de su capacidad instalada.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Cámara de Comercio.

11.3. Número de agencias de publicidad

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde a la cantidad de organizaciones que prestan servicios de asesoramiento en mercadeo, comunicación, creación y producción de elementos técnicos de difusión, y en general asesoría integral en servicios publicitarios, contabilizadas para la zona de interés y durante un período de referencia.

No Mide: El número de campañas publicitarias que se realizan, el número de clientes que tienen las agencias y la calidad de los servicios que prestan las agencias.

Indicadores relacionados:

- Número de empresas de logística(ver pág.108)

- Número de empresas de luces-sonido-tarimas-sillas(ver pág.107)

Medidas derivadas:

Agencias de publicidad por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de agencias de publicidad que hay en cada área geográfica perteneciente al sitio de estudio al finalizar el período de referencia. Permite medir la concentración de este tipo de empresas en el área de interés. No es adecuado para medir la calidad del servicio prestado, ni tampoco para medir el uso de su capacidad instalada.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Cámara de Comercio

12.1. Número de operadores de internet

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número total de personas jurídicas públicas, mixtas o privadas que son responsables de la gestión de un servicio de telecomunicaciones, licencia o concesión, o por ministerio de la ley, contabilizadas para el área de interés y durante un período de referencia (con base en la definición de la *Resolución No. 087 de 1997 expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones de la República de Colombia*). Para la definición de este indicador se debe tener en cuenta que, según el Decreto No. 1900 de 1990, se entiende por telecomunicación toda emisión, transmisión o recepción de señales, escritura, imágenes, signos, sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio, u otros sistemas ópticos o electromagnéticos. En este caso se hace referencia concretamente, a la transmisión de datos e interconexión de computadoras a nivel de enlace en virtud de autorización (internet).

No Mide: La calidad del servicio que ofrecen los operadores, los posibles usos que tiene dicho servicio, las características de transmisión de datos y la cantidad de usuarios por operador.

Indicadores relacionados

- Número de suscriptores de servicios de internet (ver pág.112)
- Conectividad a Internet en centros colectivos(ver pág.113)
- Número de Hogares con Computador(ver pág.114)

- Proporción de usuarios de internet mayores de 5 años(ver pág.115)

Medidas derivadas:

Número de operadores por área geográfica o división administrativa: Corresponde al número de operadores de internet separados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de operadores por tipo de acceso: Corresponde a la cantidad de operadores clasificados según su forma de proveer sus servicios a través de un acceso físico determinado, que incluye todas las funcionalidades y conexiones nacionales y/o internacionales necesarias para permitir a un usuario establecer comunicación con un nodo de Internet. Las formas de acceso convencionales son:

- *Acceso conmutado o por línea telefónica:* Forma de acceso a Internet en la cual la conexión entre el terminal de usuario y el equipo de acceso del operador que presta el acceso a Internet, se hace a través de la marcación sobre una línea telefónica de la red de TPBC (Telefonía Pública Básica Conmutada).
- *Acceso por ADSL o Cablemodem:* Forma de acceso a Internet en la cual la conexión entre

el terminal de usuario y el equipo de acceso del operador que presta el acceso a Internet, se hace por medio de un módem diseñado para modular la señal de datos sobre una infraestructura de televisión por cable.

- *Acceso por redes inalámbricas*: Forma de acceso a Internet en la cual la conexión entre el terminal de usuario y el equipo de acceso del operador que presta el acceso a Internet, se hace a través de un sistema de comunicación de datos inalámbrico flexible que utiliza tecnología de radiofrecuencia.
- *Acceso por la red celular*: Forma de acceso a Internet en la cual la conexión entre el terminal de usuario y el equipo de acceso del operador que presta el acceso a Internet, se hace a través de una red de telefonía móvil, consiguiendo velocidades similares a las de la ADSL.
- *Acceso por la red Digital de Servicios Integrados (RDSI)*: Forma de acceso a Internet en la cual la conexión entre el terminal de usuario y el equipo de acceso del operador que presta el acceso a Internet, se hace a través de una

red que facilita conexiones digitales extremo a extremo para proporcionar una amplia gama de servicios de telecomunicación.

Número de operadores de servicios de internet según su carácter de propiedad: Corresponde a la cantidad de espacios de exhibición y promoción del arte clasificadas en términos de su propiedad según el estatuto administrativo. De este modo, los operadores podrían clasificarse como *públicos* si son de propiedad del Estado (central o departamental); *mixtos* si son de propiedad de entidades de administración tanto privada como pública y finalmente, como *privados* si son de propiedad de un organismo privado.

Proporción de suscriptores por operador de internet: Corresponde a la cantidad de suscriptores de cada operador dividido entre el total de suscriptores de internet.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente en Cali: Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones - SIUST.

12.2. Número de suscriptores de servicios de internet

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número total de personas naturales o jurídicas con las cuales un operador ha celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios internet (con base en la definición de la *Resolución No. 087 de 1997 expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones de la República de Colombia*), al finalizar un período de estudio y en un lugar de interés.

No Mide: La calidad del servicio al que acceden los suscriptores, los usos que los mismos le dan al servicio y el rango de edades de los suscriptores.

Indicadores relacionados

- Número de operadores(ver pág.110)
- Conectividad a Internet en centros colectivos(ver pág.113)
- Número de Hogares con Computador(ver pág.114)
- Proporción de usuarios de internet mayores de 5 años(ver pág.115)

Medidas derivadas:

Número de suscriptores de servicios de internet por área geográfica o división administrativa: Corresponde a la cantidad de personas que tienen acceso a un servicio de internet a través de un contrato con un operador, desagregada por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Para este indicador se

debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de suscriptores de servicios de internet por tipo de acceso: Corresponde a la cantidad de personas que tienen acceso a un servicio de internet a través de un contrato con un operador. Las formas de acceso convencionales son: Acceso conmutado o por línea telefónica; acceso por ADSL o Cablemodem; acceso por redes inalámbricas; acceso por la red celular y acceso por la red Digital de Servicios Integrados (RDSI).

Número de suscriptores de servicios de internet por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de personas que tienen acceso a un servicio de internet a través de un contrato con un operador, desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, el nivel educacional, la participación en la actividad económica, entre otros.

Proporción promedio de suscriptores de servicios de internet por operador: Corresponde al promedio de suscriptores de servicios de internet reportados en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de operadores autorizados por ley. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda del servicio con respecto a la oferta de operadores disponible.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Sistema de Información Unificado del Sector de Telecomunicaciones - SIUST.

12.3. Conectividad a internet en centros colectivos

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al número de centros colectivos definidos como espacios de encuentro y aprendizaje creados para facilitar el acceso y uso de tecnologías de información a comunidades en situación de vulnerabilidad o pobreza, de manera gratuita o a un precio de no mercado, en el área de estudio y durante un período de referencia.

No Mide: El número de personas que usan estas conexiones, el número de sitios donde las hay y la calidad de las conexiones.

Indicadores relacionados

- Número de operadores(ver pág.110)
- Número de suscriptores de servicios de internet (ver pág.112)
- Número de Hogares con Computador(ver pág.114)
- Proporción de usuarios de internet mayores de 5 años(ver pág.115)

Medidas derivadas

Número de centros colectivos con conexión a internet por área geográfica o división administrativa: Corresponde a la cantidad de centros colectivos contabilizados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Número de centros colectivos con conexión a internet por tipo de centro: Corresponde a la cantidad de centros colectivos clasificados por la naturaleza o razón social del centro. En ese sentido, la clasificación podría hacerse en términos del estatus administrativo del centro (público, mixto o privado), pero también en términos del objeto o razón

social de la institución que lo suministra. Ejemplos de ésta última clasificación podrían ser: instituciones educativas, telecentros, bibliotecas, entre otros centros comunitarios.

Centros colectivos con conexión a internet por cada 100 mil habitantes: Corresponde al número de centros colectivos contabilizados por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia, y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de centros.

Número de usuarios de centros colectivos con conexión a internet: Corresponde a la cantidad de usuarios de centros colectivos contabilizados en el área de referencia y durante un período de estudio.

Número de usuarios de centros colectivos de servicios de internet por característica sociodemográfica: Corresponde a la cantidad de personas que tienen acceso a un servicio de internet a través de un contrato con un operador, desagregada en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Proporción promedio de usuarios de servicios de internet por centro colectivo: Corresponde al promedio de usuarios de centros colectivos reportados en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de centros en funcionamiento y abiertos al público. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda del servicio con respecto a la oferta de centros colectivos disponible.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Departamento Administrativo de Planeación (Cali en Cifras).

12.4. Número de hogares con computador

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde a la cantidad total de hogares que cuentan con un computador como parte de sus bienes, contabilizados por área de estudio y en un período de referencia.

No Mide: El número de hogares con conexiones a Internet, el número de personas que utilizan el computador, el número de personas que utilizan Internet y los usos que le dan las personas al computador.

Indicadores relacionados:

- Número de operadores (ver pág.110)
- Número de suscriptores de servicios de internet (ver pág.112)
- Conectividad a Internet en centros colectivos (ver pág.113)
- Proporción de usuarios de internet mayores de 5 años (ver pág.115)

Medidas derivadas

Número de hogares con computador por área geográfica o división administrativa: Corresponde a la cantidad de hogares que reportan la tenencia de al menos un computador contabilizados por área geográfica o división administrativa en un período determinado. La clasificación se realiza según los intereses de la investigación. Ejemplos de divisiones pueden ser: comunas, localidades, regiones geográficas de un país, entre otras. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Porcentaje promedio de hogares con computador: Corresponde al promedio de hogares con computador reportados en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número total de hogares.

Proporción de hogares con conexión a internet: Corresponde a la proporción de hogares que han celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios de internet, al finalizar un período de estudio y en un área de referencia. Se calcula dividiendo el número de hogares que tienen conexión a internet entre el total de hogares que hay en el departamento al finalizar el período de referencia. Este indicador no se debe utilizar para medir el número de horas que en promedio pasa una persona en internet, ni el número de bienes que son adquiridos por este medio, ni la calidad o velocidad de la conexión a internet.

Porcentaje de personas mayores de 5 años por frecuencia de uso del computador: Corresponde al número de registros individuales de personas mayores de 5 años que hicieron uso de un ordenador en una zona y durante un período determinado, clasificados por la frecuencia de utilización en los últimos 12 meses. Este indicador se calcula como el total de personas que utilizaron un ordenador con respecto a una frecuencia determinada (por ejemplo, últimos 12 meses), dividido entre el total de personas mayores de cinco años residentes de la zona de interés.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

12.5. Proporción de usuarios de internet mayores de 5 años

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde a la proporción de personas mayores e iguales a 5 años que utilizaron internet como un medio para realizar diversas actividades en los últimos 12 meses. Se calcula dividiendo el número de personas que usaron internet en los últimos 12 meses entre el total de personas mayores de 5 años que hay al finalizar el período de referencia.

No Mide: El número de horas que en promedio pasa un persona en internet, el número de canciones descargadas o el número de bienes comprados por medio de internet, el número total de personas que acceden a internet, el tiempo que pasan los individuos en la red, las actividades que realizan, el número de hogares con conexión a internet y el número de hogares que poseen un computador

Indicadores relacionados:

- Número de operadores (ver pág.110)
- Número de suscriptores de servicios de internet (ver pág.112)
- Conectividad a Internet en centros colectivos (ver pág.113)
- Número de Hogares con Computador (ver pág.114)

Medidas derivadas:

Número de usuarios de internet mayores de 5 años por área geográfica o división administrativa: Es el número de registros individuales de personas mayores de 5 años que hicieron uso de internet en una zona y durante un período determinado, separados por cada área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es

lo suficientemente representativa para hacer dicha división.

Porcentaje de usuarios de internet mayores de 5 años por tipo de actividad en internet:

Es el número de registros individuales de personas mayores de 5 años que hicieron uso de internet en una zona y durante un período determinado, clasificados por el servicio o actividades comunmente realizadas en internet. Ejemplos de esta clasificación utilizados usualmente por el DANE son: comprar u ordenar productos o servicios, actividades relacionadas con banca electrónica y otros servicios financieros, educación y apredizaje, transacciones con organismos gubernamentales, actividades de entretenimiento (musica, juegos, etc.) Este indicador puede interpretarse como la demanda potencial existente en el área de interés, de bienes y servicios que se puedan adquirir por medio de internet. Se calcula dividiendo el número de personas que realizaron determinada actividad entre el total de personas que usaron internet.

Número de usuarios de internet por característica sociodemográfica:

Corresponde al número de registros individuales de personas mayores de 5 años que hicieron uso de internet en una zona y durante un período determinado, desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser el sexo, el estado civil, nivel educacional, participación en la actividad económica, entre otros.

Porcentaje de usuarios de internet mayores de 5 años por lugar de acceso:

Corresponde al número de registros individuales de personas mayores de 5 años que hicieron uso de internet en una zona y durante un período determinado, clasificados por el lugar físico desde el cual accedió a la red. Ejemplos de esta clasificación pueden ser: sitio de trabajo, institución educativa y otras instalaciones. Este indicador se calcula como la razón entre el total de usuarios de internet por lugar de acceso y la población total mayor de 5 años.

Proporción de usuarios de internet mayores de 5 años por frecuencia de uso de internet: Corresponde al número de registros individuales de personas mayores de 5 años que hicieron uso de internet en una zona y durante un período determinado, clasificados por la frecuencia de acceso bien sea desde su casa, sitio de trabajo, institución educativa y otras instalaciones, en los últimos 12 meses. Se calcula como la razón entre el número total de usuarios que utilizaron internet en los últimos

12 meses, dividido el total de población mayor de 5 años. Otros ejemplos de esta clasificación pueden ser: varias veces al día, una vez al día, una vez a la semana, rara vez, entre otras.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

13.1. Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos o unidades educativas de educación, contabilizadas en el área de estudio y durante un período de referencia, que cuentan con el debido reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior y en cuyos programas académicos incluyen aquellos relacionados con áreas artísticas y culturales en cualquiera de sus modalidades de formación. Para efectos de esta definición, se entenderán como áreas artísticas las artes plásticas y visuales, el arte escénico, la producción cinematográfica, entre otros).

No Mide: El número de programas académicos que se ofrecen, el número de alumnos que se encuentran matriculados en dichos programas y el número de egresados.

Indicadores relacionados:

- Número de instituciones formativas de medios interactivos (ver pág.119)
- Número de instituciones formativas en artes escénicas (ver pág.121)
- Número de instituciones formativas de música (ver pág.123)
- Número de instituciones formativas de cine, radio y televisión (ver pág.125)
- Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales (ver pág.127)

- Número de instituciones formativas en hotelería y turismo (ver pág.129)
- Número de instituciones formativas en publicidad (ver pág.131)
- Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas (ver pág.133)
- Número de gestores y promotores culturales afiliados a la secretaría. (ver pág.134)

Medidas derivadas:

Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales por área geográfica o división administrativa: Es el número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con áreas artísticas y culturales, contabilizados por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división. Permite medir la concentración de establecimientos de este tipo en la ciudad.

Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales por su carácter académico: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con áreas artísticas y culturales, clasificados según su principal rasgo de distinción o campo de acción que le permite ofertar

y desarrollar programas de educación superior en una de tres modalidades reconocidas por el Ministerio de Educación (modalidad de formación técnica profesional, modalidad de formación tecnológica, modalidad de formación profesional). Según la ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, las instituciones de educación superior pueden clasificarse según su carácter académico en *Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades*.

Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales por su naturaleza jurídica: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con áreas artísticas y culturales, clasificados por su razón de origen en instituciones estatales (oficiales) o instituciones privadas.

Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales por cada 100.000 habitantes: Corresponde al número de instituciones formativas que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con áreas artísticas y culturales contabilizadas por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de instituciones de este tipo, en la zona de interés y durante un período determinado.

Número de programas académicos de áreas artísticas y culturales ofrecidos por instituciones de educación superior: Corresponde a la cantidad de programas de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado y especialización que presenten como énfasis primario el conocimiento propio de las áreas artísticas y culturales, pero que además cumplan con los estándares de calidad y sean reconocidos por el gobierno nacional, contabilizados para el área de interés y durante un período de referencia.

Número de estudiantes de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales: Co-

rresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en áreas artísticas y culturales, para el área de estudio y durante un período de referencia. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de estudiantes de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales por característica socio-demográfica: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en áreas artísticas y culturales, desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, entre otros.

Proporción promedio de estudiantes de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales: Corresponde al promedio de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en áreas artísticas y culturales en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de dichas instituciones, con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de egresados de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales: Corresponde al número de personas que obtuvieron un título de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado o especialización, de un programa a fin con áreas artísticas y culturales de una institución de educación superior, contabilizados para un área de estudio y durante un período de referencia.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación.

13.2. Número de instituciones formativas de medios interactivos

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos o unidades educativas de educación, contabilizadas en el área de estudio y durante un período de referencia, que cuentan con el debido reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior y en cuyos programas académicos incluyen aquellos relacionados con el estudio de medios interactivos en cualquiera de sus modalidades de formación. Para efectos de esta definición, se entenderá como medios interactivos a la disciplina cuyo objetivo es diseñar la manera cómo interactúan los productos, las personas y su contexto utilizando tecnología de cómputo.

No Mide: El número de graduados que hay en esta área, el número de estudiantes, la calidad de la educación que brindan las instituciones, la calidad de las instalaciones donde se presta el servicio y el uso que se le da a la capacidad instalada.

Indicadores relacionados

- Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales (ver pág.117)
- Número de instituciones formativas en artes escénicas (ver pág.121)
- Número de instituciones formativas de música (ver pág.123)
- Número de instituciones formativas de cine, radio y televisión (ver pág.125)
- Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales (ver pág.127)
- Número de instituciones formativas en hotelería y turismo (ver pág.129)
- Número de instituciones formativas en publicidad (ver pág.131)

- Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas (ver pág.133)
- Número de gestores y promotores culturales afiliados a la secretaría. (ver pág.134)

Medidas derivadas:

Número de instituciones formativas en medios interactivos por área geográfica o división administrativa: Es el número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con el estudio de medios interactivos, contabilizados por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división. Permite medir la concentración de establecimientos de este tipo en la ciudad.

Número de instituciones formativas en medios interactivos por su carácter académico: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con el estudio de medios interactivos, clasificados según su principal rasgo de distinción o campo de acción que le permite ofertar y desarrollar programas de educación superior en una de tres modalidades reconocidas por el Ministerio de Educación (modalidad de formación técnica profesional, modalidad de formación tecnológica, modalidad de formación profesional). Según la ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, las instituciones de educación superior pueden clasificarse según su carácter académico en *Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades*.

Número de instituciones formativas en medios interactivos por su naturaleza jurídica: Corresponde al número de establecimientos

dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con el estudio de medios interactivos, clasificados por su razón de origen en instituciones estatales (oficiales) o instituciones privadas.

Número de instituciones formativas en medios interactivos por cada 100.000 habitantes: Corresponde a la cantidad de instituciones formativas en medios interactivos por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de instituciones de este tipo.

Número de programas académicos en medios interactivos ofrecidos por instituciones de educación superior: Corresponde a la cantidad de programas de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado y especialización que presenten como énfasis primario el conocimiento propio de los medios interactivos, pero que además cumplan con los estándares de calidad y sean reconocidos por el gobierno nacional, contabilizados para el área de interés y durante un período de referencia.

Número de estudiantes de instituciones formativas en medios interactivos: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en medios interactivos, para el área de estudio y durante un período de referencia. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de estudiantes de instituciones formativas medios interactivos por característica socio-demográfica: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en medios interactivos, desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, entre otros.

Proporción promedio de estudiantes de instituciones formativas en medios interactivos: Corresponde al promedio de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico de medios interactivos en una institución de educación superior en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de instituciones formativas de medios interactivos. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de dichas instituciones, con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de egresados de instituciones formativas en medios interactivos: Corresponde al número de personas que obtuvieron un título de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado o especialización, de un programa de medios interactivos de una institución de educación superior, en la zona de interés y durante un período determinado.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación.

13.3. Número de instituciones formativas en artes escénicas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos o unidades educativas, contabilizadas en el área de estudio y durante un período de referencia, que cuentan con el debido reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior y en cuyos programas académicos incluyen aquellos relacionados con las artes escénicas en cualquiera de sus modalidades de formación. Para efectos de esta definición, se entenderá como artes escénicas toda forma de expresión que es susceptible de ser inscrita en escena (el teatro, la danza y la música puesta en escena¹).

No Mide: El número de graduados que hay en esta área, el número de estudiantes, la calidad de la educación que brindan las instituciones, la calidad de las instalaciones donde se presta el servicio y el uso que se le da a la capacidad instalada.

Indicadores relacionados

- Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales (ver pág.117)
- Número de instituciones formativas de medios interactivos (ver pág.119)
- Número de instituciones formativas de música (ver pág.123)
- Número de instituciones formativas de cine, radio y televisión (ver pág.125)
- Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales (ver pág.127)
- Número de instituciones formativas en hotelería y turismo (ver pág.129)
- Número de instituciones formativas en publicidad (ver pág.131)

- Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas (ver pág.133)
- Número de gestores y promotores culturales afiliados a la secretaría. (ver pág.134)

Medidas derivadas:

Número de instituciones formativas en artes escénicas por área geográfica o división administrativa: Es el número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con las artes escénicas, contabilizados por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división. Permite medir la concentración de establecimientos de este tipo en la ciudad. Este indicador a su vez, puede dividirse por arte escénica (teatro, danza y música puesta en escena).

Número de instituciones formativas en artes escénicas por su carácter académico: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con las artes escénicas, clasificados según su principal rasgo de distinción o campo de acción que le permite ofertar y desarrollar programas de educación superior en una de tres modalidades reconocidas por el Ministerio de Educación (modalidad de formación técnica profesional, modalidad de formación tecnológica, modalidad de formación profesional). Según la ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, las instituciones de educación superior pueden clasificarse según su carácter académico en *Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades*. Este indi-

¹Ópera, zarzuela, teatro musical, en general, cualquier manifestación musical que se lleve a cabo en algún tipo de espacio escénico

cador a su vez, puede dividirse por arte escénica (teatro, danza y música puesta en escena).

Número de instituciones formativas en artes escénicas por su naturaleza jurídica: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con las artes escénicas, clasificados por su razón de origen en instituciones estatales (oficiales) o instituciones privadas. Este indicador a su vez, puede dividirse por arte escénica (teatro, danza y música puesta en escena).

Número de instituciones formativas en artes escénicas por cada 100.000 habitantes: Corresponde a la cantidad de instituciones formativas en artes escénicas por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de instituciones de este tipo. Este indicador a su vez, puede dividirse por arte escénica (teatro, danza y música puesta en escena).

Número de programas académicos en artes escénicas ofrecidos por instituciones de educación superior: Corresponde a la cantidad de programas de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado y especialización que presenten como énfasis primario el conocimiento propio de las artes escénicas, pero que además cumplan con los estándares de calidad y sean reconocidos por el gobierno nacional, contabilizados para el área de interés y durante un período de referencia. Este indicador a su vez, puede dividirse por arte escénica (teatro, danza y música puesta en escena).

Número de estudiantes de instituciones formativas en artes escénicas: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en artes escénicas, para el área de estudio y durante un período de referencia. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica, pero también puede dividirse por arte escénica

(teatro, danza y música puesta en escena).

Número de estudiantes de instituciones formativas en artes escénicas por característica socio-demográfica: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en artes escénicas, desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, entre otros. Este indicador a su vez, puede dividirse por arte escénica (teatro, danza y música puesta en escena).

Proporción promedio de estudiantes de instituciones formativas en artes escénicas: Corresponde al promedio de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico relacionado con las artes escénicas en una institución de educación superior en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de instituciones formativas en artes escénicas. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de dichas instituciones, con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica, pero también puede dividirse por arte escénica (teatro, danza y música puesta en escena).

Número de egresados de instituciones formativas en artes escénicas: Corresponde al número de personas que obtuvieron un título de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado o especialización, de un programa a fin con las artes escénicas de una institución de educación superior, en la zona de interés y durante un período determinado. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica, pero también puede dividirse por arte escénica (teatro, danza y música puesta en escena).

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación.

13.4. Número de instituciones formativas en música

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos o unidades educativas, contabilizadas en el área de estudio y durante un período de referencia, que cuentan con el debido reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior y en cuyos programas académicos incluyen aquellos relacionados con la educación musical en cualquiera de sus modalidades de formación.

No Mide: El número de graduados que hay en esta área, el número de estudiantes, la calidad de la educación que brindan las instituciones, la calidad de las instalaciones donde se presta el servicio y el uso que se le da a la capacidad instalada.

Indicadores relacionados:

- Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales (ver pág.117)
- Número de instituciones formativas en medios interactivos (ver pág.119)
- Número de instituciones formativas en artes escénicas (ver pág.121)
- Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión (ver pág.125)
- Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales (ver pág.127)
- Número de instituciones formativas en hotelería y turismo (ver pág.129)
- Número de instituciones formativas en publicidad (ver pág.131)
- Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas (ver pág.133)
- Número de gestores y promotores culturales afiliados a la secretaría. (ver pág.134)

Medidas derivadas:

Número de instituciones formativas en música por área geográfica o división administrativa: Es el número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con la educación musical, contabilizados por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división. Permite medir la concentración de establecimientos de este tipo en la ciudad.

Número de instituciones formativas en música por su carácter académico: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con la educación musical, clasificados según su principal rasgo de distinción o campo de acción que le permite ofertar y desarrollar programas de educación superior en una de tres modalidades reconocidas por el Ministerio de Educación (modalidad de formación técnica profesional, modalidad de formación tecnológica, modalidad de formación profesional). Según la ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, las instituciones de educación superior pueden clasificarse según su carácter académico en *Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades*.

Número de instituciones formativas en música por su naturaleza jurídica: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con la educación musical, clasificados por su razón de origen en instituciones estatales (oficiales) o instituciones privadas.

Número de instituciones formativas en música por cada 100.000 habitantes: Corresponde a la cantidad de instituciones formativas en música por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de instituciones de este tipo.

Número de programas académicos en música ofrecidos por instituciones de educación superior: Corresponde a la cantidad de programas de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado y especialización que presenten como énfasis primario el conocimiento propio de la educación musical, pero que además cumplan con los estándares de calidad y sean reconocidos por el gobierno nacional, contabilizados para el área de interés y durante un período de referencia.

Número de estudiantes de instituciones formativas en música: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en música, para el área de estudio y durante un período de referencia. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de estudiantes de instituciones formativas en música por característica socio-demográfica: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en música, des-

agregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, entre otros.

Proporción promedio de estudiantes de instituciones formativas en música: Corresponde al promedio de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico de música en una institución de educación superior en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de instituciones formativas en música. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de dichas instituciones, con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de egresados de instituciones formativas en música: Corresponde al número de personas que obtuvieron un título de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado o especialización, de un programa a fin con la educación música de una institución de educación superior, en la zona de interés y durante un período determinado. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación.

13.5. Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos o unidades educativas, contabilizadas en el área de estudio y durante un período de referencia, que cuentan con el debido reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior y en cuyos programas académicos incluyen aquellos relacionados con el cine, la radio y la televisión en cualquiera de sus modalidades de formación.

No Mide: El número de graduados que hay en esta área, el número de estudiantes, la calidad de la educación que brindan las instituciones, la calidad de las instalaciones donde se presta el servicio y el uso que se le da a la capacidad instalada.

Indicadores relacionados:

- Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales (ver pág.117)
- Número de instituciones formativas en medios interactivos (ver pág.119)
- Número de instituciones formativas en artes escénicas (ver pág.121)
- Número de instituciones formativas en música (ver pág.123)
- Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales (ver pág.127)
- Número de instituciones formativas en hotelería y turismo (ver pág.129)
- Número de instituciones formativas en publicidad (ver pág.131)
- Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas (ver pág.133)
- Número de gestores y promotores culturales afiliados a la secretaría. (ver pág.134)

Medidas derivadas:

Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión por área geográfica o división administrativa: Es el número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con el cine, la radio y la televisión, contabilizados por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división. Permite medir la concentración de establecimientos de este tipo en la ciudad.

Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con el cine, la radio y la televisión, clasificados según su principal rasgo de distinción o campo de acción que le permite ofertar y desarrollar programas de educación superior en una de tres modalidades reconocidas por el Ministerio de Educación (modalidad de formación técnica profesional, modalidad de formación tecnológica, modalidad de formación profesional). Según la ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, las instituciones de educación superior pueden clasificarse según su carácter académico en *Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades*.

Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión por naturaleza jurídica: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con el cine, la radio y la televisión, clasificados por su razón de origen en instituciones estatales (oficiales) o instituciones privadas.

Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión por cada 100.000 habitantes: Corresponde a la cantidad de instituciones formativas en cine, radio y televisión por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de instituciones de este tipo.

Número de programas académicos en cine, radio y televisión ofrecidos por instituciones de educación superior: Corresponde a la cantidad de programas de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado y especialización que presenten como énfasis primario el conocimiento propio en cine, radio y televisión, pero que además cumplan con los estándares de calidad y sean reconocidos por el gobierno nacional, contabilizados para el área de interés y durante un período de referencia. .

Número de estudiantes de instituciones formativas en cine, radio y televisión: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en cine, radio y televisión, para el área de estudio y durante un período de referencia. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de estudiantes de instituciones formativas en cine, radio y televisión por característica socio-demográfica: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución for-

mativa en cine, radio y televisión, desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, entre otros. .

Proporción promedio de estudiantes de instituciones formativas en cine, radio y televisión: Corresponde al promedio de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico de cine, radio y televisión en una institución de educación superior en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de instituciones formativas en cine, radio y televisión. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de dichas instituciones, con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de egresados de instituciones formativas en cine, radio y televisión: Corresponde al número de personas que obtuvieron un título de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado o especialización, de un programa a fin con el cine, radio y televisión de una institución de educación superior, en la zona de interés y durante un período determinado. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación.

13.6. Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos o unidades educativas, contabilizadas en el área de estudio y durante un período de referencia, que cuentan con el debido reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior y en cuyos programas académicos incluyen aquellos relacionados con las artes plásticas y visuales en cualquiera de sus modalidades de formación. Para efectos de esta definición se entenderán como artes plásticas y visuales a aquellas formas de arte que se enfocan en la creación de elementos a través del uso de diversos materiales, que son principalmente visuales y en algunos casos de representación tridimensional (fotografía, escultura, pintura).

No Mide: El número de graduados que hay en esta área, el número de estudiantes, la calidad de la educación que brindan las instituciones, la calidad de las instalaciones donde se presta el servicio y el uso que se le da a la capacidad instalada.

Indicadores relacionados:

- Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales (ver pág.117)
- Número de instituciones formativas en medios interactivos (ver pág.119)
- Número de instituciones formativas en artes escénicas (ver pág.121)
- Número de instituciones formativas en música (ver pág.123)
- Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión (ver pág.125)
- Número de instituciones formativas en hotelería y turismo (ver pág.129)
- Número de instituciones formativas en publicidad (ver pág.131)

- Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas (ver pág.133)
- Número de gestores y promotores culturales afiliados a la secretaría. (ver pág.134)

Medidas derivadas:

Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales por área geográfica o división administrativa: Es el número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con las artes plásticas y visuales, contabilizados por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división. Permite medir la concentración de establecimientos de este tipo en la ciudad.

Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con las artes plásticas y visuales, clasificados según su principal rasgo de distinción o campo de acción que le permite ofertar y desarrollar programas de educación superior en una de tres modalidades reconocidas por el Ministerio de Educación (modalidad de formación técnica profesional, modalidad de formación tecnológica, modalidad de formación profesional). Según la ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, las instituciones de educación superior pueden clasificarse según su carácter académico en *Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades*. Este indicador a su vez, puede dividirse por arte plástica y visual (fotografía, escultura, pintura).

Número de instituciones formativas en ar-

tes plásticas y visuales por naturaleza jurídica: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con las artes plásticas y visuales, clasificados por su razón de origen en instituciones estatales (oficiales) o instituciones privadas. Este indicador a su vez, puede dividirse por arte plástica y visual (fotografía, escultura, pintura).

Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales por cada 100.000 habitantes: Corresponde a la cantidad de instituciones formativas en artes plásticas y visuales por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir, este es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de instituciones de este tipo. Este indicador a su vez, puede dividirse por arte plástica y visual (fotografía, escultura, pintura).

Número de programas académicos en artes plásticas y visuales ofrecidos por instituciones de educación superior: Corresponde a la cantidad de programas de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado y especialización que presenten como énfasis primario el conocimiento propio de las artes plásticas y visuales, pero que además cumplan con los estándares de calidad y sean reconocidos por el gobierno nacional, contabilizados para el área de interés y durante un período de referencia. Este indicador a su vez, puede dividirse por arte plástica y visual (fotografía, escultura, pintura).

Número de estudiantes de instituciones formativas en artes plásticas y visuales: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en artes plásticas y visuales, para el área de estudio y durante un período de referencia. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica. Además, puede dividirse en arte plástica y visual (fotografía, escultura,

pintura).

Número de estudiantes de instituciones formativas en artes plásticas y visuales por característica socio-demográfica: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en artes plásticas y visuales, desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, entre otros. Este indicador a su vez, puede dividirse por arte plástica y visual (fotografía, escultura, pintura).

Proporción promedio de estudiantes de instituciones formativas en artes plásticas y visuales: Corresponde al promedio de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico de artes plásticas y visuales en una institución de educación superior en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de dichas instituciones, con respecto a la oferta disponible y se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de egresados de instituciones formativas en artes plásticas y visuales: Corresponde al número de personas que obtuvieron un título de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado o especialización, de un programa a fin con las artes plásticas y visuales de una institución de educación superior, en la zona de interés y durante un período determinado. Este indicador se puede separar por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica. Además puede dividirse en arte plástica y visual (fotografía, escultura, pintura).

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación.

13.7. Número de instituciones formativas en hotelería y turismo

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos o unidades educativas, contabilizadas en el área de estudio y durante un período de referencia, que cuentan con el debido reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior y en cuyos programas académicos incluyen aquellos relacionados con hotelería y turismo en cualquiera de sus modalidades de formación.

No Mide: El número de graduados que hay en esta área, el número de estudiantes, la calidad de la educación que brindan las instituciones, la calidad de las instalaciones donde se presta el servicio y el uso que se le da a la capacidad instalada.

Indicadores relacionados:

- Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales (ver pág.117)
- Número de instituciones formativas en medios interactivos (ver pág.119)
- Número de instituciones formativas en artes escénicas (ver pág.121)
- Número de instituciones formativas en música (ver pág.123)
- Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión (ver pág.125)
- Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales (ver pág.127)
- Número de instituciones formativas en publicidad (ver pág.131)
- Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas (ver pág.133)
- Número de gestores y promotores culturales afiliados a la secretaría. (ver pág.134)

Medidas derivadas:

Número de instituciones formativas en hotelería y turismo por área geográfica o división administrativa: Es el número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con hotelería y turismo, contabilizados por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división. Permite medir la concentración de establecimientos de este tipo en la ciudad.

Número de instituciones formativas en hotelería y turismo: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con hotelería y turismo, clasificados según su principal rasgo de distinción o campo de acción que le permite ofertar y desarrollar programas de educación superior en una de tres modalidades reconocidas por el Ministerio de Educación (modalidad de formación técnica profesional, modalidad de formación tecnológica, modalidad de formación profesional). Según la ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, las instituciones de educación superior pueden clasificarse según su carácter académico en *Instituciones Técnicas Profesionales*, *Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades*.

Número de instituciones formativas en hotelería y turismo por naturaleza jurídica: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con hotelería y turismo, clasificados por su razón de origen en instituciones estatales (oficiales) o instituciones privadas.

Número de instituciones formativas en hotelería y turismo: Corresponde a la cantidad de instituciones formativas en hotelería y turismo por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de instituciones de este tipo.

Número de programas académicos en hotelería y turismo ofrecidos por instituciones de educación superior: Corresponde a la cantidad de programas de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado y especialización que presenten como énfasis primario el conocimiento propio de hotelería y turismo, pero que además cumplan con los estándares de calidad y sean reconocidos por el gobierno nacional, contabilizados para el área de interés y durante un período de referencia.

Número de estudiantes de instituciones formativas en hotelería y turismo: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en hotelería y turismo, para el área de estudio y durante un período de referencia. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de estudiantes de instituciones formativas en hotelería y turismo por característica socio-demográfica: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para

un programa académico en una institución formativa en hotelería y turismo, desagregado en términos de los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, entre otros.

Proporción promedio de estudiantes de instituciones formativas en hotelería y turismo: Corresponde al promedio de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico de hotelería y turismo en una institución de educación superior en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de instituciones formativas en hotelería y turismo. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de dichas instituciones, con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de egresados de instituciones formativas en hotelería y turismo: Corresponde al número de personas que obtuvieron un título de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado o especialización, de un programa a fin con hotelería y turismo de una institución de educación superior, en la zona de interés y durante un período determinado. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación.

13.8. Número de instituciones formativas en publicidad

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de establecimientos o unidades educativas, contabilizadas en el área de estudio y durante un período de referencia, que cuentan con el debido reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior y en cuyos programas académicos incluyen aquellos relacionados con la publicidad en cualquiera de sus modalidades de formación.

No Mide: El número de graduados que hay en esta área, el número de estudiantes, la calidad de la educación que brindan las instituciones, la calidad de las instalaciones donde se presta el servicio, y el uso que se le da a la capacidad instalada.

Indicadores relacionados:

- Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales (ver pág.117)
- Número de instituciones formativas en medios interactivos (ver pág.119)
- Número de instituciones formativas en artes escénicas (ver pág.121)
- Número de instituciones formativas en música (ver pág.123)
- Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión (ver pág.125)
- Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales (ver pág.127) (ver pág.127)
- Número de instituciones formativas en hotelería y turismo (ver pág.129)
- Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas (ver pág.133)
- Número de gestores y promotores culturales afiliados a la secretaría. (ver pág.134)

Medidas derivadas:

Número de instituciones formativas en publicidad por área geográfica o división administrativa: Es el número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con publicidad, contabilizados por área geográfica o división administrativa en el área de estudio y al finalizar un período determinado. Para este indicador se debe tener en cuenta que la clasificación por área geográfica sólo es válida si la muestra de la encuesta es lo suficientemente representativa para hacer dicha división. Permite medir la concentración de establecimientos de este tipo en la ciudad.

Número de instituciones formativas en publicidad: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con publicidad, clasificados según su principal rasgo de distinción o campo de acción que le permite ofertar y desarrollar programas de educación superior en una de tres modalidades reconocidas por el Ministerio de Educación (modalidad de formación técnica profesional, modalidad de formación tecnológica, modalidad de formación profesional). Según la ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, las instituciones de educación superior pueden clasificarse según su carácter académico en *Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y Universidades*.

Número de instituciones formativas en publicidad por naturaleza jurídica: Corresponde al número de establecimientos dedicados a la prestación del servicio público de la educación superior que entre sus programas ofrecen aquellos relacionados con publicidad, clasificados por su razón de origen en instituciones estatales (oficiales) o instituciones privadas.

Número de instituciones formativas en publicidad: Corresponde a la cantidad de institu-

ciones formativas en publicidad por cada 100.000 habitantes en la zona de referencia y durante un período de estudio. Es decir que es un indicador que muestra el total de instalaciones de este tipo por cada subpoblación de 100.000 personas. En ese sentido, este indicador puede ser tomado como una medida relativa de la oferta de instituciones de este tipo.

Número de programas académicos en publicidad ofrecidos por instituciones de educación superior: Corresponde a la cantidad de programas de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado y especialización que presenten como énfasis primario el conocimiento propio de la publicidad, pero que además cumplan con los estándares de calidad y sean reconocidos por el gobierno nacional, contabilizados para el área de interés y durante un período de referencia.

Número de estudiantes de instituciones formativas en publicidad: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en publicidad, para el área de estudio y durante un período de referencia. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de estudiantes de instituciones formativas en publicidad por característica socio-demográfica: Corresponde al número de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico en una institución formativa en publicidad, desagregado en términos de los patro-

nes demográficos de la población a la cual pertenecen los individuos. Estos patrones pueden ser la edad, el sexo, el estado civil, entre otros.

Proporción promedio de estudiantes de instituciones formativas en publicidad: Corresponde al promedio de personas que poseen matrícula vigente para un programa académico de publicidad en una institución de educación superior en una zona y durante un período determinado, dividido entre el número de instituciones formativas en publicidad. Es un indicador de la intensidad promedio de demanda de dichas instituciones, con respecto a la oferta disponible. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Número de egresados de instituciones formativas en publicidad: Corresponde al número de personas que obtuvieron un título de formación técnica profesional, tecnológica, profesional de pre-grado o especialización, de un programa a fin con la publicidad de una institución de educación superior, en la zona de interés y durante un período determinado. Este indicador se puede separar, a su vez, por los tipos de instituciones según su carácter académico o naturaleza jurídica.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente en Cali: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación.

13.9. Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al monto del situado fiscal o el porcentaje de los ingresos corrientes de la Nación destinados para programas de salud y educación, que han sido cedidos al área de estudio y durante un período de referencia para ser invertido en capacitación y formación en áreas artísticas.

No Mide: El número de obras o proyectos que se financiaron con el situado fiscal y el valor total del situado fiscal que le correspondió al departamento.

Indicadores relacionados:

- Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales (ver pág.117)
- Número de instituciones formativas en medios interactivos (ver pág.119)
- Número de instituciones formativas en artes escénicas (ver pág.121)
- Número de instituciones formativas en música (ver pág.123)
- Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión (ver pág.125)
- Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales (ver pág.127)

- Número de instituciones formativas en hotelería y turismo (ver pág.129)
- Número de instituciones formativas en publicidad (ver pág.131)
- Número de gestores y promotores culturales afiliados a la secretaría. (ver pág.134)

Medidas derivadas:

Variación porcentual de la inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas: Corresponde al promedio de las variaciones proporcionadas de las cantidades de inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas entre dos períodos. Se calcula como la razón de la cantidad de la inversión observada para un período determinado menos la cantidad observada para el período anterior, sobre el monto de inversión del año anterior. Mide en el transcurso del tiempo, las diferencias o variaciones en la inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas en el área de interés.

Periodicidad sugerida: Anual.

Fuente sugerida en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

13.10. Número de gestores y promotores culturales afiliados a la Secretaría de Cultura

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al número de agentes o entidades reconocidas por el Ministerio de Cultura que tienen a su cargo impulsar los procesos culturales al interior de las comunidades, organizaciones e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Por tal motivo se encargan de la coordinación de las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos culturales comunitarios (con base en la definición del artículo 28 de la Ley General de la Cultura -Ley 397 de 1997, Colombia).

Indicadores relacionados:

- Número de instituciones formativas en áreas artísticas y culturales (ver pág.117)
- Número de instituciones formativas en medios interactivos (ver pág.119)
- Número de instituciones formativas en artes escénicas (ver pág.121)
- Número de instituciones formativas en música (ver pág.123)
- Número de instituciones formativas en cine, radio y televisión (ver pág.125)

- Número de instituciones formativas en artes plásticas y visuales (ver pág.127)
- Número de instituciones formativas en hotelería y turismo (ver pág.129)
- Número de instituciones formativas en publicidad (ver pág.131)
- Inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas (ver pág.133)

Medidas derivadas:

Variación porcentual de la inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas: Corresponde al promedio de las variaciones proporcionadas de las cantidades de inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas entre dos períodos. Se calcula como la razón de la cantidad de la inversión observada para un período determinado menos la cantidad observada para el período anterior, sobre el monto de inversión del año anterior. Mide en el transcurso del tiempo, las diferencias o variaciones en la inversión del situado fiscal en capacitación y formación en áreas artísticas en el área de interés.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Secretaría de Cultura y Turismo.

14.1. Valor asignado de participaciones territoriales al Sector Cultural del área de interés

Tipo: Input.

Descripción: Corresponde al valor total transferido por concepto de las participaciones en los ingresos corrientes de la Nación y el Situado Fiscal (participaciones territoriales) dirigidas a financiar proyectos relacionados con el sector cultural en la zona de estudio y durante un período de referencia. Este valor es asignado a cada una de las entidades territoriales por mandato constitucional¹ para la financiación de servicios de educación, salud y propósitos generales.

No Mide: El número de obras y proyectos que son financiados con este dinero y los montos destinados a la financiación de proyectos de otras áreas .

Indicadores relacionados:

- Porcentaje de participación de las industrias culturales sobre el PIB del área de interés (ver pág.137)
- Valor total recaudado por concepto del pago del IVA de las Industrias Culturales(ver pág.139)
- Valor recaudo estampilla procultura (ver pág.140)
- Índice de concentración de la producción de Herfindahl-Hirschman (HHI) (ver pág.141)

Medidas derivadas:

Participación del valor asignado al sector cultural departamental con respecto al total transferido a la entidad departamental: Corresponde al valor transferido de los ingresos de la nación destinado a financiar actividades y proyectos al interior del sector cultural del departamento al que pertenece el área de estudio, dividido por el valor total transferido para todos los servicios de educación, salud y propósitos generales a dicha entidad territorial.

Participación del valor asignado al sector cultural municipal con respecto al total transferido a la entidad departamental: Corresponde al valor transferido de los ingresos de la nación destinado a financiar actividades y proyectos al interior del sector cultural asociado al municipio al que pertenece el área de estudio, dividido por el valor total transferido para todos los servicios de educación, salud y propósitos generales a dicha entidad departamental.

Participación del valor asignado al sector cultural municipal con respecto al total transferido a la entidad municipal: Corresponde al valor transferido del situado fiscal destinado a financiar actividades y proyectos al interior del sector cultural del municipio al que pertenece el área de estudio, dividido por el valor total transferido para todos los servicios de educación, salud y propósitos generales a dicha entidad territorial.

¹Capítulo IV de la Constitución Política de Colombia, *De la distribución de recursos y de las competencias*, artículos 356-364

Porcentaje de participación del sector dentro del presupuesto de la Secretaría de Cultura: Corresponde a la participación porcentual que tiene el sector cultural en el presupuesto de la Secretaría de Cultura en el área de referencia y durante un período de estudio. Este indicador muestra como están distribuidos los recursos de la Secretaría y permite identificar las áreas de mayor peso dentro del presupuesto.

Participación del sector cultural dentro del presupuesto de las Cajas de Compensación: Corresponde al porcentaje del presupuesto

de las Cajas de Compensación que es destinado para la inversión en el sector de la cultura en el período estudiado. Tales inversiones son realizadas en eventos culturales, tales como presentaciones de obras teatrales, conciertos, conferencias, entre otros.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Planeación.

14.2. Porcentaje de participación de las industrias culturales (IC) sobre el PIB del área de interés

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde a la participación o importancia que tienen las industrias culturales en la generación del valor agregado sobre el total producido por todas las actividades económicas de la zona de estudio y durante un período de referencia. Se excluyen de este indicador todas aquellas industrias dentro del sector cultural que no producen de forma estricta bienes/servicios creativos y artísticos, tangibles o intangibles, que tienen el potencial para crear riqueza y generar ingreso a través de la explotación de los activos basados en el conocimiento tradicional. Este indicador puede ser calculado, a su vez, para cada subsector cultural.

No Mide: El número de empleos generados por el sector cultural, por el total de actividades económicas y el valor total de PIB y del crecimiento del mismo.

Indicadores relacionados:

- Participación de Cultura en el Total de Participaciones Territoriales (ver pág.135)
- Valor total recaudado por concepto del pago del IVA de las Industrias Culturales(ver pág.139)
- Valor recaudo estampilla procultura (ver pág.140)
- Índice de concentración de la producción Rosenbluth para las industrias culturales (RI) (ver pág.141)

Medidas derivadas:

Variación porcentual de la participación de las industrias culturales sobre el PIB: Corresponde al promedio de las variaciones proporcionadas de las cantidades de participación de las industrias culturales sobre el PIB del área de estudio

entre dos períodos. Se calcula como la razón entre la cantidad de la participación de las IC observada para un período determinado menos la cantidad observada para el período anterior, sobre la participación del primer año mencionado. Mide en el transcurso del tiempo, las diferencias o variaciones en la participación de las IC dentro de la producción bruta en la zona de interés. Este indicador puede calcularse, a su vez, por industria cultural.

Valor agregado generado por las Industrias culturales (PIB): Corresponde al valor recaudado por concepto de ventas del total de subsectores culturales durante el período estudiado. Se incluye de manera estricta dentro de este indicador aquellos subsectores clasificados como industrias netamente culturales, es decir, que producen bienes/servicios creativos y artísticos tangibles o intangibles y que tienen el potencial para crear riqueza y generar ingreso a través de la explotación de los activos basados en el conocimiento (tanto tradicional como contemporáneo). Este indicador puede calcularse, a su vez, por industria cultural.

Ingresos totales de las industrias culturales: Corresponde al valor recaudado por concepto de ventas del total de subsectores culturales durante el período estudiado. Se incluye de manera estricta dentro de este indicador aquellos subsectores clasificados como industrias netamente culturales, es decir, que producen bienes/servicios creativos y artísticos tangibles o intangibles y que tienen el potencial para crear riqueza y generar ingreso a través de la explotación de los activos basados en el conocimiento (tanto tradicional como contemporáneo). Este indicador puede calcularse, a su vez, por industria cultural.

Participación de los ingresos de las industrias culturales en el total de ingresos generados en el área de interés: Corresponde al valor recaudado por concepto de ventas del total de subsectores culturales durante el período estudiado, dividido entre los ingresos generados por el total de

actividades económicas en el área de interés y durante un período de estudio. Este indicador puede calcularse, a su vez, por industria cultural.

Valor de las declaraciones de renta de empresas de las Industrias Culturales: Corresponde al valor de la suma total de los montos que las empresas de carácter cultural han declarado ante las autoridades de impuestos al finalizar un año

gravable. Es una medida aproximada de las ventas de las empresas de este tipo en caso de no disponer de información suficiente.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Centro de Investigación en Economía y Finanzas (CIENFI) de la Universidad Icesi.

14.3. Valor total recaudado por concepto del pago del IVA de las Industrias Culturales

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al monto agregado del pago del *Impuesto sobre el Valor Agregado* por parte de los subsectores económicos que por las características de sus productos y servicios, son considerados como pertenecientes a las industrias culturales, en el área de estudio y durante un período de referencia.

No Mide: El recaudo total del sector cultural por concepto del IVA y el recaudo total del IVA de las actividades culturales.

Indicadores relacionados:

- Participación de Cultura en el Total de Participaciones Territoriales (ver pág.135)
- Porcentaje de participación de las industrias culturales sobre el PIB del área de interés (ver pág.137)
- Valor recaudo estampilla procultura (ver pág.140)
- Índice de concentración de la producción de Herfindahl-Hirschman (HHI) (ver pág.141)

Medidas derivadas:

Variación porcentual del valor total recaudado por concepto del pago del IVA de las Industrias Culturales: Corresponde al promedio

de las variaciones proporcionadas de las cantidades recaudados por pago del IVA efectuado por las Industrias Culturales del área de estudio entre dos períodos. Se calcula como la razón entre el valor total recaudado de las IC observado para un período determinado menos la cantidad observada para el período anterior, sobre valor del primer año mencionado. Mide en el transcurso del tiempo, las diferencias o variaciones del valor total recaudado del impuesto por las IC en la zona de interés. Este indicador puede calcularse, a su vez, por industria cultural.

Proporción del IVA de los subsectores de las industrias culturales con respecto al total pagado por las IC agregadas: Corresponde a la razón entre el recaudo del IVA de cada uno de los subsectores netamente culturales y el total recaudado del IVA por las industrias culturales en el área de estudio y durante un período de referencia.

Proporción del IVA del sector cultural con respecto al IVA total de las actividades económicas: Corresponde a la razón entre el valor de IVA recaudado por la actividad de las industrias culturales y el total recaudado por las actividades económicas en suma del área de estudio y durante un período de referencia.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).

14.4. Valor recaudo estampilla procultura

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde al valor que es recaudado en el área de estudio y en un período determinado, por concepto de la llamada estampilla procultura. La emisión de dicha estampilla fue ordenada por la Ley 666 del 30 de Julio de 2001 y su propósito primordial es activar y promocionar las actividades que están relacionadas con las áreas artísticas, así como también invertir el dinero para realizar mejoras en los espacios públicos destinados a la realización de eventos culturales. Para esta definición cabe resaltar que según la ley, las asambleas departamentales, concejos distritales y concejos municipales están autorizados para determinar las características, el hecho generador, las tarifas, las bases gravables y los demás asuntos referentes al uso obligatorio de la estampilla “Procultura en todas las operaciones que se realicen en su respectiva entidad territorial. En concreto, el valor recaudado por la emisión de la estampilla se destinará para:

- Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 18 de la Ley 397 de 1997.
- Estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales, participar en la dotación de los diferentes centros y casas culturales y, en general propiciar la infraestructura que las expresiones culturales requieran.
- Fomentar la formación y capacitación técnica y cultural del creador y del gestor cultural. Un diez por ciento (10 %) para seguridad social del creador y del gestor cultural.
- Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997.

No Mide: El valor recaudado por otras estampillas que tienen distintas finalidades y la utilización de el dinero recaudado.

Indicadores relacionados:

- Participación de Cultura en el Total de Participaciones Territoriales (ver pág.135)
- Porcentaje de participación de las industrias culturales sobre el PIB del área de interés (ver pág.137)
- Valor total recaudado por concepto del pago del IVA de las Industrias Culturales(ver pág.139)
- Índice de concentración de la producción de Herfindahl-Hirschman (HHI) (ver pág.141)

Medidas derivadas:

Variación porcentual del valor total recaudado por concepto del pago del IVA de las Industrias Culturales: Corresponde al promedio de las variaciones proporcionadas de las cantidades recaudadas por pago del IVA efectuado por las Industrias Culturales del área de estudio entre dos períodos. Se calcula como la razón entre el valor total recaudado de las IC observado para un período determinado menos la cantidad observada para el período anterior, sobre valor del primer año mencionado. Mide en el transcurso del tiempo, las diferencias o variaciones del valor total recaudado del impuesto por las IC en la zona de interés. Este indicador puede calcularse, a su vez, por industria cultural.

Periodicidad: Anual.

Fuente en Cali: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

14.5. Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) para las industrias culturales

Tipo: Output.

Descripción: Corresponde a una medida de concentración de poder económico en las industrias y/o mercados. En otras palabras, es un indicador de la competencia entre las firmas cuyo resultado es una clasificación gradual entre competencia perfecta en el extremo inferior, y monopolio en el superior. Formalmente el *HHI* se calcula como la sumatoria de todas las participaciones en las ventas elevadas al cuadrado de n empresas pertenecientes a una industria de tamaño N . Este índice toma el valor de 0 cuando no hay producción. Cuando la participación de todas las empresas es la misma (competencia perfecta) el *HHI* tiende a $1/N$, y cuando la concentración es extrema como en el caso del monopolio el *HHI* tiende a uno.

No Mide: Consideraciones de bienestar económico dentro de un mercado, el volumen de ventas total o individual de las empresas y específicamente qué empresa es la que ejerce poder de mercado.

Indicadores relacionados:

- Participación de Cultura en el Total de Participaciones Territoriales (ver pág.135)
- Porcentaje de participación de las industrias culturales sobre el PIB del área de interés (ver pág.137)
- Valor total recaudado por concepto del pago del IVA de las Industrias Culturales(ver pág.139)
- Valor recaudo estampilla procultura (ver pág.140)

Medidas derivadas:

Índice de Rosenbluth (RI) para las industrias culturales: Corresponde a una medida de concentración de poder económico en las industrias

y/o mercados. Sin embargo, éste índice tiene la particularidad de no sólo tener en cuenta la distribución de cuotas de todas las firmas del mercado, sino también su posición ordenada jerárquicamente por tamaño de mayor a menor. Por esta razón y contrario a lo que sucede con el HHI, el RI da más importancia a las pequeñas empresas en su ponderación. El *RI* se calcula con el inverso de dos veces la sumatoria de la multiplicación de la posición de la firma por su participación, menos uno. Finalmente, el *RI* tomará valores cercanos a 1 cuando la concentración sea más grande y tomará valores cercanos a 0 cuando las participaciones se tornen más simétricas. Además, el *RI* tomará el valor de $1/N$ cuando las participaciones de las N empresas sean exactamente iguales (competencia perfecta).

Coefficiente de Concentración (CR) de la producción de las Industrias culturales: Corresponde a una medida de concentración de poder económico en las industrias y/o mercados. No obstante, este coeficiente utiliza la producción total medida en ventas provenientes de un número determinado de empresas en una industria, justamente aquellas empresas cuya participación es mayor. En otras palabras, el coeficiente de concentración es el porcentaje de cuota de mercado de las empresas más grandes. Formalmente, el índice se define como la sumatoria de las participaciones en las ventas de las m empresas más grandes pertenecientes a una industria de tamaño N , donde m es menor que N . Los coeficientes usualmente utilizados son el CR_4 y CR_8 , en cuyo caso respectivo implica el cálculo del índice para las 4 empresas más grandes, y para las 8 más grandes.

Periodicidad: Es aconsejable realizar un monitoreo constante de los niveles de concentración en una industria. Aunque el índice por lo general es calculado de forma anual, una medición con mayor frecuencia permitiría sacar mejores conclusiones con respecto a la capacidad de las empresas de mantener el poder.

Fuente en Cali: Centro de Investigación en Economía y Finanzas (CIENFI) de la Universidad Icesi a partir de datos suministrados por la Direc-

ción de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).

Este libro hace parte del proyecto Industrias Culturales como motor del desarrollo de la ciudad de Santiago de Cali, proyecto que es producto de la unión de las iniciativas de Comfandi, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Cultura, la Alcaldía de Santiago de Cali a través de su Secretaría de Cultura y Turismo, la Asociación Metrópoli Colombia, la Universidad Icesi y la Cámara de Comercio de Cali.

Como parte de este proyecto, se encontró la necesidad de generar un sistema de información que le permita a la ciudad determinar el tamaño de las industrias culturales y su evolución en el tiempo. La idea detrás de esta obra es brindar un conjunto de indicadores monetarios y no monetarios que permitirán a los hacedores de política, a los gremios relacionados y a toda la comunidad monitorear el desempeño del sector. Si bien estos indicadores pueden ser aplicados en la ciudad de Cali, también es posible utilizarlos en cualquier ciudad del mundo.



**Industrias Culturales
de Cali**